

El Salvador

Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP)
en derechos sexuales y reproductivos
de estudiantes de educación superior





El Salvador

**Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP)
en derechos sexuales y reproductivos
de estudiantes de Educación Superior**

El desarrollo de la investigación y su reproducción ha contado con apoyo técnico y financiero de Asamblea de Cooperación por la paz (ACPP), Gobierno de Navarra y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). Los contenidos son de exclusiva responsabilidad de ORMUSA.

Créditos

El Salvador

Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de Educación Superior, Copyright © ORMUSA 2022

Coordinación del estudio:

Programa de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para una ciudadanía inclusiva, ORMUSA.

Encuesta:

Xibeny Jeannette Vargas

Luis González Montiel

Redacción:

Rina Ventura

Rosibel Flores

Coordinación y edición:

Jorge Vargas Méndez

Diseño de portada:

Marcos Molina

Revisión final:

Jeannette Urquilla

Directora Ejecutiva ORMUSA

Diagramación e impresión:

Chávez Impresores, San Salvador, El Salvador, Centro América

Propuesta de cita: ORMUSA (2022). El Salvador

Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y derechos Reproductivos de estudiantes de Educación Superior.

Contenido

Presentación	13
Introducción	15
I. Marco Referencial Teórico y Legal de los Derechos Sexuales y Reproductivo.	17
1.1. Marco Teórico	17
2.2 Marco Legal.....	26
II. Características demográficas y socioeconómicas de la población encuestada.	29
III. Análisis de resultados de la encuesta CAP	43
III.1. Conocimientos sobre el cuerpo femenino.....	43
III.2. Conocimientos, actitudes y prácticas de la violencia sexual.....	62
III.3 Conocimientos, actitudes y prácticas sobre redes sociales.	79
III.4. Conocimiento, uso y confianza de métodos anticonceptivos	92
III.5. Conocimientos y actitudes en torno a la Educación Integral para la Sexualidad.....	107
III.6. Conocimientos y actitudes sobre diversidad sexual.....	118
IV. Conclusiones y recomendaciones.	137
IV.1. Conclusiones	137
IV.2. Recomendaciones	154
Referencias Bibliográficas	157

Índice de tablas

Capítulo II

Tabla 1. Población encuestada según sexo y grupos etarios, El Salvador, 2022	30
Tabla 2. Población encuestada según departamento donde reside y municipio donde estudia, El Salvador 2022	32
Tabla 3. Población encuestada según sexo y situación laboral, El Salvador, 2022.	33
Tabla 4. Población encuestada según orientación sexual, El Salvador, 2022.	34
Tabla 5. Población encuestada según tipo de discapacidad, El Salvador, 2022.....	35
Tabla 6. Población encuestada según sexo, estado familiar y respuesta a la pregunta ¿está en una relación de noviazgo actualmente?, El Salvador, 2022.	36
Tabla 7. Población encuestada según sexo y el número de hijas e hijos que tiene, El Salvador, 2022....	37
Tabla 8. Población encuestada según sexo y carrera que estudia, El Salvador 2022.	38
Tabla 9. Población encuestada según sexo y respuesta a las preguntas ¿ practica alguna religión? y ¿Cuál religión practica?, El Salvador 2022.....	41

Capítulo III

Tabla 1. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El clítoris está en el interior de la vagina”, El Salvador, 2022.....	44
Tabla 2. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres orinan por la vagina”, El Salvador, 2022.	45
Tabla 3. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La principal función de la vagina es traer hijos al mundo”, El Salvador, 2022.....	45
Tabla 4. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Es posible que el himen se rompa sin necesidad de tener penetración”, El Salvador, 2022.....	47
Tabla 5. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria”, El Salvador, 2022.	47
Tabla 6. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen el derecho a decidir libremente si quieren esterilizarse”, El Salvador, 2022.	49
Tabla 7. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad sobre todas las decisiones que toman sobre su sexualidad y su reproducción.”, El Salvador, 2022.	52
Tabla 8. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres.”, El Salvador, 2022.....	53
Tabla 9. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Los hombres pierden la sensibilidad al usar condón.”, El Salvador, 2022.	53
Tabla 10. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La masturbación es una práctica íntima de la cual hombres y mujeres pueden disfrutar”, El Salvador, 2022.....	54
Tabla 11. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de todas las personas”, El Salvador, 2022.....	55
Tabla 12. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres necesitan que los hombres las conquisten”, El Salvador, 2022.....	57
Tabla 13. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La pornografía es una opción confiable para educar en sexualidad a las personas”, El Salvador, 2022.....	59
Tabla 14. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen el derecho y la autonomía para vestir la ropa que quieran sin que ello las exponga a la discriminación y a la violencia”, El Salvador, 2022.....	60
Tabla 15. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Se puede contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en una primera relación sexual sin protección”, El Salvador, 2022.....	61
Tabla 16. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Puedes afirmar que tienes el poder para decir que NO, cuando no quieres tener relaciones sexuales?, El Salvador, 2022.....	65

Tabla 17. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez o en estos momentos, consideras que estás viviendo violencia en tu relación de pareja?, El Salvador, 2022	66
Tabla 18. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez en el transporte público te han seguido o intentado tocar?, El Salvador, 2022.	70
Tabla 19. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Si alguna mujer de tu familia sufriera una violación sexual, quedara embarazada y quisiera interrumpir su embarazo, le apoyarías en su decisión?, El Salvador, 2022	72
Tabla 20. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad, para no ser víctimas de violencia sexual”, El Salvador, 2022	74
Tabla 21. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El estado salvadoreño debería permitir que cualquier mujer que ha sido embarazada por violación, tenga la opción de interrumpir dicho embarazo”, El Salvador, 2022	76
Tabla 22. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La violencia sexual, ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres”, El Salvador, 2022.....	79
Tabla 23. Población encuestada según sexo y resultados de utilización y frecuencia de uso de redes sociales, El Salvador, 2022.	80
Tabla 24. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has aceptado solicitudes de personas desconocidas por redes sociales?, El Salvador, 2022.	84
Tabla 25. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna persona desconocida te ha pedido a través de redes sociales conocerse en persona?, El Salvador, 2022.....	85
Tabla 26. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido encuentros o citas con alguien que te ha contactado en las redes sociales?, El Salvador, 2022.	85
Tabla 27. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido relaciones sexuales con alguien que conociste a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.....	86
Tabla 28. ¿Te han ofrecido dinero u objetos de valor a cambio de sexo por medio de las redes sociales?, El Salvador, 2022.	87
Tabla 29. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja compartiste fotografías desnudo (a) o semidesnudo (a) a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.....	88
Tabla 30. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido alguna vez la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales?, El Salvador, 2022.....	89
Tabla 31. Población encuestada según género y respuesta a la pregunta ¿Has utilizado las redes sociales para buscar pareja?, El Salvador, 2022.	89

Tabla 32. Población encuestada según género y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez te han compartido contenido pornográfico a través de alguna red social?, El Salvador, 2022.....	90
Tabla 33. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez tu pareja te ha obligado o coaccionado a que le digas la contraseña de tus redes sociales?, El Salvador, 2022.....	91
Tabla 34. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tú tienes en redes sociales?, El Salvador, 2022.	91
Tabla 35. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has denunciado el acoso o violencia que te han hecho en redes sociales?, El Salvador, 2022.	92
Tabla 36. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál de los siguientes métodos anticonceptivos conoces?, El Salvador, 2022.....	94
Tabla 37. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál o cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos utilizas actualmente?, El Salvador, 2022.....	96
Tabla 38. Población encuestada y respuesta a la pregunta ¿Cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos te genera más confianza para usar?, El Salvador, 2022.....	98
Tabla 39. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál de los siguientes métodos puede prevenir un embarazo y protegerte de una ITS y el VIH?, El Salvador, 2022.....	99
Tabla 40. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que la Educación integral de la sexualidad es necesaria en la vida de las personas? El Salvador, 2022.	109
Tabla 41. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que la Educación Integral de la Sexualidad, ayudaría a prevenir embarazos y la violencia sexual?, El Salvador 2022,	111
Tabla 42. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cómo te informas cuando tienes dudas sobre tu sexualidad”, El Salvador 2022	115
Tabla 43. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las mujeres trans son asesinadas en el país con una saña tremenda, por vivir su identidad y expresión de género”, El Salvador, 2022.....	127

Índice de Gráficos

Capítulo II

Gráfico 1. Población encuestada distribuida según sexo, El Salvador, 2022.....	29
Gráfico 2. Población encuestada según zona de residencia, El Salvador, 2022.	33
Gráfico 3. Población encuestada según respuesta a la pregunta ¿Tienes alguna discapacidad?, El Salvador, 2022.....	35
Gráfico 4. Estado familiar de población encuestada, El Salvador, 2022.....	37
Gráfico 5. Población encuestada según año de estudio, El Salvador, 2022.....	40
Gráfico 6. Población encuestada según sexo y religión que practica, El Salvador, 2022.....	42

Capítulo III

Gráfico 1. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder”, El Salvador, 2022.....	46
Gráfico 2. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La plenitud de la mujer se logra cuando se convierte en madre.”, El Salvador, 2022.....	48
Gráfico 3. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres deben tener los hijos que Dios quiera”, El Salvador, 2022.	48
Gráfico 4. Gráfico 4. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar”, El Salvador, 2022.	49
Gráfico 5. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para usar un método de planificación”, El Salvador, 2022.....	50
Gráfico 6. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para esterilizarse”, El Salvador2022.	51
Gráfico 7. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria”, El Salvador, 2022.....	52
Gráfico 8. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana”, El Salvador, 2022.	55
Gráfico 9. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no”, El Salvador, 2022.	56
Gráfico 10. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres son sumisas y débiles por naturaleza”, El Salvador, 2022.....	57
Gráfico 11. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres necesitan confiar en la experiencia sexual de los hombres para que les guíen en el acto sexual”, El Salvador, 2022.....	58
Gráfico 12. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La relación sexual se acaba cuando el hombre eyacula”, El Salvador, 2022.	58
Gráfico 13. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Puedes contraer el virus del Papiloma Humano (VPH) al tener relaciones sexuales sin protección”, El Salvador, 2022. ...	61
Gráfico 14. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿En estos momentos te encuentras en una relación de pareja?, El Salvador, 2022.	63
Gráfico 15. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez, te has sentido presionada/o por tu pareja para tener relaciones sexuales?, El Salvador, 2022.	64
Gráfico 16. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Te has sentido manipulada/o-chantajeada/o alguna vez por tu pareja?, El Salvador, 2022.	65
Gráfico 17. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez tu pareja te ha humillado o criticado en público por tu forma de vestir?, El Salvador, 2022.	67

El Salvador. “Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de educación superior”

Gráfico 18. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has sentido alguna vez que tu pareja ha querido alejarte de tu entorno social o familiar?, El Salvador, 2022.....	68
Gráfico 19. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez en la calle te han seguido o intentado tocar?, El Salvador, 2022.	69
Gráfico 20. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez alguien te ha ofrecido regalos o mejora en tus calificaciones a cambio de relaciones sexuales o citas?, El Salvador, 2022.	71
Gráfico 21. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir”, El Salvador, 2022. ...	73
Gráfico 22. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El hombre llega hasta donde la mujer quiere”, El Salvador, 2022.	74
Gráfico 23. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas, deberían recibir una reparación por parte del Estado”, El Salvador, 2022.	75
Gráfico 24. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas”, El Salvador, 2022....	77
Gráfico 25. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Es normal que los cuerpos de las mujeres sean utilizados por los medios de comunicación para promover un producto en venta y posicionarlo”, El Salvador, 2022.	78
Gráfico 26. Redes Sociales usadas por el estudiantado encuestado, El Salvador, 2022.....	82
Gráfico 27. Principales prácticas de personas encuestadas en redes sociales, en porcentajes, El Salvador, 2022.....	83
Gráfico 28. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido relaciones sexuales con alguien que conociste a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.....	86
Gráfico 29. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja compartiste fotografías desnudo (a) o semidesnudo(a) a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.....	88
Gráfico 30. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Utilizas en este momento algún método anticonceptivo?, El Salvador, 2022.	93
Gráfico 31. Métodos anticonceptivos más utilizados por las mujeres encuestadas, El Salvador, 2022.....	95
Gráfico 32. Métodos anticonceptivos más usados por los hombres encuestados, El Salvador, 2022....	97
Gráfico 33. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Dónde obtienes tu método anticonceptivo?, El Salvador, 2022.	100
Gráfico 34. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta: Si compras por tu cuenta ¿Con qué frecuencia te toca comprar anticonceptivos?, El Salvador, 2022.	101

Gráfico 35. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez te has realizado la prueba de VIH?, El Salvador, 2022.	102
Gráfico 36. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has sufrido maltrato de parte del personal de salud al momento de demandar un método anticonceptivo?, El Salvador, 2022.	103
Gráfico 37. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces cómo y dónde acudir o el mecanismo para poner una queja al Ministerio de Salud?, El Salvador, 2022.	104
Gráfico 38. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Sabes a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia sexual o saber de una persona que ha sido víctima de violencia sexual?, El Salvador, 2022.	105
Gráfico 39. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja han utilizado anticonceptivos de emergencia?, El Salvador, 2022.	106
Gráfico 40. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que sería de mucha importancia contar con una Ley Especial en Educación Integral en Sexualidad? El Salvador, 2022.	108
Gráfico 41. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras importante que en todas las carreras universitarias se brinde Educación Integral de la sexualidad?, El Salvador 2022.	110
Gráfico 42. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿ De haber recibido Educación Integral de la Sexualidad desde tus primeros años te habría ayudado a tomar mejores decisiones con respecto a tu sexualidad?, El Salvador 2022.	112
Gráfico 43. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿ Has buscado tutoriales o videos en youtubers para orientarte sobre temas de sexualidad?, El Salvador 2022.	113
Gráfico 44. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has visto poronografía?, El Salvador 2022.	114
Gráfico 45. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que los videos tutoriales de youtubers o tiktokers podrían brindarte información confiable sobre tu sexualidad?, El Salvador 2022.	109
Gráfico 46. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Sabes a qué se refiere el término LGBTI?, El Salvador, 2022.	110
Gráfico 47. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces si hay personas LGBTI en tu familia?, El Salvador, 2022.	111
Gráfico 48. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces qué es la homofobia?, El Salvador, 2022.	112
Gráfico 49. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces qué es la lesbofobia?, El Salvador, 2022.	112

Gráfico 50. Población encuestada según sexo y resultados de la pregunta ¿Conoces qué es la transfobia?, El Salvador, 2022.....	113
Gráfico 51. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “La población LGBTI-Trans debería contar con una Ley de Identidad”, El Salvador, 2022.	114
Gráfico 52. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las mujeres trans son mujeres, porque así construyeron su identidad de género”, El Salvador, 2022.....	115
Gráfico 53. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las identidades trans no son enfermedades, El Salvador, 2022.....	116
Gráfico 54. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmativa “Las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado salvadoreño”, El Salvador, 2022.....	118
Gráfico 55. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las personas LGBTI tienen los mismos derechos que las personas cisgenero”, El Salvador, 2022.....	119
Gráfico 56. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho de heredar a la otra en caso de muerte”, El Salvador, 2022.....	120
Gráfico 57. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Una pareja del mismo sexo tiene el derecho de gozar de los beneficios del seguro social como las parejas heterosexuales”, El Salvador, 2022.	121
Gráfico 58. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual”, El Salvador, 2022.....	122
Gráfico 59. Población encuestada por sexo y resultados de la afirmación “Los hombres trans pueden embarazarse”, El Salvador, 2022.....	123
Gráfico 60. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Existen personas asexuales, es decir que no sienten atracción sexual hacia ningún género. Aunque si pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género”, El Salvador, 2022.....	124
Gráfico 61. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Una mujer trans es una personas que nació con genitales masculinos, pero que construyó su identidad de género como una mujer”, El Salvador, 2022.	125
Gráfico 62. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Los hombres trans al poseer útero y mamas, necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención de cáncer”, El Salvador, 2022.....	126

SIGLAS

AL:	Asamblea Legislativa
CAP:	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CIPD:	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
DSDR:	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
DIU:	Dispositivo Intrauterino
EIS:	Educación Integral de la Sexualidad
FGR:	Fiscalía General de la República
GOES:	Gobierno de El Salvador
IML:	Instituto de Medicina Legal
ITS:	Infección de Transmisión Sexual
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
LGBTI:	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.
LEPINA:	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MINEDUCYT:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL:	Ministerio de Salud
MJSP:	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOP:	Ministerio de Obras Públicas
NR:	No responde
ODS:	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU:	Organización de Naciones Unidas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA:	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR:	Procuraduría General de la República
PNC:	Policía Nacional Civil
PEIG:	Política de Equidad e Igualdad de Género
SSR:	Salud Sexual y Reproductiva
SSSR:	Salud Sexual y Salud Reproductiva
SNIS:	Sistema Nacional de Información en Salud
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VMT:	Viceministerio de Transporte
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WAS:	Asociación Mundial de Sexología

Presentación

El conocimiento y la práctica de la sexualidad humana en El Salvador transitan entre el tabú, la desinformación y las creencias culturales y religiosas que se convierten en barreras que imposibilitan que la población, y la juventud en particular, puedan ejercer su sexualidad de manera responsable, segura y en el marco de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR).

Esto evidencia la imperante necesidad de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) para enseñar a las niñas, niños, adolescentes (NNA) y juventud a proteger su salud, bienestar y su dignidad al brindarles las herramientas necesarias de conocimientos, actitudes y habilidades.

“La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a niños, niñas y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio

bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos”; (UNESCO, 2018).¹

Para construir una sociedad con conocimientos sobre la sexualidad y DSDR, es necesario crear las bases desde el Estado, de manera que tanto NNA como las juventudes tengan el acceso a la información de fuentes confiables, como padres de familia, docentes, trabajadores de la salud, entre otros.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hay 1,200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, conformando el 16% de la población mundial. Para el año 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1,300 millones.²

Con esa cifra es suficiente para que los Estados implementen políticas encaminadas a la Salud Sexual y Salud Reproductiva de dicha población a través de medidas para reducir las tasas de infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados y abortos en condiciones de riesgo. La juventud está

1. OEA/CIM. 2012. BREVE INFORMATIVO 4: ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL, junio de 2012

2. <https://www.un.org/es/global-issues/youth#:~:text=Situaci%C3%B3n%20mundial%20de%20la%20juventud,as%C3%AD%20a%20casi%201.300%20millones.>

expuesta a ser víctima de abuso sexual y carece de información sobre métodos anticonceptivos. Por tanto, estas medidas no solo favorecen a la juventud, sino también a las sociedades en su conjunto, al disminuir los costos presupuestarios para tratar tantos casos a corto como a largo plazo.

Según la OMS en el mundo, cada año quedan embarazadas aproximadamente 16 millones de adolescentes de 15 a 19 años, y 2 millones de adolescentes menores de 15 años. Ante ello, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han elaborado un reporte desde el año 2018 ante la preocupación que América Latina y El Caribe continúan siendo las subregiones con la segunda tasa más alta en el mundo de embarazos de adolescentes, equivalente al 15% en jóvenes menores de 20 años. En dicho reporte plantea una serie de recomendaciones para reducir el embarazo adolescente, que van desde apoyar programas multisectoriales de prevención dirigidos a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, hasta mayor acceso a métodos anticonceptivos y educación sexual, entre otros.³

En cuanto a la realidad de la juventud en El Salvador, según datos del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en 2021 se registraron 56,633 inscripciones maternas, 63 muertes maternas, 6,040 abortos espontáneos que recibieron atención hospitalaria y 1089 casos nuevos de VIH.

Es en este contexto, donde la información es esencial para direccionar acciones enfocadas en empoderar a la juventud en el ejercicio de sus DSDR, ORMUSA realiza y publica la presente investigación denominada “El Salvador

Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de Educación Superior”, la cual se realizó gracias al apoyo de agencias de cooperación que son las aliadas estratégicas para realizar en conjunto acciones enfocadas en el desarrollo de las mujeres salvadoreñas y juventudes.

Agradecemos el apoyo financiero de Gobierno de Navarra, Asamblea de Cooperación por la paz (ACPP) y Fundación para una Sociedad Justa (FJS).

3. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14163:latin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&Itemid=1926&lang=es

Introducción

El presente documento sistematiza los resultados obtenidos de la encuesta CAP, a través de la cual se exploró los conocimientos (C), actitudes (A) y prácticas (P) de la población universitaria incluida en la investigación, con el fin de medir la cosmovisión, hábitos y costumbres del estudiantado en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Esta metodología es usada en diversas áreas de la salud para realizar diagnósticos que permitan a instituciones y organizaciones obtener y ofrecer información para futuras intervenciones y desarrollo de programas. Además, se utiliza en el área educativa y en los derechos humanos porque permite una aproximación al comportamiento de las personas para posteriores intervenciones en la búsqueda de cambios en los imaginarios sociales.

La presente investigación cuantitativa incluye cuatro capítulos. En el primero, se resume el marco referencial teórico y legal de los derechos sexuales y reproductivos. En el marco teórico se hace un recorrido histórico sobre el origen de tales derechos, así como la definición de conceptos relacionados a la Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR), tomando de referencia diferentes fuentes a nivel nacional e internacional y nacional. Se incluye un análisis del marco internacional y nacional en torno a los DSDR, donde se destaca que éstos forman parte de los derechos humanos inherentes

en toda persona, por lo que constituye la obligación del Estado salvadoreño de respetar, proteger y cumplir estos derechos, así como también el marco normativo de los derechos de personas LGTBI.

En el segundo capítulo, se incluye un análisis de los hallazgos estadísticos relacionados con las características demográficas y socioeconómicas de la población encuestada, para obtener una visión aproximada del conjunto de la población estudiantil de estudiantes en Educación Superior de El Salvador, incluyendo a quienes residen en la zona urbana y rural. Además, con base al enfoque de interseccional e inclusión social, se incorporan otros aspectos importantes, como los datos sociodemográficos de las personas encuestadas según la orientación sexual y tipo de discapacidad.

El tercer capítulo presenta el análisis de los resultados de la encuesta CAP con énfasis en seis indicadores: conocimientos sobre el cuerpo femenino; conocimiento, actitudes y prácticas en torno a la violencia sexual; conocimiento, actitudes y prácticas sobre redes sociales; conocimiento, uso y confianza de métodos anticonceptivos; conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la Educación Integral de la Sexualidad; y conocimientos y actitudes sobre la diversidad sexual. Así este apartado permite tener un panorama de la población universitaria desde la mirada de la sexualidad humana, con enfoque en lo que conocen, cómo se sienten y

cómo se comportan las mujeres y los hombres que forman parte de la población encuestada en relación a este tema. Además, este capítulo reúne información sobre las creencias, valores y prejuicios que han acumulado los hombres y mujeres que forman parte del estudio en torno a la sexualidad y cómo hoy en día la ejercen en sus relaciones sociales y en específico con sus parejas.

El cuarto capítulo incluye las conclusiones y recomendaciones dirigidas a instituciones del Estado Salvadoreño, Universidades, Medios de Comunicación, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos, así como al Sistema de Naciones Unidas. Esto con el fin de proporcionar valiosa información para fortalecer la planificación y el diseño de programas, la incidencia, el análisis y la evaluación de las acciones relacionadas con la promoción, protección y garantía de los DSDR de la población universitaria.

Objetivo General:

Obtener información cuantitativa sobre conocimientos, actitudes y prácticas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de la población estudiantil en el nivel de Educación Superior, desde los enfoques de género e inclusión.

Objetivos específicos:

1. Identificar conocimientos, actitudes y prácticas en áreas claves de la Salud Sexual y Salud Reproductiva; Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, particularmente sobre violencia por razones de género y orientación sexual, violencia sexual y planificación familiar.
2. Identificar conocimientos, actitudes y prácticas de riesgo de la población objetivo respecto a la SSR y DSDR, incluyendo elementos que constituyen sexismo, mitos, creencias y estereotipos.
3. Identificar conocimientos, actitudes y prácticas sobre redes sociales que inciden en el ejercicio de los DSDR de la población en estudio.
4. Identificar conocimientos y actitudes sobre la diversidad sexual.
5. Identificar conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la Educación Integral de la Sexualidad.
6. Generar recomendaciones a partir del análisis de la información recolectada en el estudio para fortalecer la planificación y el diseño de programas y acciones relacionadas con la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población salvadoreña, especialmente mujeres, NNA y juventudes.

I. Marco Referencial Teórico y Legal de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

1.1. Marco Teórico

Con el fin de aclarar conceptos relacionados a la salud sexual y derechos reproductivos, se ha tomado de referencia diferentes fuentes de investigación a nivel internacional y nacional.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2017), relata el origen del concepto de Derechos Humanos de manera amplia: Afirmando que estuvo limitado a la relación entre la persona y Estado y todo lo que ocurría en el ámbito público, por eso durante muchos años, aquello que era considerado del espacio privado no se consideraba una violación a los Derechos, como las violencias, entre ellas la sexual contra las mujeres. Al revisar la primera Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) se refiere al hombre, al ciudadano masculino, las mujeres estuvieron excluidas; igualmente, en la segunda Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aunque se extiende la denominación a los “humanos”, las humanas no estaban incluidas manifiestamente y el sujeto sigue siendo el hombre blanco; no obstante diversas mujeres organizadas de todas partes del mundo promovieron la reconceptualización de los derechos, impulsando el reconocimiento y vigencia de sus derechos y libertades fundamentales. Dichas acciones, sobre todo, en los últimos 50 años, ha incidido en las normas internacionales incorporando áreas más grandes de la vida humana tanto en lo público

como en el privado.

En el ámbito de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos hay tres momentos importantes: el primero: la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1967) que si bien no hacía referencia directa a los DSDR, es indispensable para su desarrollo; un segundo documento importante donde son mencionados como tales es la Declaración de la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), y posteriormente la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Otra exclusión importante en la primera parte de historia de los Derechos Humanos, es la exclusión de la niñez y la adolescencia; sus Derechos empiezan a contemplarse de manera específica en la Declaración de los Derechos del Niño 1959 que incluye a la población menor de 18 años, aunque aquí se encuentra un sujeto de derechos pasivo que necesitaba protección y cuidados especiales, a la vez, se sientan las bases para la educación sexual y el derecho de recibir cuidados médicos adecuados.

En una segunda etapa, entre las décadas de los sesenta y ochenta, en los que la juventud aparece como sujeto social activo con una mayoritaria postura transgresora al sistema y a sus instituciones conservadoras, hubo necesidad de poner sobre la mesa la educación

sexual, como un derecho, aunque aún tenía un enfoque únicamente reproductivo. La aparición del VIH/sida abre la discusión de la sexualidad más allá de la planificación familiar y esto da paso a otros temas importantes como la orientación sexual diversa, la discriminación y la homofobia que generan procesos que empiezan a relacionar la vida sexual con las relaciones de poder y las regulaciones morales.

En 1985 se reconoce por primera vez a la juventud como actor social importante con la celebración del Año Internacional de la Juventud. En 1989 se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en la que se cambia el enfoque sustancialmente de una mirada adultocentrista que dirige su atención a la protección y represión, a una mirada de responsabilidad y garantías en el marco de la protección integral donde las personas menores de 18 años son reconocidas como sujetos titulares de derechos en lugar de objetos de protección.

En este nuevo enfoque, se incluyen aspectos como que las niñas y los niños requieren prepararse para asumir una vida responsable, donde se expresen libremente y se le otorga el derecho a la libertad de conciencia y de pensamiento; por otro lado, se establece que el Estado debe adoptar medidas de protección a la niñez y adolescencia de todo abuso, incluido el sexual; la importancia de promover la educación sexual y prestar servicios de salud en materia de planificación familiar. A partir de entonces y con esa base empieza a reconocerse los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

de las personas jóvenes, y construir marcos normativos internacionales y nacionales para su ejercicio.

Para la Organización Mundial de la Salud, la Sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Para la OMS la satisfacción de la sexualidad está ligada en la medida que se respetan los derechos sexuales, los cuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y regionales pertinentes, en otros documentos de consenso y en las legislaciones nacionales. Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual son los siguientes:

- 1- Los derechos a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona.
- 2- El derecho a la igualdad y la no discriminación.
- 3- El derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- 4- El derecho a la privacidad.
- 5- Los derechos al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social.
- 6- El derecho al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro del matrimonio y en el momento de disolución de este.
- 7- El derecho a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos.
- 8- Los derechos a la información y a la educación.
- 9- Los derechos a la libertad de opinión y de expresión.
- 10- El derecho a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la

sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de las demás personas, dentro de un marco de protección frente a la discriminación.

Otro de los organismos que ha trabajado el tema de los derechos sexuales y reproductivos es el Instituto Interamericano de Derechos Humanos quienes han creado una alianza junto al UNFPA, basada en la plena coincidencia de que el goce y ejercicio de los derechos humanos, constituyen la piedra angular de la democracia y el desarrollo. Esta alianza les ha permitido desarrollar una serie de investigaciones, con especial énfasis en las mujeres y referida a los derechos reproductivos, realizada en 2008, por la investigadora Alda Facio y lleva por nombre “Los derechos reproductivos son derechos humanos”, en la que resume los derechos reproductivos de la siguiente manera:

1) El derecho a la vida	El derecho a no morir por causas evitables relacionadas con el parto y el embarazo.
2) El derecho a la salud	El derecho a la salud reproductiva
3) El derecho a la libertad, seguridad, e integridad personal	El derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. El derecho a estar libre de violencia basada en el sexo y el género. El derecho a vivir libre de la explotación sexual.
4) El derecho a decidir el número e intervalo de hijos	El derecho a la autonomía reproductiva. El derecho a realizar un plan de procreación con asistencia médica o de una partera reconocida, en un hospital o en un ambiente alternativo.

5) El derecho a la intimidad	El derecho de toda persona a decidir libremente y sin interferencias arbitrarias, sobre sus funciones reproductivas
6) El derecho a la igualdad y a la no discriminación	El derecho a la no discriminación en la esfera de la vida y salud reproductiva
7) El derecho al matrimonio y a fundar una familia	<p>El derecho de las mujeres a decidir sobre cuestiones relativas a su función reproductora en igualdad y sin discriminación.</p> <p>El derecho a contraer o no matrimonio.</p> <p>El derecho a disolver el matrimonio.</p> <p>El derecho a tener capacidad y edad para prestar el consentimiento para contraer matrimonio y fundar una familia.</p>
8) El derecho al empleo y la seguridad social	<p>El derecho a la protección legal de la maternidad en materia laboral.</p> <p>El derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso sexual.</p> <p>El derecho a no ser discriminada por embarazo.</p> <p>El derecho a no ser despedida por causa de embarazo.</p> <p>El derecho a la protección de la maternidad en materia laboral.</p> <p>El derecho a no sufrir discriminaciones labores por embarazo o maternidad.</p>
9) El derecho a la educación	<p>El derecho a la educación sexual y reproductiva.</p> <p>El derecho a la no discriminación en el ejercicio y disfrute de este derecho.</p>
10) El derecho a la información adecuada y oportuna	<p>El derecho de toda persona a que se le de información clara sobre su Estado de salud.</p> <p>El derecho a ser informada sobre sus derechos y responsabilidades en materia de sexualidad y reproducción y acerca de los beneficios, riesgos y efectividad de los métodos de regulación de la fecundidad y sobre las implicaciones de un embarazo para cada caso particular.</p>

11) El derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer.	El derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva de las mujeres y las niñas.
12) El derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimentación.	El derecho a disfrutar del progreso científico en el área de la reproducción humana.

Facio, A. 2008. Los derechos reproductivos son derechos humanos.

A nivel nacional, el Ministerio de Salud (MINSAL) contribuyó con la elaboración de la Política de Salud Sexual y Reproductiva en año 2012, en la que establece diferentes definiciones en cuanto al tema de la Sexualidad y Reproducción se refiere.

Uno de los primeros conceptos que se describen en dicha Política es la Sexualidad Humana, definiéndola como “una forma de expresión integral de los seres humanos, vinculada a los procesos biológicos, psicológicos y sociales. Es la vivencia subjetiva dentro de un contexto sociocultural concreto del cuerpo sexuado. Es parte integral de la vida humana y eje del desarrollo. La sexualidad constituye un aspecto inherente a las personas durante todo el transcurso de su vida. Es fuente de placer, de bienestar enriquecedor en lo personal, con honda repercusión en lo emocional, familiar y social”.

De la misma manera define el concepto de Derechos Sexuales y Reproductivos, “en el marco de los derechos humanos, los derechos sexuales, incluyen los derechos de

todas las personas a: decidir de manera libre y responsable sobre todos los aspectos de su sexualidad, incluyendo el promover y proteger su salud sexual; libres de discriminación, coacción o violencia en su vida sexual y en todas sus decisiones sexuales, esperar, exigir igualdad, consentimiento completo, respeto mutuo y responsabilidad compartida en las relaciones sexuales. Los derechos reproductivos incluyen los derechos individuales y de las parejas a: decidir libre y responsablemente el procrear o no, el número de hijos/as, el momento de tenerlos, a que intervalo hacerlo, con quien y tomar decisiones sobre la reproducción libre de discriminación, coacción y violencia. Tener la información, educación para alcanzar el estándar más alto de salud sexual y reproductiva”.

El analizar los DSDR de forma separada permite que el ejercicio de la sexualidad no sea entendido como un binomio con la reproducción, ambas son prácticas íntimas con diferentes ámbitos como son el biológico, psicológico, social y jurídico, entre otros, que crecen en las relaciones personales y de convivencia humana.

El Ministerio de Salud (MINSAL), en la actualización de la Política para la igualdad y equidad de género en salud, llevada a cabo en el año 2022, establece que se compromete a: “el Ministerio de Salud (en adelante MINSAL), dar cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres, que en su art. 26 establece el compromiso de garantizar la protección de los derechos a la salud integral, a la salud sexual y reproductiva, y la igualdad y equidad en el acceso y atención en los servicios correspondientes; así como a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que establece en su artículo 23 la responsabilidad ministerial de garantizar las medidas específicas en el ámbito de los servicios de salud pública, para la prevención, detección temprana, atención e intervención en los casos de violencia contra las mujeres. Así mismo, para el cumplimiento de tales compromisos es necesaria la adopción sustantiva y real de un enfoque basado en derechos humanos y el enfoque de género.

Además, el MINSAL incorpora en el desarrollo de la Política apartados específicos sobre el tema de la salud sexual y reproductiva, retomando artículos y enunciados de los siguientes mecanismos:

a) Política de Salud Sexual y Reproductiva (2012). El Objetivo 4 obliga a “promover la detección y atención integral a la violencia asociada a la Salud Sexual y Reproductiva en el ciclo de vida, con énfasis en la violencia sexual, violencia intrafamiliar

y trata de personas”. Con estrategia de abordaje integral e integrado de la violencia asociada a la salud sexual y reproductiva (SSR), incluyendo en sus líneas de acción “un modelo de atención integral e integrada para víctimas de violencia sexual en aspectos médicos, psicológicos y legales”.

- b) De la salud integral a las niñas, adolescentes y mujeres Art. 10.- Las instituciones del SNIS que presten servicios de salud, deben incluir las adecuaciones necesarias en accesibilidad, atención, equipamiento y ajustes razonables 30 para niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, a fin de que gocen de su derecho a la salud de manera integral y sin distinción alguna.
- c) De la salud sexual y reproductiva Art. 11.- Las instituciones del SNIS que presten servicios de salud, deben implementar acciones encaminadas a garantizar la atención en salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, con énfasis en las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, sin distinción alguna, asegurando el respeto a la autonomía basados en el consentimiento libre e informado en todos los procesos, incluyendo los servicios de anticoncepción temporales y permanentes.

En la misma línea de implementar acciones para brindar una mejor atención a la salud de la juventud, el MINSAL definió unos Lineamientos técnicos para el desarrollo de círculos educativos con adolescentes embarazadas (2015), en el que hace una categorización de los Derechos

Sexuales y Derechos Reproductivos, siendo los siguientes:

<i>Derechos Sexuales:</i>	<i>Derechos Reproductivos:</i>
<ul style="list-style-type: none">• Ejercer la sexualidad con autonomía, sin coerción ni violencia, placentera y de acuerdo con sus preferencias e independiente de la reproducción.• Contar con información sobre el cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva.• Decidir ser sexualmente activo o no.• La elección de la pareja.• Buscar afecto, sentir amor, vivir la sensualidad y el erotismo, sí así lo decide.• Acceso a educación sexual.• Contar con servicios de salud sexual de calidad que incluyan la prevención y tratamiento de ITS, VIH y sida.	<ul style="list-style-type: none">• Contar con información adecuada y suficiente acerca de la reproducción.• A formar o planear una familia.• Recibir información acerca de los beneficios, riesgos y efectividad de todos los métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos no planeados.• Tener o no la cantidad de hijos que quiera y decidir cuándo tenerlos.• Tener asistencia integral para el control del embarazo, parto y el postparto.• Tener acceso a servicios integrales para el tratamiento de la infertilidad.• Contar con servicios para la prevención y el tratamiento de enfermedades del aparato reproductivo y enfermedades de transmisión sexual.• No tolerar ninguna forma de violencia.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador, realizó en el año 2016, un informe sobre el estado de los derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador; para lo cual consideró que los instrumentos internacionales y regionales de

derechos humanos han establecido estándares internacionales sobre los DSDR, que permiten supervisar su aplicación en la práctica.

A continuación, se describe lo que para la PDDH son los derechos sexuales y reproductivos y las obligaciones que como Estado se deben asumir.

<i>Derecho</i>	<i>Obligaciones estatales que ilustran la aplicación del derecho a la salud sexual y reproductiva</i>
A la vida	Prevenir la mortalidad y la morbilidad maternas a través de programas de maternidad segura. Garantizar el acceso a servicios de un aborto seguro, cuando la vida y la salud de la madre esté en riesgo. Eliminar disposiciones normativas en perjuicio de niñas y adolescentes que generen posibles muertes prematuras.
A la salud	Asegurar que trabajadores y trabajadoras sexuales tengan acceso a todos los servicios de atención de salud sexual y reproductiva. Garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva estén disponibles y sean accesibles en costo o en gratuidad, además de ser aceptables, integrales y de buena calidad.
A la educación e información	Diseñar y ejecutar programas escolares que incluyan una educación sexual no discriminatoria, integral, libre de prejuicios, comprensible y basada en evidencia científica. Asegurar el impulso de campañas precisas de educación pública sobre la prevención de la transmisión del VIH. Proveer a la población de toda la información necesaria y suficiente que incluya la normativa interna e internacional, para que las personas y las familias decidan con pleno conocimiento y fundamento.
A la igualdad y no discriminación	Prohibir la discriminación a la asistencia sanitaria por razones de sexo, edad, discapacidad, raza, religión, nacionalidad, posición económica, orientación sexual y estado de salud, incluido el VIH. No negar el acceso a los servicios de salud que solicitan las mujeres. Prohibir la discriminación en el empleo a raíz del embarazo, la prueba del uso de anticonceptivos y la maternidad. Establecer programas para niñas y adolescentes embarazadas para que asistan a la escuela hasta completar su educación.
A decidir número y espaciamiento de hijos e hijas	Asegurar que las mujeres reciban información completa y precisa para garantizar su consentimiento libre y consciente a métodos anticonceptivos, incluida la esterilización. Proporcionar a las personas la información, completa y comprensible, a fin de que puedan utilizar lo que consideren más conveniente como método anticonceptivo. Ofrecer las posibilidades de acceso a toda la amplia gama de métodos anticonceptivos, sin restricciones. Propiciar condiciones para que las adolescentes aplacen el primer embarazo.

Derecho	Obligaciones estatales que ilustran la aplicación del derecho a la salud sexual y reproductiva
A la intimidad	Asegurar el derecho a la autonomía corporal y a tomar decisiones sobre salud sexual y reproductiva. Garantizar la confidencialidad de la información sobre el cuidado de la salud de la persona, incluyendo prohibir el consentimiento de terceros, cónyuges y otras personas, para obtener servicios de salud sexual y reproductiva. Asesorar real y efectivamente sobre la prevención de ITS-VIH a las y los adolescentes.
Al consentimiento para el matrimonio e igualdad en el matrimonio	Prohibir y sancionar los matrimonios forzados entre niñas, niños y adolescentes. Regular los 18 años como la edad mínima para el matrimonio. Asegurar el derecho a la autonomía corporal y la toma de decisiones en torno a la salud, matrimonio e igualdad sexual y reproductiva. - Garantizar la confidencialidad y la privacidad de la información sobre el cuidado de la salud de la persona. - Asesorar real y efectivamente sobre salud reproductiva, inclusive para la prevención del VIH, a las adolescentes y sus compañeros.
A no ser víctima de tortura u otros tratos crueles inhumanos o degradantes	Garantizar el acceso a la anticoncepción de emergencia, sobre todo en casos de violación. Garantizar el acceso a la interrupción del embarazo cuando la vida o la salud de la mujer esté en peligro.
A una vida libre de violencia	Asegurar que la violencia por razones de género, incluidas la doméstica, la sexual y la íntima- esté efectivamente prohibida en la legislación y sea sancionada como corresponde. Prohibir y sancionar toda forma de violación, tanto en tiempo de paz como de conflicto, y en particular la violación dentro del matrimonio. Prohibir y sancionar toda forma de violencia perpetrada por motivo de orientación sexual.
A no ser víctima de prácticas perjudiciales para mujeres y niñas A los beneficios del progreso	Prohibir y sancionar toda forma de mutilación genital femenina. Asegurar toda la gama de métodos anticonceptivos modernos. Financiar la investigación sobre anticonceptivos a todo nivel. Contar

<i>Derecho</i>	<i>Obligaciones estatales que ilustran la aplicación del derecho a la salud sexual y reproductiva</i>
científico A la reparación efectiva	con la disponibilidad y el acceso al tratamiento y control de VIH y VIH Avanzado. Proporcionar el acceso a una atención obstétrica de emergencia, que pueda prevenir defunciones maternas y la fístula obstétrica. Establecer procedimientos eficaces disponibles para recibir y tramitar denuncias sobre violaciones de derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres. Asegurar una defensa efectiva a las mujeres que no pueden pagar asistencia legal. - Garantizar que exista un fondo para proteger a las víctimas de la violencia de género.

2.2 Marco Legal

Algunos antecedentes (sin carácter legal) donde los distintos países han analizado tales derechos son:

Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995), Seguimientos Cairo+5, +10 +20 y de Beijing+5, +10 y +20,, Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas es firmada la Declaración del Milenio, 2000, Declaración Ministerial “Prevenir con educación”, 2008. Aprobada en el marco de la Primera reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en L.A y el Caribe, realizada en México, Consenso de Brasilia, en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer

de A.L. y el Caribe, realizada en Brasilia, 2010, Consenso de Montevideo, primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de A.L. y el Caribe, celebrada en Montevideo, 2013.

Caberesaltarque, en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, CIPD, El Cairo, 1994, se considera un hito en la historia del tema de población y desarrollo, ya que 184 naciones miembros de la ONU coinciden en reconocer la interrelación existente entre: población, crecimiento económico sustentable, salud, educación, nivel económico y empoderamiento de la mujer, además el Programa de Acción de la CIPD resume el consenso y las metas a alcanzar en 20 años. Es la primera vez que la CIPD cambia desde una definición de objetivos demográficos hacia un énfasis en las

necesidades de las personas en cuanto a salud y derechos sexuales y reproductivos, incluyen los derechos de las personas y/o las parejas a: a) tomar decisiones libres e informadas sobre su vida sexual y reproductiva, teniendo acceso a la información y educación necesarias; b) ejercer libre y responsablemente la sexualidad y a tener relaciones sexuales placenteras y sin riesgo para la salud.

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional y nacional referente a derechos humanos, entre los principales se encuentran los siguientes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Convención sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Conferencia de la Mujer, México (1975), Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos (1976), Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976), Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981), Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993).

A nivel nacional los principales instrumentos de carácter legal con los que se cuenta están los siguientes:

Constitución de la Republica de El Salvador, Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 1996 y

en julio de 2002 se aprueba con sus reformas; Ley y Reglamento de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, abril 2003, Art. 1 y Art. 2, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Ley Especial Integral para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2010, Art. 2., Política Nacional de las Mujeres 2010-2014, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, 2011, Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, ISDEMU, 2012.

Además hay otras estrategias y protocolos como la Política Nacional de Salud “Construyendo la Esperanza, Estrategias y recomendaciones en Salud 2009-2013”, la Estrategia 15 Salud Sexual y Reproductiva, Política de Salud Sexual y Reproductiva, Lineamientos Técnicos y Operativos para la Estrategia Plan de Parto, Guía Técnica de Acción en Planificación Familiar, Norma y Lineamientos Técnicos de atención integral e Integradas a todas las Formas de Violencia, Lineamientos Técnicos para el Control de las Infecciones de Transmisión Sexual, actualizado en el año 2012, Lineamientos Técnicos para el abordaje en salud de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, Guía Técnica para el manejo y control de cáncer invasor de mama, Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación, actualizada en el 2020, Política Institucional para la Igualdad y Equidad de Género del MINSAL, Política para la Igualdad y Equidad de Género en Salud.

Marco legal de derechos de la población LGBTI

Por lo general no hay un marco legal específico que delimite los derechos de la población LGBTI en El Salvador. El artículo 3 de la Constitución de la República establece la igualdad de las personas ante la ley y que para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. Sin embargo, esta ley no reconoce a dicho colectivo. (ORMUSA, 2020).

En cuanto a la discriminación basada en la orientación sexual, identidad de género y expresión de género no tiene un marco jurídico específico, a excepción de dos menciones: una es la reforma al Código Penal y un decreto ejecutivo que hace alusión expresa. La

Asamblea Legislativa de El Salvador reformó el Código Penal para contemplar los crímenes de odio. De conformidad con el artículo 129 del Código, un crimen de odio es aquel crimen que “[es] motivado por odio racial, étnico, religioso, político, a la identidad y expresión de género o la orientación sexual”. (MJSP, 2017).

Además, varias instituciones han elaborado protocolos y manuales de actuación específicos para la población LGBTI, incluyendo: Lineamientos técnicos para el abordaje en salud de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (MINSAL, 2016); Manual Práctico para la Asistencia a Personas de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual (LGBTI) en El Salvador, Dirección General de Inspección de Trabajo (MTPS, 2018); Política del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la Atención de la Población LGBTI.

II. Características demográficas y socioeconómicas de la población encuestada

La encuesta se realizó en abril de 2022, en nueve universidades del país ubicadas en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, San Salvador, San Miguel y Usulután.

La muestra estuvo conformada por una población de 1,027 personas, incluyendo 633 mujeres y 394 hombres, haciendo un total de 1,027 personas. Para el análisis de datos se tomó en cuenta el cien por ciento de las encuestas.

La aplicación de la encuesta se realizó en coordinación con las universidades a fin de garantizar la participación de la población estudiantil, además, porque en su mayoría las universidades mantenían una dinámica de semi presencialidad. Fue así que se logró la autorización de los siguientes centros de educación superior: Universidad Andrés Bello y Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, (ambas ubicadas en Santa Ana), Universidad de Sonsonate (USO), el Instituto Tecnológico de Chalatenango (ITCHA), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), Universidad Andrés Bello y Universidad Gerardo Barrios (incluyendo la sede de San Miguel y Usulután).

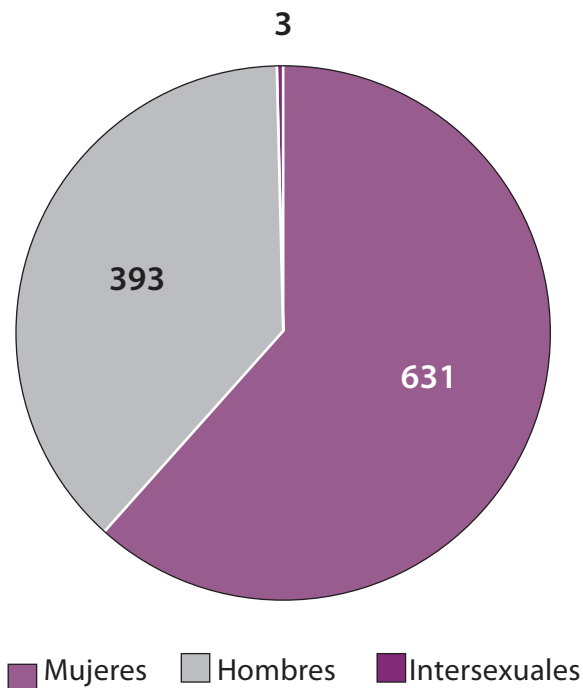
En cuanto a la modalidad de la encuesta, ésta fue autoadministrada, guardando aspectos de privacidad y confidencialidad, en las que se pudo atender dudas, lo que permitió obtener

resultados más precisos y confiables, al tiempo que facilitó la participación de la población encuestada por la temática incluida en el cuestionario.

El Gráfico 1 muestra la distribución de la población encuestada según sexo, teniendo como resultado que el 61.4% son mujeres (631), el 38.2% son hombres (393), mientras que el 0.2% es de personas intersexuales (3).

Según los resultados de la investigación

Gráfico 1. Población encuestada distribuida según sexo, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 1. Población encuestada según sexo y grupos etarios, El Salvador, 2022.

Sexo	Edades								Total	
	15-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	Cantidad	%
Mujeres	271	281	56	14	4	5	1	1	633	61.6
Porcentaje	(26.3)	(37.3)	(5.4)	(1.3)	(0.3)	(0.4)	(0.1)	(0.1)		
Hombres	172	164	41	9	3	3	1	1	394	38.3
Porcentaje	(16.7)	(15.9)	(3.9)	(0.8)	(0.2)	(0.2)	(0.1)	(0.1)		
Total	443	445	97	23	7	8	2	2	1,027	100
Porcentaje	43.1%	43.3%	9.4%	2.2%	0.6%	0.7%	0.1%	0.1%		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022

reflejados en la Tabla 1, el 43.0% (442) de la población encuestada es conformada por personas jóvenes con edades entre los 15 y 20 años; el segundo entre los 21 y 25 años y representa el 43.3% (445). Le sigue el tercero en edades entre los 26 y 30 años que alcanza el 9.4% (97); el cuarto está conformado por personas entre los 31 y 35 años que conforma el 2.2% (23); continúa el quinto con edades entre los 36 y 40 años que hace el 0.6%(7); posteriormente se ubica el grupo etario entre los 41y 45 años que es el 0.7% (8); mientras que la población minoritaria está representada en los grupos 7 y 8, en edades entre los 46 y 55 años, alcanzando tan solo el 0.1% (2) y el 0.1% (2), respectivamente.

Al desagregar los datos del total de la muestra por sexo, el 26.3% de mujeres está entre los 15 y 20 años (271), el 37.3% se encuentra entre los

21 y 25 años (281), el 5.4% está entre los 26 y 30 años (56), el 1.3% en los 31 y 35 años (14), el 0.3% entre los 36 y 40 años, el 0.4% en los 41 y 45 años, mientras que la minoría tiene entre los 46 y 55 años.

En el caso de los hombres, el 16.7% está en edades entre los 15 y 20 años (172), el 15.9 se encuentra en el grupo de 21 y 25 años (164), el 3.9% corresponde al rango de 26 y 30 años (41), el 0.8% entre los 31 y 35 (9), el 0.2% de los 36 a 40 años (3), el 0.2% de 41 a 45 años (3). Los estudiantes en los rangos de 46 a 50 años y de 51 a 55 son la minoría.

Al respecto, se observa que las mujeres son mayoría en relación a los hombres en casi todos los grupos etarios, a excepción de las edades de 46 a 50 años y de 51 a 55 años, en los que se registra solo una (1) persona en cada rango.

Los datos muestran que la población estudiantil que participó en el estudio en su mayoría son jóvenes, con edades entre los 15 y 25 años, incluyendo hombres y mujeres, representando el 86.4% (888). Esto significa que de cada 100 personas cursando diferentes carreras, 86 están en dicho grupo etario, que es la edad típica de acceso a la universidad. En cambio, esta tendencia disminuye a medida que los estudiantes tienen más edad, debido a las condiciones socioeconómicas que significan un obstáculo para continuar la formación y especialización para dicha población.

Las personas encuestadas nacieron en los 14 departamentos del país. La Tabla 2 muestra que el estudiantado proviene de los 14 departamentos del país; sin embargo, estudia en municipios que pertenecen a los departamentos de La Libertad, Chalatenango, San Salvador, San Miguel, San Vicente, Santa Ana, Usulután y Sonsonate. Esto significa que hay movilidad geográfica de la población estudiantil encuestada que estudia en departamentos diferentes a los que reside, como es el caso de las que habitan en Ahuachapán, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, La Unión y Morazán.

Esto indica que la movilidad geográfica de la población estudiantil encuestada está vinculada con los lugares donde se encuentran las universidades, lo cual significa que algunas personas recorren largas distancias desde sus lugares de residencia hacia los centros de estudio, y podrían estar siendo afectadas por factores como el alto costo económico

del transporte interdepartamental y urbano, y violencia social a la que están expuestas durante el trayecto.

La misma tabla detalla los municipios donde se encuentran las universidades a las que asiste la población encuestada, observándose que el 27.6% estudia en el municipio de San Salvador (284), el 24.3% en Santa Ana (250) y el 14.4% en San Miguel (148). El resto estudia en los centros educativos ubicados en los municipios de Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla, Chalatenango, Soyapango, San Marcos, Santo Tomás, San Vicente, Santa María y Sonsonate.

El Gráfico 2 ilustra que el 65.5% de la muestra vive en el área urbana (653), el 34.5% en el área rural (355) y el 1.8% no responde (19). Esto significa que 65 de cada 100 personas vive en la zona urbana y 35 de cada 100 habita en la rural. De estos datos, se infiere que una proporción de la población encuestada estaría enfrentada a diferentes obstáculos para su formación profesional, como las dificultades para movilizarse a los centros de estudios, la violencia generada por las pandillas y la pobreza que caracteriza a las familias que habitan en gran parte del área rural del país. Estas dificultades podrían propiciar la deserción educativa de algunos estudiantes de universidades.

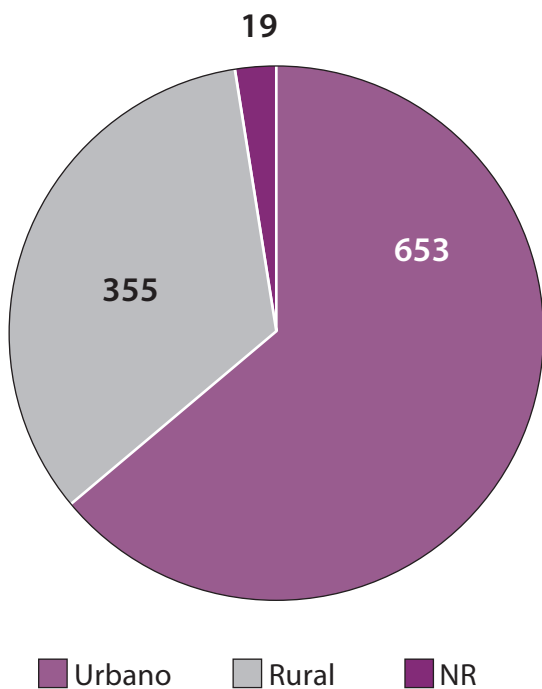
De acuerdo a datos de la Tabla 3, el 26.3% de la muestra cuenta con un empleo en la actualidad (271), mientras que el 72.7% no está laborando (747) y el 0.8% no responde (9). La misma tabla ilustra la respuesta a la pregunta ¿es un empleo formal y con prestaciones?, dando como

Tabla 2. Población encuestada según departamento donde reside y municipio donde estudia, El Salvador 2022.

Departamentos donde reside	Municipio donde estudia			Total	
	Municipio	Mujeres	Hombres	Cantidad	%
	Antiguo Cuscatlán	2	1	3	0.2
La Libertad	Santa Tecla	1	0	1	0.0
Chalatenango	Chalatenango	87	37	124	12.0
San Salvador					
	San Marcos	2	0	2	0.1
	San Salvador	181	103	284	27.6
	Santo Tomás	0	1	1	0.0
	Soyapango	3	4	7	0.6
San Miguel	San Miguel	80	68	148	14.4
San Vicente	San Vicente	1	0	1	0.0
Santa Ana	Santa Ana	148	102	250	24.3
Usulután	Santa María	84	60	144	14.0
Sonsonate	Sonsonate	44	18	62	6.0
Ahuachapán					
Cabañas					
Cuscatlán					
La Paz					
La Unión					
Morazán					
Total		633	394	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 2. Población encuestada según zona de residencia, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

resultado que el 13.4% tiene un trabajo formal (138), el 56.1% no lo tiene (577), el 24.4% no responde (251) y el 5.9% contesta que no aplica (61).

Al desagregar los datos por sexo del total de población encuestada, se observa que hay más mujeres laborando (162 equivalente al 15.7) en comparación a los hombres (109 equivalente al 10.6%). En cuanto al empleo formal con prestaciones, el número de mujeres y hombres trabajando en el sector formal se equipara (el 6.7% (69) en ambos sexos).

De esto se constata que la mayoría de estudiantes no labora y se deduce que reciben ayuda económica de sus padres o madres; solamente algunos de ellos o ellas combinan sus estudios superiores con un empleo. La proporción de mujeres que trabaja es superior a la de los hombres, por lo que son ellas quienes desempeñan múltiples roles, como el

Tabla 3. Población encuestada según sexo y situación laboral, El Salvador, 2022.

¿Cuenta con un empleo actualmente?	Mujeres	Hombres	Total		¿Es empleo formal y con prestaciones?	Mujeres	Hombres	Total	
			Cantidad	%				Cantidad	%
Sí	162	109	271	26.3	Sí	69	69	138	13.4
NO	469	278	747	72.7	No	360	217	577	56.1
N/R	2	7	9	0.8	N/R	204	47	251	24.4
N/A	0	0	0	0	N/A	0	61	61	5.9
Total	633	394	1,027	100	Total	633	394	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 4. Población encuestada según orientación sexual, El Salvador, 2022.

Orientación sexual	Cantidad	%
Heterosexual	886	86.2
Homosexual	14	1.3
Bisexual	62	6.0
Asexual	6	0.5
Trans	7	0.6
Lesbianas	3	0.2
Otro	10	0.9
N/R	39	3.7
Total	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

de ser madres, trabajar y estudiar. De hecho, se agrava en los valores en torno del trabajo extra doméstico femenino en medios urbanos y rurales.

La Tabla 4 presenta la orientación sexual de la muestra, ilustrando que el 86.2% (886) es heterosexual, mientras que el 1.3% es homosexual (14), el 6.0% se identifica como bisexual (62), el 0.5% afirma ser asexuales (6), el 0.6% es trans (7) y el 0.2% (3) es lesbiana. En tanto, el 0.9% se reconoce con otra orientación sexual (10) y el 3.7% no responde (39).

Estas cifras muestran la presencia importante de la diversidad sexual en los centros de educación superior, de una población que tradicionalmente ha sido marginada y excluida.

De ahí la necesidad que las universidades hagan cambios transformadores para eliminar las barreras que enfrenta esta población y realicen acciones afirmativas para garantizar sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación a la igualdad y no discriminación.

De acuerdo a los datos del Gráfico 3, del total del estudiantado, el 2.9% tiene algún tipo de discapacidad (30), en cambio el 96.8% afirma no tener dicha condición (995) y el 0.1% no responde. Esto indica que de cada 100 personas encuestadas 3 tienen discapacidad y 97 no tienen ninguna afectación física o intelectual que influya en el desempeño académico.

En cuanto al tipo de discapacidad, el porcentaje más alto lo tienen las personas con baja visión (miopía, hipermetropía y Astigmatismo (el 1.7%). Aunque en menor proporción, hay personas con autismo y diferentes tipos de discapacidad física. Estos datos corresponden a la Tabla 5.

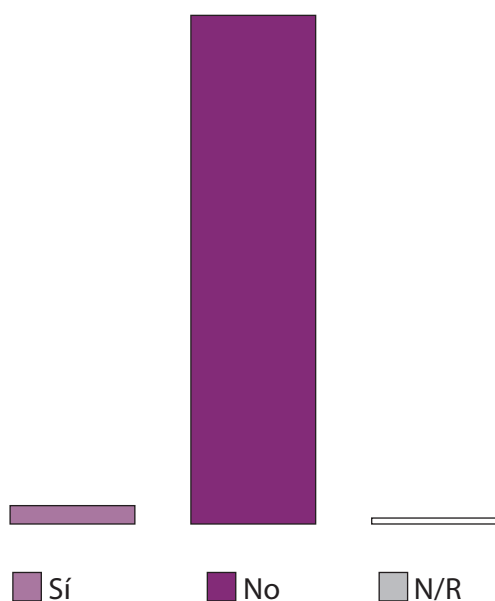
Aunque la población con discapacidad es minoría en las universidades, deben garantizar el derecho a la educación para las personas con esta condición, un derecho traducido en la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo del estudiantado. De ahí que las universidades deberían hacer las adecuaciones académicas, infraestructura y de recursos para facilitar la educación de personas con discapacidad mental, intelectual o física.

Tabla 5. Población encuestada según tipo de discapacidad, El Salvador, 2022.

Tipo de discapacidad	Personas	Porcentaje
Autismo	2	0.2
Baja visión (miopía, hipermetropía, Astigmatismo)	18	1.7
Discapacidad física (Desgaste de Fémur)	2	0.2
Discapacidad física(Lumbalgia)	1	0.1
Limitación para caminar	1	0.1
Personas con movilidad reducida (Parálisis facial, plexo branquial, problemas en la columna)	3	0.3
Personas sin discapacidad	995	97.3
N/R	2	0.1
Total	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 3. Población encuestada según respuesta a la pregunta ¿Tienes alguna discapacidad?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 6 ilustra el estado familiar de la muestra, observándose que el 89.6% es soltera, el 4.6% es casada, el 0.5% divorciada, el 3.1% está en unión libre y el 1.9% no responde. Estos datos coinciden en que la población encuestada está conformada principalmente por personas jóvenes, por lo que la mayoría es soltera.

Al analizar los datos según el sexo, se observa que la mayoría de mujeres son solteras (55.7%) y en menor proporción están las casadas (3.0%), divorciadas (0.3%) y en unión libre (1.9%). Por su parte, el 33.8 % de hombres es soltero, el 1.6% está casado, el 0.1% es divorciado y el 1.1% se encuentra en unión libre.

En cuanto a la pregunta ¿Se encuentra en una relación de noviazgo actualmente?, el 25.5% de mujeres (262) tiene novio, el 34.5% (355) responde negativamente y el 1.5 (16) no

Tabla 6. Población encuestada según sexo, estado familiar y respuesta a la pregunta ¿está en una relación de noviazgo actualmente?, El Salvador, 2022.

Sexo	Estado familiar de la persona encuestada					¿Se encuentra en una relación de noviazgo?		
	Soltera	Casada	Divorciada	Unión libre	N/R	Sí	No	N/R
Mujer	573 (55.7)	31 (3.0)	20 (0.3)	4 (1.9)	5 (0.4)	262 (25.5)	355 (34.5)	16 (1.5)
Hombre	348 (33.8)	17 (1.6)	2 (0.1)	12 (1.1)	15 (1.4)	126 (12.2)	256 (24.9)	12 (1.1)
Total	921 (89.6)	48 (4.6)	6 (0.5)	32 (3.1)	20 (1.9)	388 (37.7)	611 (59.4)	28 (2.7)

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

responde. En cambio, el 12.2% (126) de hombres afirma tener novia, el 24.9% (256) no tiene y el 1.1% no responde.

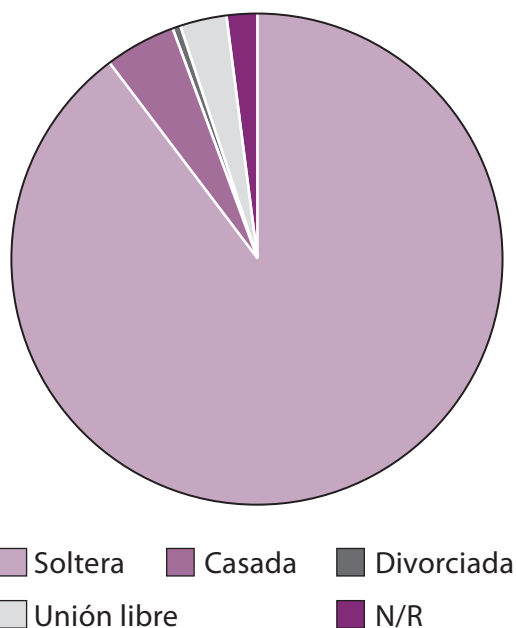
La Tabla 7 presenta las responsabilidades familiares de la población encuestada, obteniéndose que el 6.4% de la muestra tiene hijos, el 92.8% contesta negativamente y el 0.6% no responde. Esto significa que 6 de cada 100 personas tiene descendientes y 93 de cada 100 no los tiene.

Al analizar los datos por sexo, se observa que el 4.0% (42) de mujeres tiene descendencia y

en los hombres es el 2.3% (24). La misma tabla indica que 3 de cada 100 personas encuestadas tiene una hija y 3 de cada 100 personas tiene un hijo. Las que afirman tener de 2 a 4 hijas e hijos son minoría.

Aunque un pequeño porcentaje de la población encuestada tiene descendientes, la mayoría son mujeres. Esto indica que el estudiantado que ya tiene responsabilidades familiares son quienes redoblan esfuerzos para iniciar o reanudar sus estudios como parte de su proyecto de vida. En el caso de las mujeres, comparten sus labores de maternidad con sus aspiraciones profesionales,

Gráfico 4. Estado familiar de población encuestada, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

a esto se suma la carga doméstica por los roles de género en las familias.

En cuanto a la formación académica, el 52% (535) de la muestra está inscrita en las diez carreras siguientes: Ingeniería en Sistemas y Redes, Ingeniería Civil, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Periodismo, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en idioma inglés, Licenciatura en Nutrición y Técnico en Mercadeo. En todas estas carreras coinciden mujeres y hombres en diferentes proporciones. El 47.9% (492) estudia otras carreras, como lo ilustra la Tabla 8.

Según los datos desagregados por sexo, las carreras con más mujeres son: Licenciatura

Tabla 7. Población encuestada según sexo y el número de hijas e hijos que tiene, El Salvador, 2022

Sexo	¿Tienes hijos/as?			¿Cuántas hijas tienes?			¿Cuántos hijos tienes?			
	SÍ	NO	N/R	No tiene hijas	Una hija	Dos hijas	No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos	Cuatro hijos
Mujer	42	587	4	606	21	6	609	19	5	0
Hombre	24	367	3	380	9	5	382	9	2	1
Total	66	954	7	986	30	11	991	28	7	1
Porcentaje	6.4	92.8	0.6	96.0	2.9	1.0	96.4	2.7	0.6	0.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Periodismo, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición. En cambio, la mayoría de hombres está inscrito en carreras como: Ingeniería en Sistemas y Redes, Ingeniería en Sistemas y Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Idioma Inglés y Licenciatura en Comunicación Institucional.

Además, se observa que el porcentaje de hombres matriculados en carreras técnicas es superior al de las mujeres, lo cual significa que ellas tienen preferencias por las carreras humanísticas y en el área de la salud y los

hombres optan por carreras técnicas, lo que indica que persisten los estereotipos de género en la elección de los estudios profesionales.

El Gráfico 4 muestra la población encuestada de acuerdo al año que estudia en la universidad. Considerando los porcentajes del mayor al menor, se obtiene que el 24.2% (249) cursa el segundo año, el 23.9% (246) está en el primer año, el 21.8% (224) en el tercer año, el 18.0% (185) en el cuarto año y el 11.8% (122) en el quinto. Esto significa que la mayoría del estudiantado se ubica en los primeros dos años de universidad y que el número va disminuyendo a medida que avanza en grado académico.

Tabla 8. Población encuestada según sexo y carrera que estudia, El Salvador 2022.

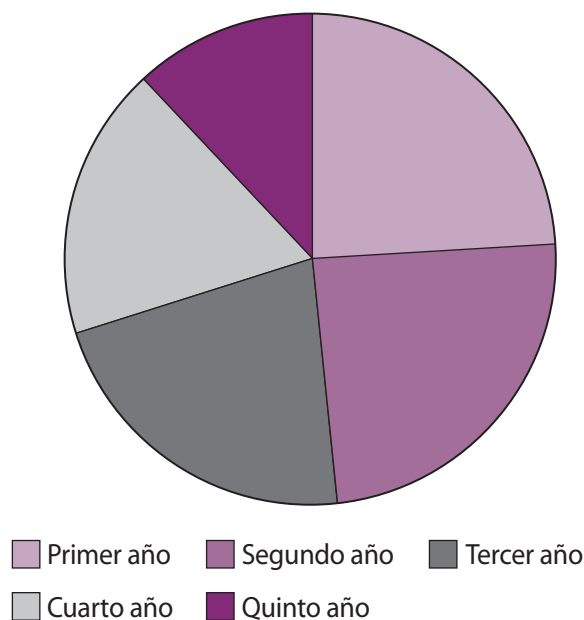
Carrera que estudia	Sexo		Total	
	Mujeres	Hombres	Cantidad	%
Arquitectura	10	9	19	1.8
Doctorado en Medicina	17	13	30	2.9
Ingeniería en Sistemas y Redes	7	62	69	6.7
Ingeniería Civil	13	18	31	3.0
Ingeniería Eléctrica	2	0	2	0.1
Ingeniería en Agroindustria	15	0	15	1.4
Ingeniería en Sistemas y Computación	13	17	30	2.9
Ingeniería en Sistemas e Informática	0	8	8	0.7
Ingeniería Industrial y Mecánica	11	20	31	3.0
Licenciatura de Ciencias de la Educación	55	14	69	6.7
Licenciatura en Contaduría Pública	23	15	38	3.7
Licenciatura en Educación para la Salud	1	1	2	0.1
Licenciatura en Administración de Empresas	56	30	86	8.3
Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia	9	3	12	1.1
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Periodismo	49	11	60	5.8

Carrera que estudia	Sexo		Total	
	Mujeres	Hombres	Cantidad	%
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	23	5	28	2.7
Licenciatura en Computación	2	3	5	0.4
Licenciatura en Comunicación Institucional	1	20	21	2.0
Licenciatura en Comunicación Social	5	2	7	0.6
Licenciatura en lenguaje y literatura	0	1	1	0.0
Licenciatura en biología	0	5	5	0.4
Licenciatura en Educación Básica	9	0	9	0.8
Licenciatura en Enfermería	40	15	55	5.3
Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional	15	1	16	1.5
Licenciatura en Geofísica	15	4	19	1.8
Licenciatura en Gestión de Turismo Alternativo	19	3	22	2.1
Licenciatura en Idioma de Inglés	27	28	55	5.3
Licenciatura en Idiomas Extranjeros	1	0	1	0.0
Licenciatura en Laboratorio Clínico	26	4	30	2.9
Licenciatura en Mercadeo Internacional	17	0	17	1.6
Licenciatura en Mercadeo	0	9	9	0.8
Licenciatura en Mercadotecnia	7	1	8	0.7
Licenciatura en Nutrición	34	5	39	3.7
Licenciatura en Periodismo	4	5	9	0.8
Licenciatura en Relaciones Públicas	0	1	1	0.0
Licenciatura en Psicología	22	6	28	2.7
Licenciatura en Filosofía	0	1	1	0.0
Licenciatura en Química y Farmacia	13	5	18	1.7
Licenciatura en Radiología e Imágenes	1	0	1	0.0
Licenciatura en Relaciones Internacionales	1	0	1	0.0
Licenciatura en Salud Ambiental	2	1	3	0.2
Licenciatura en Salud Materno Infantil	10	0	10	0.9
Licenciatura en Teología	1	0	1	0.0
Licenciatura en Trabajo Social	7	2	9	0.8
Licenciatura en Profesorado en Matemáticas	6	14	20	1.9
Licenciatura en Negocios Internacionales	0	1	1	0.0
Licenciatura en Ciencias Naturales	0	1	1	0.0

Carrera que estudia	Sexo		Total	
	Mujeres	Hombres	Cantidad	%
Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación	3	1	4	0.3
Maestría en Finanzas	0	1	1	0.0
Maestría en Consultoría Empresarial	0	1	1	0.0
Licenciatura en Profesorado en Inglés	0	1	1	0.0
Técnico en Agroindustria	8	6	14	1.3
Técnico en Inglés	2	9	11	1.0
Técnico en Mercadeo	30	8	38	3.7
Técnico en Multimedia	1	0	1	0.0
Técnico en software	0	1	1	0.0
Técnico en computación	0	1	1	0.0
Técnico en Gestión de Turismo Alternativo	0	1	1	0.0
Total	633	394	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 5. Población encuestada según año de estudio, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 9 ilustra los resultados respecto a la pregunta ¿Practicas alguna religión?, la cual muestra que, del total de población encuestada, el 63.2%, responde afirmativamente (650), el 34.6% contesta negativamente (356) y el 2.0% no responde (21). Esto indica que 63 de cada 100 personas encuestadas pertenecen a alguna religión, 35 no la tienen y 2 no contestan.

En los datos según sexo, se observa que del total de personas encuestadas, el 43.1% de mujeres afirma pertenecer a una religión, mientras que el 16.7% señala no tener ninguna (172) y el 1.7% no responde. En cuanto a los hombres, el 20.1% del total masculino contesta afirmativamente, el 17.9% reporta no practicar ninguna religión y el 0.2% no responde.

Tabla 9. Población encuestada según sexo y respuesta a las preguntas ¿ practica alguna religión? y ¿Cuál religión practica?, El Salvador 2022.

Sexo	¿Tienes hijos/as?			¿Cuántas hijas tienes?			¿Cuántos hijos tienes?			
	SÍ	NO	N/R	Católica	Evangélica	Protestante	Testigo de Jehová	Budismo	No practica religión	N/Rhijos
Mujeres	443	172	18	227	187	0	12	28	159	20
Porcentaje	43.1	16.7	1.7	22.1	18.2	0.0	1.1	2.7	15.4	1.9
Hombres	207	184	3	102	89	17	5	0	181	0
Porcentaje	20.1	17.9	0.2	9.9	8.6	1.6	0.4	0.0	17.6	0.0
Total	650	356	21	329	276	17	17	28	340	20
Porcentaje	63.2	34.6	2.0	32.0	26.8	1.6	1.6	2.7	33.1	1.9

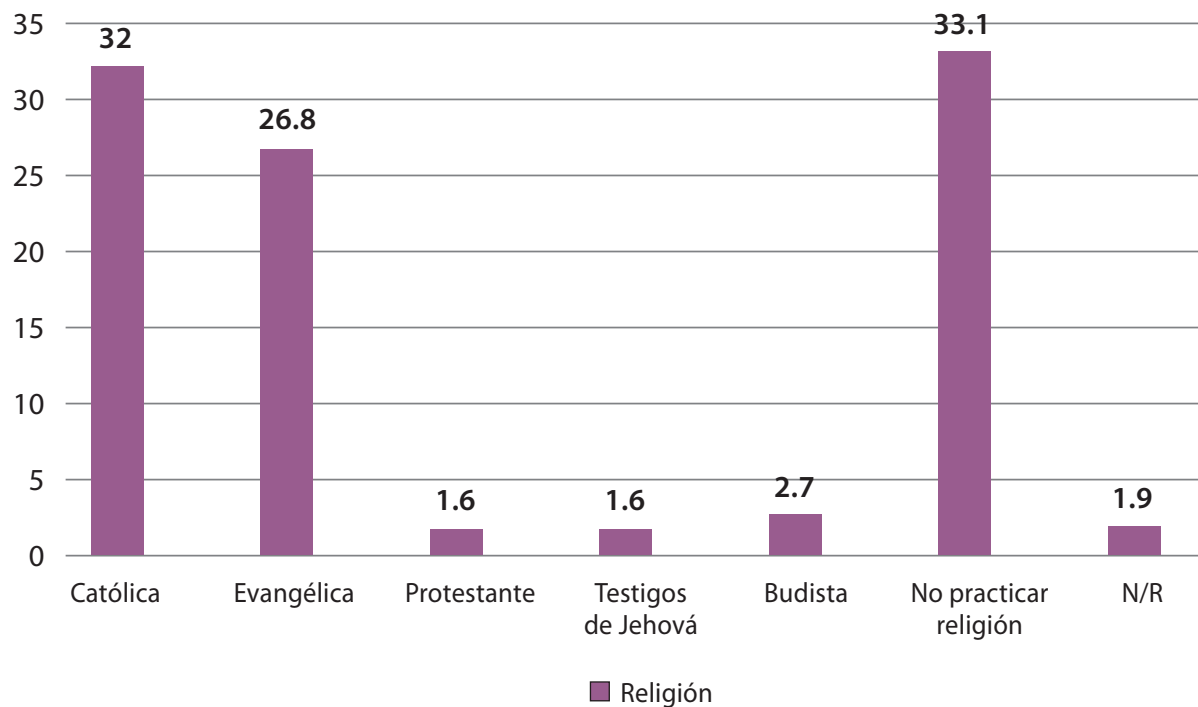
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Lo anterior significa que de cada 100 mujeres encuestadas 43 pertenecen a una religión y 16 no tienen ninguna práctica religiosa. Así mismo, de cada 100 hombres 20 admiten tener una religión y 17 afirman no tenerla.

El Gráfico 6 ilustra que el 32.0%, de las personas incluidas en la muestra pertenece a la religión católica, mientras que el 26.8% es evangélica; el 1.6% afirma ser protestante, el 1.6% es Testigos de Jehová, el 2.7% pertenece a la creencia Budista, el 33.1% afirma no practicar ninguna religión y el 1.9% no responde.

Estos datos evidencian el pluralismo religioso en las universidades y el ejercicio del derecho que tiene el estudiantado en cuanto a la libertad de culto y creencias. Sin embargo, se puede inferir que solo el 34.6% de la muestra que no pertenece a ninguna religión, tendría mayor aceptación de colectivos generalmente excluidos por las religiones como el LGBTI, al tiempo que tendría más apertura para ejercer el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Gráfico 6. Población encuestada según sexo y religión que practica, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

III. Análisis de resultados de la encuesta CAP

Hablar de la sexualidad y reproducción, son dos términos que pasan por hacer un análisis de género de los mismos. Si las mujeres en este ámbito tienen desconocimiento, las podría limitar para decidir sobre su propio cuerpo, en cuanto a su sexualidad y reproducción.

Históricamente, a las mujeres se les ha relacionado socialmente con su rol de madre, de lo contrario es cuestionada, discriminada, excluida, tanto a nivel familiar como en su ámbito comunitario. Es decir que cuando se habla de la sexualidad de las mujeres desde una cultura dominante-machista, no separan la sexualidad de la reproducción y desde esa capacidad de procreación la mujer es valorada, pero tiene que ser bajo ámbitos definidos como: estar en una relación heterosexual y la “virginidad”, que está tan arraigada en muchas jóvenes, situación que no se asemeja a la de los hombres.

En el libro de Mujeres Centroamericanas “Trabajando en grupo nuestra identidad y práctica como mujeres”, de las autoras Clara Murguialday y Norma Vásquez, las autoras plantean que “separar la reproducción de la sexualidad puede llevar a comprender nuestra vida de manera distinta. La sexualidad, entendida como forma de comunicación mediante todo nuestro cuerpo y fuente de placer y desarrollo como personas, rompe los esquemas de relaciones sexuales impuestas por la moral vigente”.

En la misma, señalan que “romper la ecuación sexualidad igual a reproducción, es romper uno de los pilares más sólidos sobre los que se asienta la opresión a la mujer. Supone, asimismo, romper con una moral y una tradición en las cuales las diferencias entre los sexos se expresan de manera más clara y por las que hemos sido sometidas. Los hombres, al cumplir un distinto rol en la reproducción, se rigen en su comportamiento sexual por una moral que admite conductas más relajadas y les asigna el papel activo en la propuesta y ejercicio de las relaciones sexuales. La parte más difícil de esa ruptura es la que tenemos que hacer desde nosotras mismas, pues los pilares de nuestra opresión no son solamente ideologías, sino también emociones, maneras de encarar la vida, percepciones, comportamientos y actitudes”.

III.1. Conocimientos sobre el cuerpo femenino

Para contar con datos más fidedignos sobre el conocimiento que las y los jóvenes universitarios tienen sobre el cuerpo femenino, se realizaron 28 afirmaciones, que se detallan por cada una de las respuestas y apreciaciones de las personas encuestadas.

En la Tabla 1 ante la afirmación “El clítoris está en el interior de la vagina” se tienen datos que, del total de personas encuestadas, el 38% tiene

un concepto equivocado, ya que expresa que el clítoris se encuentra dentro de la vagina. Curiosamente son las mujeres las que en su mayoría consideran esta afirmación con el 22% en cambio los hombres son en un 16%. Esto significa que 38 de cada 100 personas encuestadas desconoce dónde se encuentra dicho órgano.

En la misma tabla se puede apreciar que existe un 38% de mujeres que conocen que el clítoris está fuera de la vagina, en cambio los hombres lo conocen en un 21%. Hay un 3% de la población

entrevistada que se encuentra en la categoría de “No Responde”, de lo cual se puede inferir que es probable que no sabe dónde se ubica el clítoris.

Lo que llama la atención es que una tercera parte de la población encuestada no conoce del tema y a eso se suma los que no responden. Esta situación pone en alerta para que a nivel de centros educativos, desde la primaria se lleven a cabo jornadas educativas en el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

Tabla 1. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El clítoris está en el interior de la vagina”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	227	22%	390	38%	16	2%	633	62%
Hombre	163	16%	220	21%	11	1%	394	38%
TOTAL	390	38%	610	59%	27	3%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 2 presenta los resultados de la afirmación “**Las mujeres orinan por la vagina**”, en la cual se observa que del total de personas encuestadas, el 44% responde verdadero, por lo que desconoce que es a través de la uretra. Desagregando por sexo, son las mujeres las que tienen el mayor porcentaje en cuanto al desconocimiento de esta afirmación, con el 23% en relación con el 21% de los hombres. Sin embargo, hay un 37% (377) de mujeres que considera falso el enunciado en relación a un 16% (168) de los hombres, eso representa

un 53% (545). Hay un registro del 3% (30) de personas que no responden.

Esto significa que 44 de cada 100 personas desconocen por dónde orinan las mujeres, mientras que el 53 de cada 100 personas tienen conocimiento al respecto y 3 de cada 100 no responden.

Lo anterior evidencia que en las universidades hacen falta proyectos de educación integral que brinden información esencial para la vida,

Tabla 2. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres orinan por la vagina”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	239	23%	377	37%	17	2%	633	62%
Hombre	213	21%	168	16%	13	1%	394	38%
TOTAL	452	44%	545	53%	30	3%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

incluyendo el estudio de la sexualidad humana. Otro de los datos relacionados al conocimiento del cuerpo femenino se refleja en la Tabla 3 ante la afirmación **“La principal función de la vagina es traer hijos al mundo”**, donde se observa que el 26% de la muestra responde que dicho enunciado es verdadero y el 72% opina lo contrario. Esto significa que 26 de cada 100 personas encuestadas concuerdan que el órgano sexual femenino debe ser usado principalmente para la reproducción, mientras que 72 de cada 100 personas opinan lo contrario.

Como se muestra en la Tabla 3, el 17% de mujeres tiene esta opinión errada sobre la función del

órgano femenino, mientras que en los hombres es el 9%. En cuanto a los que opinan que la vagina no solo debe funcionar para tener hijos, el 43% son mujeres y el 28% son hombres.

Lo anterior reitera el desconocimiento del cuerpo femenino de un porcentaje de la población universitaria incluida en el estudio; además, sorprende que una proporción de mujeres opine que la vagina tiene como principal función, la reproducción y desconozca que otra de sus principales funciones sea el placer sexual, lo que hoy en día, pese a ser uno de los derechos sexuales, continúa siendo un tabú.

Tabla 3. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La principal función de la vagina es traer hijos al mundo”, El Salvador, 2022.

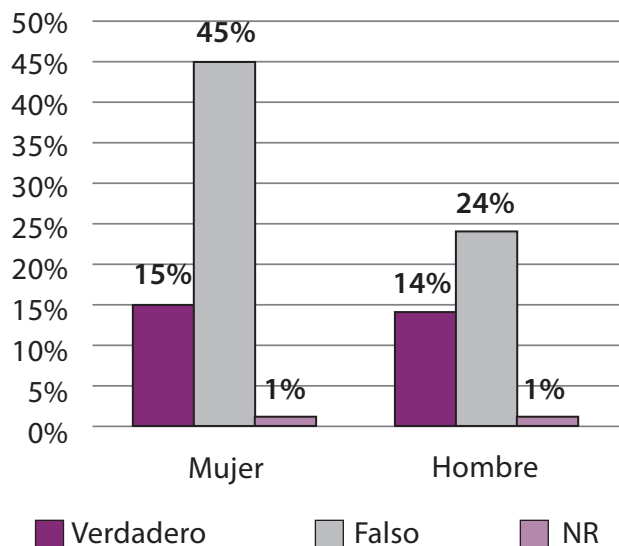
Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	174	17%	444	43%	15	1%	633	62%
Hombre	90	9%	292	28%	12	1%	394	38%
TOTAL	264	26%	736	72%	27	3%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 1 brinda datos importantes sobre la percepción del estudiantado en relación a la afirmación "La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder". Así el 15% de mujeres de la muestra responde que la afirmación es verdadera y similar opinión tienen los hombres con un 14%. En cambio, el 45% de mujeres afirma que el enunciado es falso y en los hombres es el 24%. El porcentaje de las personas que no responden es solo del 1% en ambos sexos.

Los datos anteriores indican que 15 universitarias y 14 hombres de cada 100 personas encuestadas opinan que la virginidad

Gráfico 1. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

es una cualidad del sexo femenino, de lo que se infiere que aún existe desconocimiento de parte del estudiantado universitario respecto a la sexualidad de las mujeres y prevalece el valor que le dan a la virginidad. Esto es producto de la forma cómo se concibe la sexualidad desde una cultura machista, una expresión de dominación hacia las mujeres, exigiendo a ellas la virginidad y la monogamia, aspectos que no se le exigen a los hombres.

En la Tabla 4 se agrupan los resultados de la afirmación "Es posible que el himen se rompa sin necesidad de tener penetración", dando como resultado que el 81% (837) del total de las personas encuestadas expresa que es verdadera siendo las mujeres quienes logran un mayor porcentaje, equivalente al 51%, en comparación con el 31% de los hombres, En oposición, el 15% del total de las personas encuestadas responde que es falsa, de lo que las mujeres representan el 8% y los hombres el 7%, en cambio el 3% no responde.

Eso significa que 51 mujeres y 31 hombres de cada 100 personas encuestadas coinciden en que es posible que el himen se rompa sin penetración, lo que significa que tienen la información correcta sobre cómo se rompe el himen. En cambio, de cada 100 personas, 8 mujeres y 7 hombres opinan que el himen se rompe únicamente por una relación coital, lo que podría estar relacionado con el concepto de la virginidad en las mujeres.

Tabla 4. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Es posible que el himen se rompa sin necesidad de tener penetración”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	522	51%	86	8%	25	2%	633	62%
Hombre	315	31%	71	7%	8	1%	394	38%
TOTAL	837	81%	157	15%	33	3%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 5 resume los resultados de la afirmación “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria”, dando como resultado que el 91% (934) del total de personas encuestadas manifiesta que es verdadero ese planteamiento, de esas cifras el mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 56% (576) y los hombres con un

35% (358). Solamente el 7% (7) responde que el enunciado es falso y el 2% (22) no responde.

Es positivo que la gran mayoría de personas encuestadas concuerden con este derecho de las mujeres, ya que denota que el estudiantado tiene conocimiento sobre este tema.

Tabla 5. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	576	56%	43	4%	14	1%	633	62%
Hombre	358	35%	28	3%	8	1%	394	38%
TOTAL	934	91%	71	7%	22	2%	1027	100%

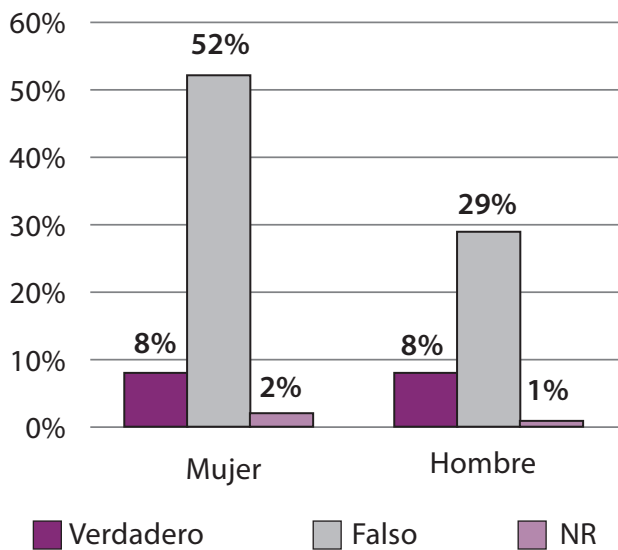
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En el Gráfico 2 se puede apreciar los datos en relación a la afirmación “La plenitud de la mujer se logra cuando se convierte en madre” dando como resultado que el 8% de las mujeres expresa que es verdadera en oposición al 52% de mujeres que opina que es falsa, mientras que el

2% no responde. En relación a las respuestas de los hombres, el 8% considera que es verdadera, el 29% afirma que es falsa y el 1% no responde. Esto significa que solo una pequeña proporción de personas encuestadas tienen una concepción errada de la sexualidad femenina, al relacionar la

maternidad con la realización de las mujeres, lo que se deriva de la construcción social que hay alrededor de este tema, ya que a pesar que ha habido cambios, la concepción de la feminidad no se ha desligado de la maternidad.

Gráfico 2. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "La plenitud de la mujer se logra cuando se convierte en madre.", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

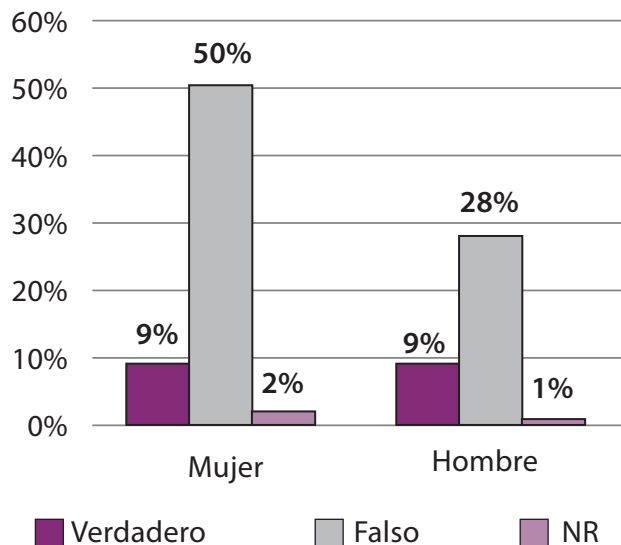
El Gráfico 3 brinda información relevante en cuanto a la afirmación "Las mujeres deben tener los hijos que Dios quiera", dando como resultado que el 18% (188) del total de la población encuestada lo considera verdadero, en comparación con un 78% (808) que lo considera falso y un 3% (31) no responde.

Al analizar los datos desagregados por sexo,

se observa que el 9% de mujeres y el 9% de hombres responden que el enunciado es verdadero, mientras que el 50% de mujeres y el 28% de hombres aseguran que es falso, otro pequeño porcentaje no responde.

Los datos reflejan que solo un pequeño porcentaje de la muestra considera que las mujeres deben procrear el número de hijos o hijas, con base a una creencia religiosa y construcción social, más que en relación al plan de vida. Esta creencia podría influir para que algunas universitarias no utilicen métodos anticonceptivos y tengan relaciones sexuales de riesgo.

Gráfico 3. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres deben tener los hijos que Dios quiera", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

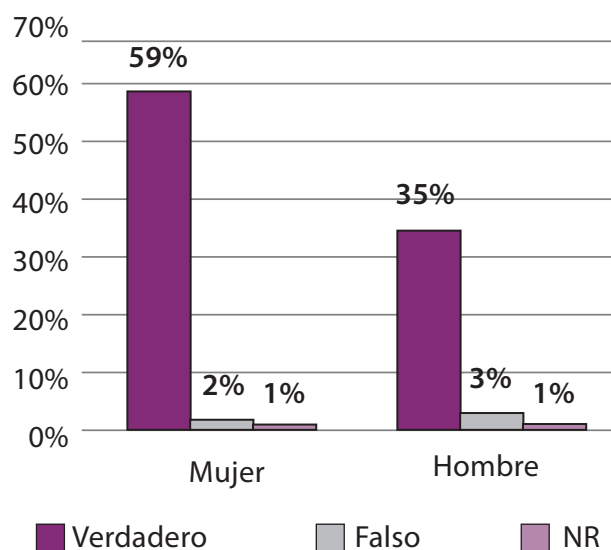
En cuanto a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar”, el 93% (959) de la muestra responde que es verdadera, mientras que el 5% (49) dice que es falsa y el 2% no responde. Esto significa que 93 de cada 100 personas encuestadas concuerdan con la autonomía de las mujeres en cuanto a la elección de anticonceptivos.

Según datos por sexo, el 59% de las estudiantes consideran que las mujeres tienen este derecho, solo el 2% dice que es falsa y el 1% no responde. En los hombres, el 35% afirma que es verdadera, el 3% que es falsa y el 2% no responde.

Con estos datos se puede inferir que las universitarias están teniendo mayor conocimiento sobre sus derechos para la toma de decisiones sobre su cuerpo, ya que las ellas responden en mayoría que tienen ese derecho en comparación con los hombres.

La tabla 6 resume los resultados de la afirmación “Las mujeres tienen el derecho a decidir libremente si quieren esterilizarse”, dando

Gráfico 4. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

como resultado que el 94% de las personas entrevistadas la consideran verdadera, el 4% dice que es falsa y el 1% no responde.

Tabla 6. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen el derecho a decidir libremente si quieren esterilizarse”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	609	59%	13	1%	11	1%	633	62%
Hombre	358	35%	29	3%	7	1%	394	38%
TOTAL	967	94%	42	4%	18	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Los datos por sexo indican que del total de población encuestada, el 59% de universitarias concuerdan con que las mujeres tienen este derecho y en los hombres es el 35%. En cambio, en la población que considera que el enunciado es falso, el 1% son mujeres y el 3% son hombres.

Estos resultados son positivos, porque indica que el estudiantado tiene conocimiento que las mujeres tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo y por tanto a elegir si desean ser esterilizadas o no.

El Gráfico 5 resume los resultados de la afirmación "Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para usar un método de planificación", dando como resultado que el 34% (352) de la muestra responde que es verdadera, de donde el 15% son mujeres y el 19% son hombres; en contraposición con el 64% (657) que la considera falsa, de donde el 45% son mujeres y el 19% son hombres. Una pequeña proporción no responde en ambos sexos.

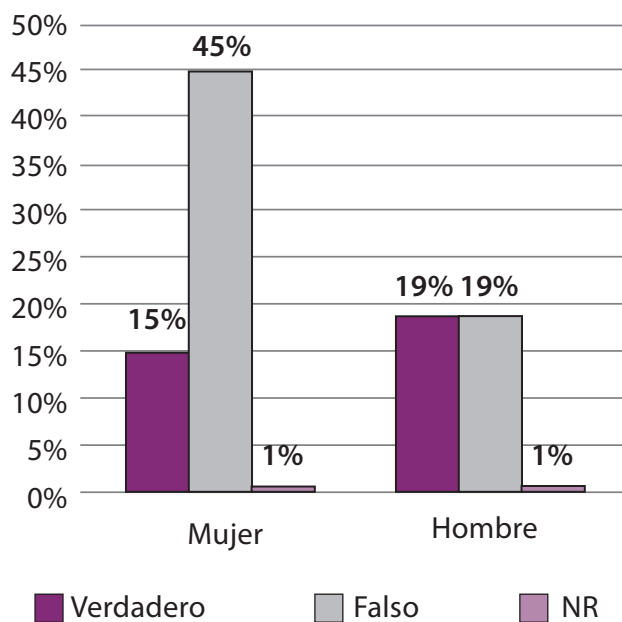
Lo anterior indica que 34 de cada 100 personas encuestadas afirman que las mujeres deben consultar a sus parejas para elegir los métodos de anticoncepción, mientras 64 de cada 100 personas encuestadas no están de acuerdo con esta opinión.

Al cruzar los datos con los del gráfico 4, hay una contradicción, ya que cuando se afirma que las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar, las universitarias respondieron afirmativamente,

en una proporción del 59% en comparación con el 45% que están respondiendo en este apartado, haciendo una diferencia de 14 puntos porcentuales y los hombres de igual manera en la pregunta anterior respondieron en un 35% y en esta contestan en un 19%, haciendo una diferencia de 16 puntos porcentuales.

Eso significa que los hombres siguen tomando decisiones sobre el cuerpo de las mujeres, incluso decidiendo por ellas en relación a los métodos anticonceptivos a utilizar.

Gráfico 5. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para usar un método de planificación", El Salvador, 2022.



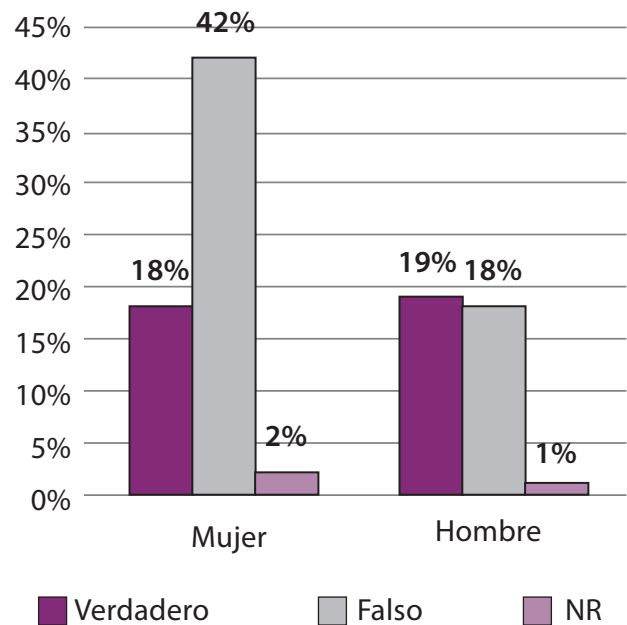
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 6 resume los datos de la afirmación “Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para esterilizarse”, dando como resultado que el 37% (378) de personas entrevistadas la considera verdadera, de lo cual el 18% (182) son mujeres y el 19% (196) son hombres. En tanto el 60% (614) es de la opinión que el enunciado es falso, incluyendo el 42% (427) de universitarias y el 18% (187) de hombres, mientras que hay un 2% (35) que no responde, siendo el 2% (24) mujeres y el 1% (11) hombres.

Es preocupante que una buena proporción de personas encuestadas considera que las mujeres no tienen autonomía en la toma de decisiones sobre decidir si se someten a esta intervención quirúrgica o no, como lo corrobora los resultados anteriores en cuanto que los hombres deciden sobre los métodos anticonceptivos que usan las mujeres, es alarmante sobre todo en una población universitaria que debería tener más conocimiento al respecto.

La Tabla 7 resume los resultados de la afirmación “**Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad sobre todas las decisiones que toman sobre su sexualidad y su reproducción**”, en la cual se observa que el 93% de la muestra responde que es verdadera, mientras que el 6% afirma que es falsa y el 1% no responde. Esto indica que 93 de cada 100 personas encuestadas están de acuerdo en este derecho de la población femenina y que solo 6 de cada 100 personas opinan lo contrario.

Gráfico 6. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para esterilizarse”, El Salvador 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Del grupo que responde que el enunciado es verdadero, el 59% son mujeres y el 34% son hombres. En tanto, en los que contestan que es falso, el 2% son mujeres y el 4% son hombres.

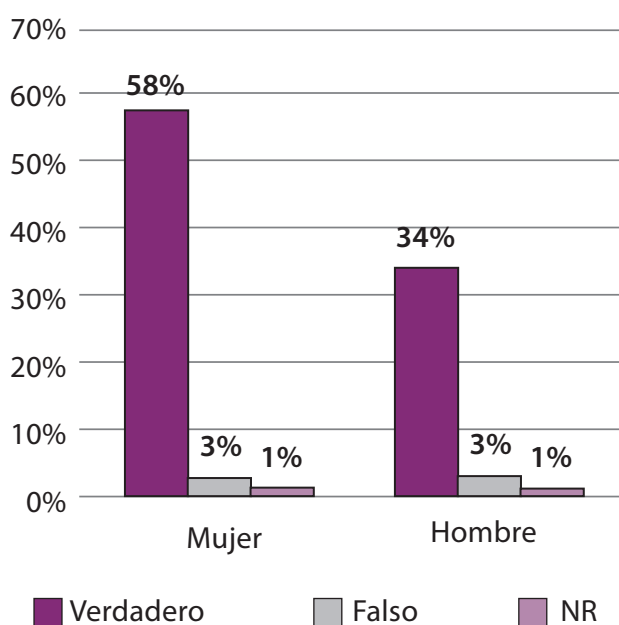
Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 59 universitarias y 34 hombres consideran que las mujeres tienen derecho a la confidencialidad sobre las decisiones que toman sobre su sexualidad y su reproducción, mientras que 2 mujeres y 4 hombres no están de acuerdo con esa afirmación.

Tabla 7. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad sobre todas las decisiones que toman sobre su sexualidad y su reproducción.," El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	601	59%	24	2%	8	1%	633	62%
Hombre	349	34%	38	4%	7	1%	394	38%
TOTAL	950	93%	62	6%	15	1%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 7. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Datos similares se aprecian en el Gráfico 7 que muestra los resultados expresados a partir de la afirmación "Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria", pues del total de personas encuestadas, el 92% (941) manifiesta que es verdadera, del cual las mujeres ocupan el mayor porcentaje con el 58% (591) sobre el 34% (350) de los hombres. Solamente el 6% la considera falsa.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 58 universitarias y 34 hombres consideran que las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria, 3 mujeres y 3 hombres opinan que las mujeres no tienen derecho a disfrutar su sexualidad y una mujer y un hombre no responden.

La Tabla 8 resume los resultados de la afirmación "La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres", observando que del total de personas encuestadas, el 14% contesta que es verdadera, incluyendo el 7% de mujeres y el 7% de hombres, en comparación

con el 84% (861) que considera que es falsa, donde las mujeres tienen la mayoría con el 54% y los hombres el 31%, mientras que el 2% no responde en ambos sexos.

Lo anterior indica que 14 de cada 100 personas encuestadas considera que la masturbación es exclusiva de los hombres y 84 de cada 100 personas opina lo contrario, indicando que es mayor la proporción del estudiantado que opina

que dicha práctica la realizan tanto hombres como mujeres, en el ejercicio de su sexualidad.

Llama la atención que un porcentaje significativo considera que es falso, eso puede deberse a que la población está más informada y asume como algo normal la práctica de la masturbación, que a la fecha en algunos ámbitos aún no es aceptada.

Tabla 8. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres.”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	72	7%	544	53%	17	2%	633	62%
Hombre	70	7%	317	31%	7	1%	394	38%
TOTAL	142	14%	861	84%	24	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 9 presenta los datos relacionados a la afirmación “**Los hombres pierden la sensibilidad al usar condón**”, observándose que, del total de personas encuestada, el 24% (246) considera que es verdadera y un 72% (741)

afirma que es falsa y el 4% (40) no responde.

Eso significa que de cada a 100 personas encuestas 24 consideran que los hombres pierden la sensibilidad al usar el condón,

Tabla 9. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Los hombres pierden la sensibilidad al usar condón.”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	123	12%	486	47%	16	2%	625	61%
Hombre	123	12%	255	25%	24	2%	402	39%
TOTAL	246	24%	741	72%	40	4%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

mientras que 72 de cada 100 personas incluidas en el estudio opinan lo contrario.

Estos datos reflejan que casi un cuarto del estudiantado tiene una idea preconcebida equivocada que el condón hace que los hombres pierdan sensibilidad al usarlo durante el acto sexual, creencia que podría influir para que algunas personas universitarias no se protejan con este método considerado como el que más protege de ITS, VIH y embarazos no planificados.

Respecto al tema relacionado a la afirmación **“La masturbación es una práctica íntima de la cual hombres y mujeres pueden disfrutar”**, la Tabla 10 refleja datos importantes relacionados a este tema. El 86% de la muestra opina que es verdadera, el 11% dice que es falsa y el 2% no responde.

Del grupo que dice que es verdadera, el 53% (541) son mujeres y el 34% (346) son hombres,

mientras que el 7% de universitarias dice que es falsa y en los hombres es el 4%.

Al realizar un cruce de datos con los reflejados en la Tabla 8 ante la afirmación que la masturbación es una práctica exclusiva de los hombres, los datos brindados por las universitarias se mantienen en puntos porcentuales; sin embargo, en el caso de los hombres, hay un mínimo cambio a favor en cuanto a la apertura que la masturbación es una práctica íntima de la cual las mujeres y hombres pueden disfrutar, en un estimado de 3 puntos porcentuales de diferencia.

En general, se observa que solo un pequeño porcentaje de la población universitaria tiene la creencia que la masturbación no es una práctica de la que disfrutan ambos sexos, por lo que se infiere que está ligada a la idea preconcebida que es un acto de placer exclusivamente masculino. Igualmente podría deberse a la concepción histórica que la asocia como pecado.

Tabla 10. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La masturbación es una práctica íntima de la cual hombres y mujeres pueden disfrutar”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	541	53%	76	7%	16	2%	633	62%
Hombre	346	34%	39	4%	9	1%	394	38%
TOTAL	887	86%	115	11%	25	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

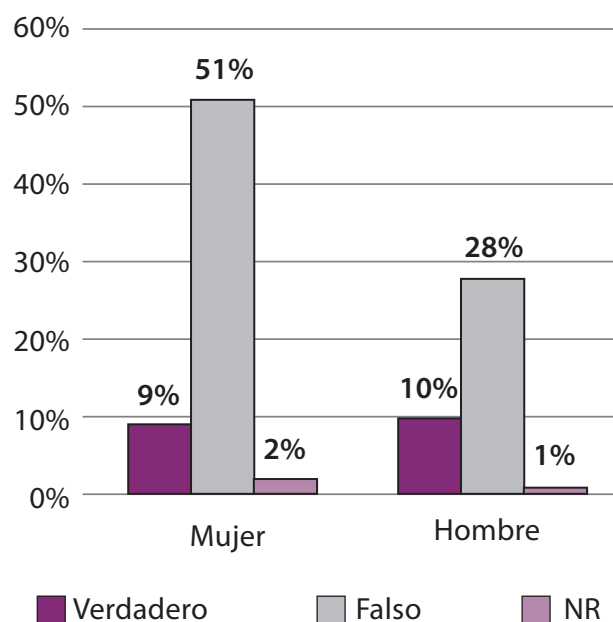
En la Tabla 11 se aprecian datos relevantes en cuanto a la afirmación **“La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de todas las personas”**, ya que el 92% (940) de la muestra afirma que es verdadera, del cual las mujeres respondieron en un 57% (584) y los hombres un 35% (356), en comparación con un 6% (66) que manifiesta que es falsa, incluyendo el 4% (38) de mujeres y el 3% (28) de hombres y un pequeño porcentaje no responde.

Es positivo que casi el 100% de la población universitaria incluida en el estudio concuerda en lo esencial que es la educación integral de la sexualidad en la vida de las personas, lo que implica que, aunque es una población joven tiene conciencia que esta formación posibilita los conocimientos para ejercer sus DSDR de manera responsable e informada.

Sin embargo, en el Gráfico 8 llama la atención, los datos que se expresan a partir de la afirmación que el único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana. En los resultados hay un 19% del total de la población

encuestada que la considera verdadera, en comparación con un 79% que la considera falsa y el 3% no responde.

Gráfico 8. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 11. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de todas las personas”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	584	57%	38	4%	11	1%	633	62%
Hombre	356	35%	28	3%	10	1%	394	38%
TOTAL	940	92%	66	6%	21	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al analizar los datos resulta preocupante que aún exista población universitaria que tenga una opinión errada y siga considerando que la relación sexual coital sea únicamente para la reproducción humana y no verlo de manera más amplia. Considerando que esto limita el derecho al placer y una relación íntima más auténtica y con menos prejuicio.

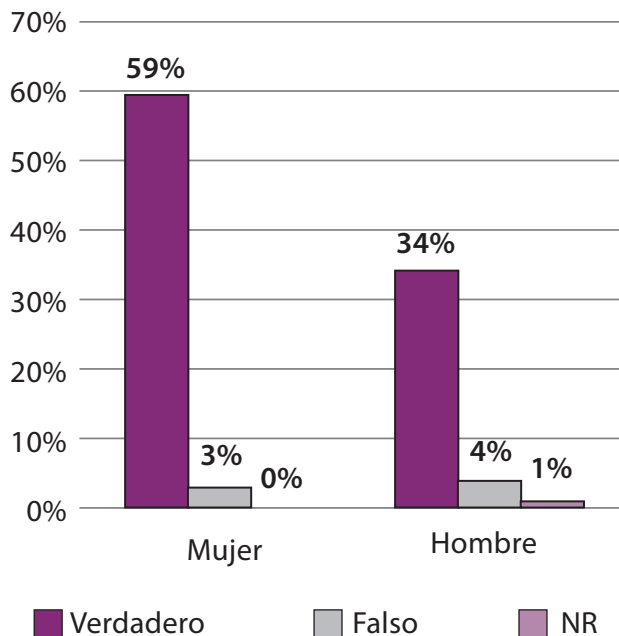
Respecto a la afirmación **"Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no"**, el Gráfico 9 demuestra los datos al respecto, observándose que el 92% (948) del total de personas encuestadas responde que es verdadera, de lo cual el sexo femenino es mayoría con un 59% en relación a los hombres (34%), eso en contraste con un 7% que la considera falsa, del cual el 3% son mujeres y el 4% son hombres.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 59 mujeres y 34 hombres están de acuerdo que las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no, en comparación con 3 mujeres y 4 hombres que no están de acuerdo con esa afirmación.

Al respecto, solo un pequeño porcentaje de la población encuestada manifiesta que las mujeres no tienen derecho a decidir si contraen matrimonio o no, lo que podría estar ligado a creencias religiosas que sesgan el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

La siguiente reflexión lleva a analizar los datos de la Tabla 12 ante la afirmación "Las mujeres necesitan que los hombres las conquisten",

Gráfico 9. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

mostrando que el 24% (246) de las mujeres responde que es verdadera y en menor proporción los hombres con el 12% (124), eso significa que hay una tercera parte de la población encuestada que la considera verdadera; en comparación con el 62% (633) que afirma que es falsa, donde las mujeres son el 37% (375) y los hombres el 25% (258), mientras que el 2% no responde.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 24 universitarias y 12 hombres están de acuerdo con la afirmación que las mujeres necesitan que los hombres las

Tabla 12. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres necesitan que los hombres las conquisten”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	246	24%	375	37%	12	1%	633	62%
Hombre	124	12%	258	25%	12	1%	394	38%
TOTAL	370	36%	633	62%	24	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

conquisten, sin embargo, hay 37 mujeres y 25 hombres que opinan lo contrario.

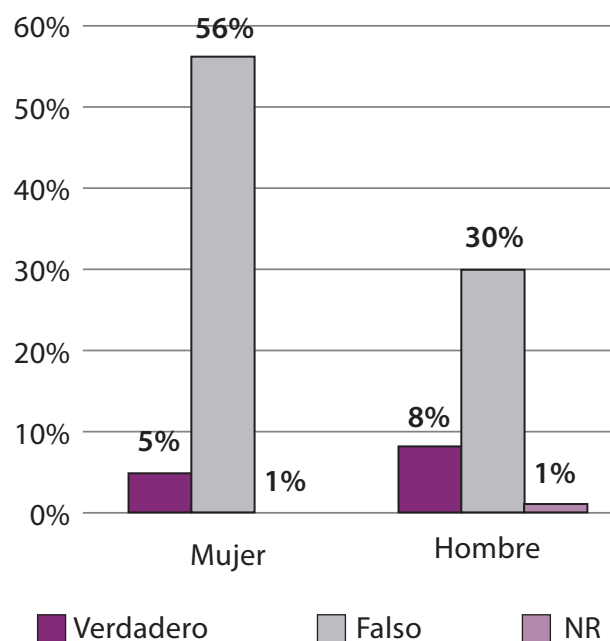
Los datos reflejan que siguen prevaleciendo estereotipos sobre la sexualidad humana entre las y los jóvenes universitarios, en la que el hombre debe ser el conquistador y eso convierte a las mujeres en seres pasivos en las relaciones que establecen desde el noviazgo y posterior matrimonio.

Los datos analizados en la tabla anterior se contraponen con los datos demostrados en el Gráfico 10 ante la afirmación “**Las mujeres son sumisas y débiles por naturaleza**”, ya que el 13% del total de las personas encuestadas expone que es verdadera, contra el 85% que la considera falsa y el 2% no responde.

En el grupo que considera que es verdadera, el 5% son mujeres y el 8% son hombres, representando una pequeña proporción de la muestra. Esto significa que de cada 100 personas encuestadas, 5 mujeres y 8 hombres mantienen la idea preconcebida que las mujeres son sumisas por su condición de género, la cual es

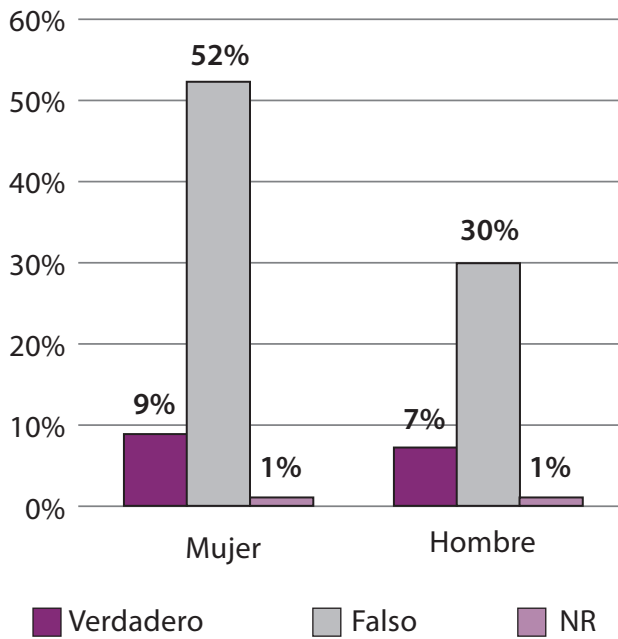
una creencia machista respecto a las relaciones entre mujeres y hombres.

Gráfico 10. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres son sumisas y débiles por naturaleza”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 11. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres necesitan confiar en la experiencia sexual de los hombres para que les guíen en el acto sexual”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

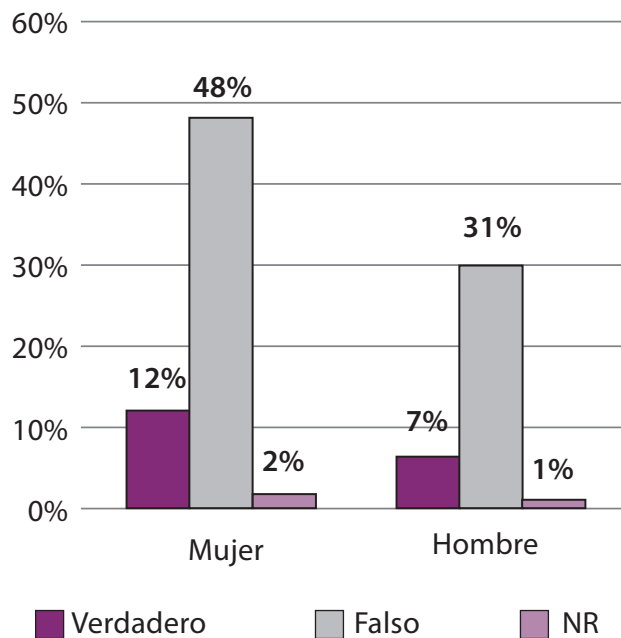
De igual manera hay datos interesantes para el análisis que se reflejan en el Gráfico 11, ante la afirmación **“Las mujeres necesitan confiar en la experiencia sexual de los hombres para que les guíen en el acto sexual”**, en la que el 16% (167) del total de las personas encuestadas responde que es verdadera en contraste con el 82% (842) que la considera falsa. De este último dato, las mujeres son el 52% y los hombres el 30%.

Eso significa que, de cada 100 personas encuestadas, existen 9 mujeres y 7 hombres

que están de acuerdo en que ellas necesitan confiar en la experiencia sexual de los hombres para que les guíen en el acto sexual, en cambio hay 52 universitarias y 30 hombres que no concuerdan con esta opinión. Esto significa que solo un pequeño grupo del estudiantado mantiene el estereotipo de género en cuanto a la creencia que las mujeres son sujetos pasivos en el acto sexual.

El Gráfico 12 presenta los resultados de la afirmación **“La relación sexual se acaba cuando el hombre eyacula”**, obteniendo que un 19% (191) de la muestra que la considera

Gráfico 12. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La relación sexual se acaba cuando el hombre eyacula”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

verdadera, de la que el 12% (124) son mujeres y el 7% (67) son hombres. Esto en comparación con el 79% (809) que opina que es falsa, siendo las universitarias la mayoría con un 48% (492) y los hombres con el 31% (317).

Estos datos reflejan que hay una pequeña proporción del estudiantado que mantiene esta creencia falsa en cuanto a la eyaculación y desconocen que la relación sexual se puede mantener a través de otras formas de expresión corporal en ambos sexos, lo que coincide con los demás resultados en los que se ha encontrado la necesidad de la educación en sexualidad humana en la población universitaria.

El estudiantado tiene diferentes opiniones según cada una de las afirmaciones, por ejemplo, en la afirmación **“La pornografía es una opción confiable para educar en sexualidad a las personas”**, donde el 12% (121) del total de las personas encuestadas responde que es verdadero en comparación con el 86% (880) que considera que es falso y el 3% (26) no responde.

Al desagregar la información por sexo, se observa que de las 633 mujeres participantes en la encuesta, existen 567 que responden que el enunciado es falso y 50 responden que es verdadera; en cambio en los hombres, de los 394 encuestados 313 afirman que es falsa, comparado con 71 que expresan que es verdadera. Estos datos se reflejan en la Tabla 13.

Esto indica que una pequeña proporción del estudiantado, en su mayoría los hombres, tiene este concepto equivocado de que la pornografía es una alternativa para la educación en sexualidad humana, ya que por lo general los contenidos que se difunden son obscenos, explícitos, agresivos, sexistas y genitalizados que desvirtúan la realidad de lo que es una relación sexual.

Hay un tema que tiene muchos elementos para su discusión, tiene que ver con la afirmación **“Las mujeres tienen el derecho y la autonomía para vestir la ropa que quieran sin que ello las exponga a la discriminación y**

Tabla 13. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La pornografía es una opción confiable para educar en sexualidad a las personas”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	50	5%	567	55%	16	2%	633	62%
Hombre	71	7%	313	30%	10	1%	394	38%
TOTAL	121	12%	880	86%	26	3%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

a la **violencia**”, ya que siguen manteniéndose estereotipos en relación al sexo femenino. Así la Tabla 14 ilustra que el 92% de la muestra opina que es verdadera y solo el 7% sostiene que es falsa. En este último dato, el 2% son mujeres y el 4% son hombres.

Esto indica que hay un reconocimiento de la

mayoría del estudiantado en cuanto al derecho de las mujeres de elegir su forma de vestimenta sin que sean discriminadas o violentadas, en cambio una pequeña proporción sigue manteniendo la creencia de normalizar la violencia hacia las mujeres por su expresión de género.

Tabla 14. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres tienen el derecho y la autonomía para vestir la ropa que quieran sin que ello las exponga a la discriminación y a la violencia”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	602	59%	25	2%	6	1%	633	62%
Hombre	341	33%	46	4%	7	1%	394	38%
TOTAL	943	92%	71	7%	13	1%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Las dos últimas afirmaciones en cuanto al apartado del conocimiento del cuerpo femenino, las cifras reflejadas en la Tabla 15 respecto a la afirmación **“Se puede contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en una primera relación sexual sin protección”**, mostrando que, del total de las personas encuestadas, el 91% (939) considera que es verdadera, el 7% (68) afirma que es falsa y el 2% (20) no responde.

Al desagregar la información por sexo, se observa que las mujeres están en su mayoría informadas de manera correcta, ya que de las 633 encuestadas hay 592 que conocen que se puede contraer el VIH al no tener protección,

y de los 394 hombres encuestados existen 347 que la consideran verdadera. De similar manera respondieron ante la afirmación **“Puedes contraer el virus del Papiloma Humano (VPH) al tener relaciones sexuales sin protección”**, los datos reflejados en el Gráfico 13 muestra que, del total de personas encuestadas, el 91% (939) responde que es verdadera, el 7% (68) la considera falsa y el 2% (20) no responde.

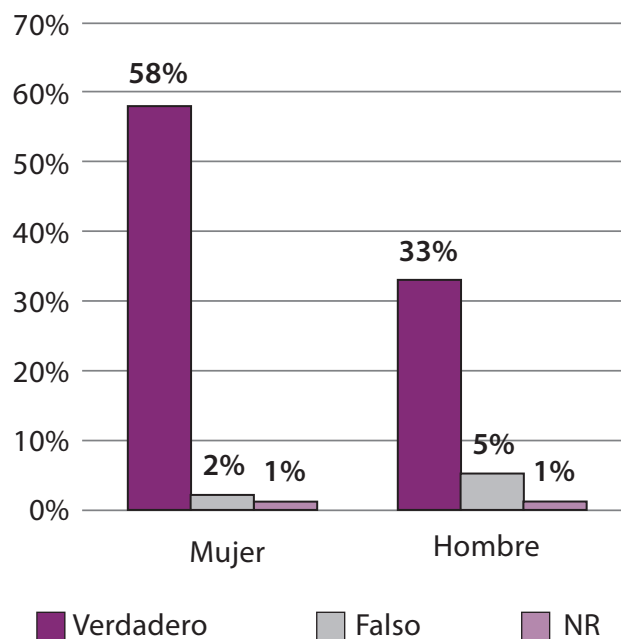
Según datos por sexo, de las 633 mujeres encuestadas hay 598 mujeres que están de acuerdo con esta afirmación y de los 394 hombres 336 que también está de acuerdo. Eso refleja que hay mayor conocimiento sobre el tema en la población estudiantil.

Tabla 15. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Se puede contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en una primera relación sexual sin protección”, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	592	58%	32	3%	9	1%	633	62%
Hombre	347	34%	36	4%	11	1%	394	38%
TOTAL	939	91%	68	7%	20	2%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 13. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Puedes contraer el virus del Papiloma Humano (VPH) al tener relaciones sexuales sin protección”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Con la información brindada por el estudiantado universitario que participó en la encuesta, se denota que a pesar que se perciben avances en algunos aspectos referidos al cuerpo femenino, aún persiste un desconocimiento dentro de la población estudiantil, esto sin duda alguna es por influencia de los círculos en los que ellos se desarrollan como es, la familia, la religión, la comunidad, la escuela y todos aquellos espacios en el que interrelacionan.

Se conoce que el estudiantado universitario se encuentra en una etapa crucial de su desarrollo, como es la juventud, que enfrenta situaciones de vida determinantes, cambios conductuales, físicos, entre otros, por lo que es sumamente importante y necesario que conozcan sobre la educación sexual, que ayude a que el estudiantado universitario conozca sobre su cuerpo y su sexualidad de una manera correcta a través de información científica, laica y responsable.

Esto se vuelve un reto para las universidades, que desempeñan un rol determinante en la formación del estudiantado, asumiendo el

liderazgo en la enseñanza hacia la población universitaria, ya que además de la formación profesional deben interesarse por formarles con principios y valores de respeto, de solidaridad entre quienes integran su comunidad y la sociedad en general.

Es decir, que las universidades pueden jugar un rol determinante y ser promotora en los aspectos de la educación sexual, retomándolo como un elemento transversal del quehacer educativo y laboral, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano y de interrelaciones entre quienes estudian o trabajan en los centros de educación superior y su relación con el resto de la sociedad, creando espacios saludables y de convivencia humana de respeto.

III.2. Conocimientos, actitudes y prácticas de la violencia sexual relacionadas con la violencia sexual.

El abordaje del tema de la violencia sexual en esta encuesta es de suma relevancia por todas las implicaciones que esta tiene en la vida de las personas, principalmente de las mujeres. Desde la escuela y la comunidad educativa se transmiten mensajes que pueden legitimar y reproducir el sexismo y otros tipos de discriminación, los cuales, representan una forma de violencia. Por ello, es importante que, sobre todo desde la docencia, se tome en cuenta la necesidad de revisar actitudes y prácticas en función de un cambio sustancial en este sentido.

Para la UNESCO, “La violencia de género relacionada con la escuela, que incluye el acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales y la intimidación, puede acarrear mayor absentismo escolar, malos resultados académicos, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de transmisión sexual como el VIH, todo lo cual tiene un efecto perjudicial sobre el aprendizaje y el bienestar.”⁴

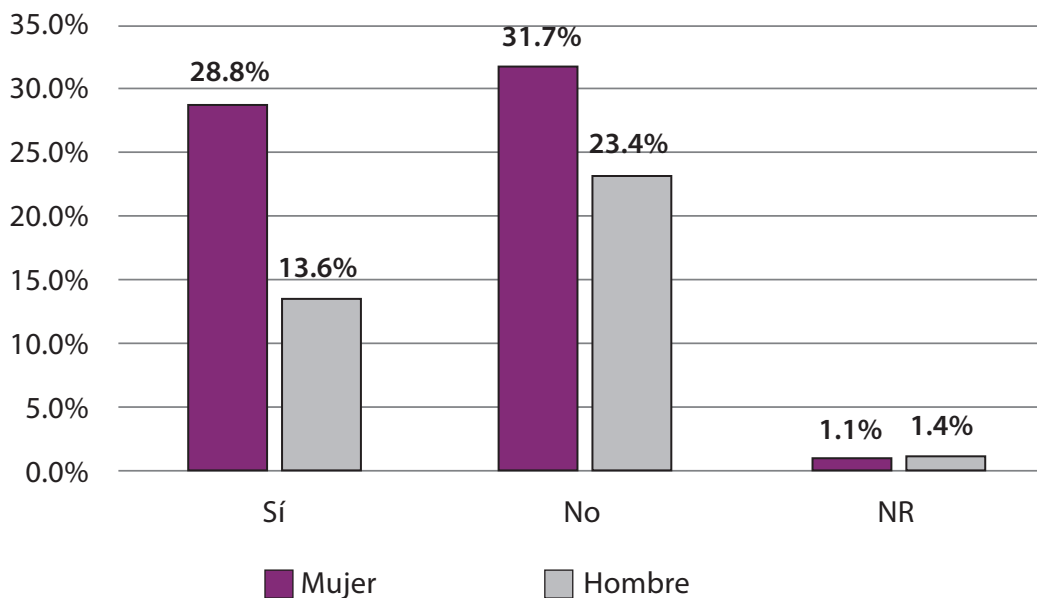
En la edad escolar, quienes sufren violencia presentan, en general: baja autoestima, conducta retraída o agresiva, y una alteración de su relación con sus compañeras y compañeros de estudio. En el centro educativo, manifiestan desajustes conductuales y emocionales. Se aprecia comúnmente un deficiente desarrollo de las habilidades sociales y relaciones.

En el presente estudio se incluyeron once preguntas, para contar con datos del estudiantado universitario en cuanto al conocimiento, actitudes y prácticas de la violencia sexual con la finalidad de determinar ocurrencia o no de estas situaciones en espacios públicos y en los lugares de estudio, también para conocer ciertas situaciones de violencia que les hayan ocurrido a las personas encuestadas a lo largo de sus vidas.

El Gráfico 14 resume los resultados de la pregunta **¿En estos momentos te encuentras en una relación de pareja?**, dando como

4. La UNESCO: <https://es.unesco.org/news/violencia-genero-escuelas-y-sus-alrededores-impide-que-millones-ninos-todo-mundo-desarrollen>

Gráfico 14. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿En estos momentos te encuentras en una relación de pareja?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

resultado que el 42% (436) de la muestra expresa tener una relación de pareja, de ese dato las mujeres representan el 28.82% (296) y los hombres el 13.63% (140); en comparación con el 55% (566) que manifiesta que no tiene una relación, donde el 31.74% (326) son mujeres y 23.37% (240) son hombres. El 2% (25) no responde, incluyendo a ambos sexos.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 28 mujeres y 13 hombres expresan tener pareja, 55 mujeres y 32 hombres dijeron que no la tienen relación. Esto indica que casi la mitad del estudiantado está en una relación de pareja en relación de quienes afirman lo contrario.

Sin embargo, los datos reflejados en el Gráfico

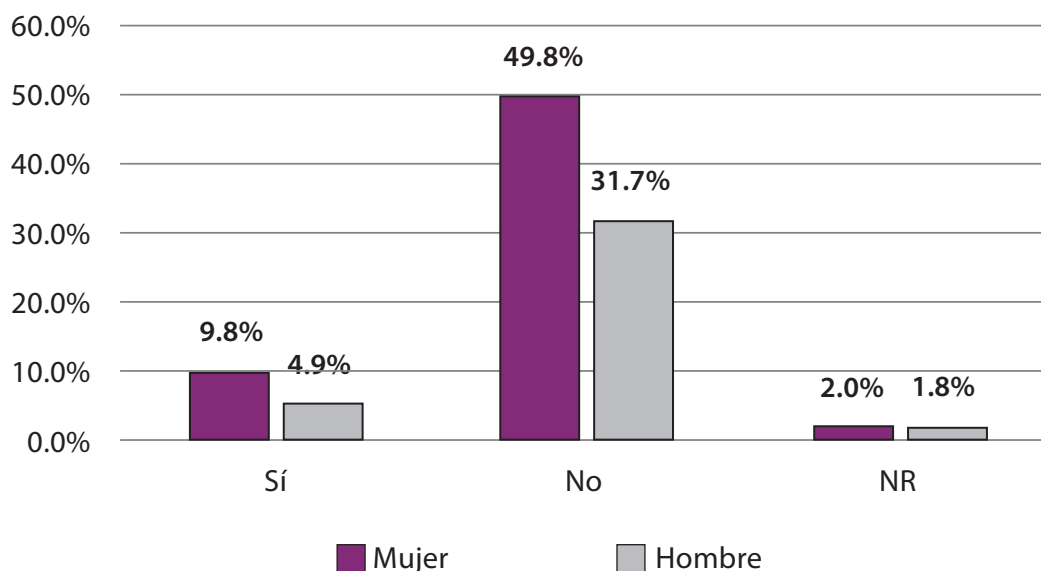
15 ante la pregunta **¿Alguna vez, te has sentido presionada/o por tu pareja para tener relaciones sexuales?**, el 14.70% (151) del total de las personas encuestadas dice que sí alguna vez se han sentido presionada para tener relaciones sexuales, del cual el 9.9% (101) son mujeres y el 4.8% (50) son hombres; mientras que el 81.50% manifiesta que no se han sentido presionadas, donde el 49.8% (511) son mujeres, el 31.7% (326) son hombres y el 3.8% no responde incluyendo a ambos sexos en este porcentaje.

Eso indica que de cada 100 personas encuestadas, existen 9 mujeres y 4 hombres que dicen que si han sido presionados (as) por sus parejas para tener una relación sexual, mientras que hay 49 mujeres y 31 hombres que

afirman no haber vivido dicha situación para tener relación sexual, mientras que 2 mujeres y 1 hombre no responden. Esto indica que

una pequeña proporción del estudiantado ha enfrentado coerción sexual de parte de su pareja.

Gráfico 15. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez, te has sentido presionada/o por tu pareja para tener relaciones sexuales?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En una tendencia similar a lo expresado anteriormente, los datos reflejados en la Tabla 16 en cuanto la pregunta **¿Puedes afirmar que tienes el poder para decir que NO, cuando no quieres tener relaciones sexuales?**, teniendo como resultado que del total de personas encuestadas el 87.54% (899) expresa afirmativamente, del cual el 55.89% (574) son mujeres y el 31.65% (325) son hombres; mientras que el 8.57% (88) manifiesta que no tienen el poder de negarse a tener relaciones sexuales, donde el 3.8% (40) son mujeres y el 4.7% (48) son hombres, el 4% (40) no responde,

incluyendo ambos sexos.

Eso significa que, de cada 100 personas encuestadas, existen 56 mujeres y 32 hombres que responden afirmativamente, 4 mujeres y 5 hombres que expresan lo contrario y 2 mujeres y 2 hombres que no contestan. Esto indica que la mayoría del estudiantado ejerce su derecho a la autonomía para decidir sobre su cuerpo y que un pequeño porcentaje opina que no tiene el poder y la capacidad para decidir, lo que podría estar asociado a que deja que otras personas decidan al respecto.

Tabla 16. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Puedes afirmar que tienes el poder para decir que No, cuando no quieres tener relaciones sexuales?, El Salvador, 2022.

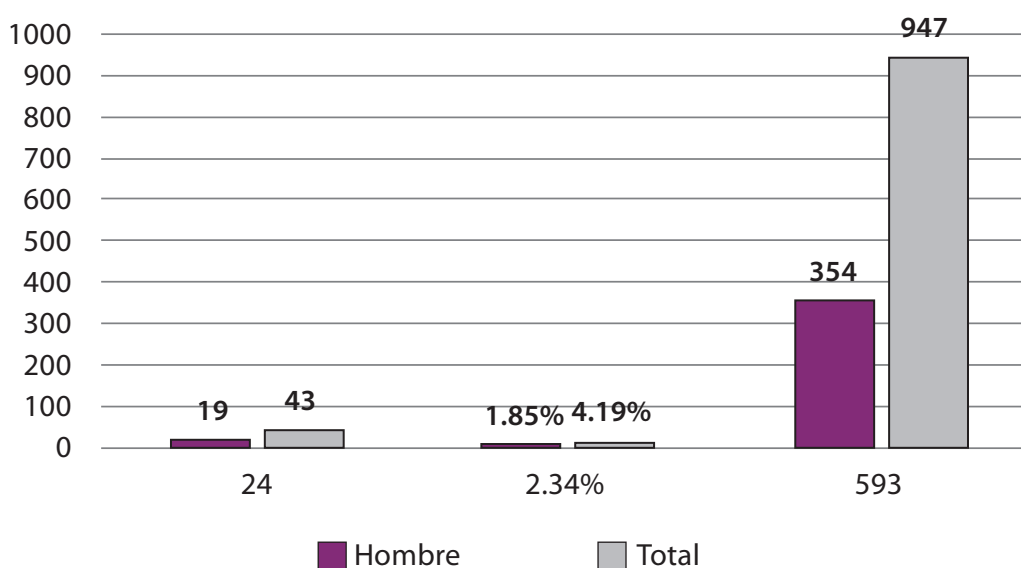
Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	574	55.89%	40	3.89%	19	2%	633	61.64%
Hombre	325	31.65%	48	4.67%	21	2%	394	38.36%
Total	899	87.54%	88	8.57%	40	4%	1027	100.00%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto al tema de la manipulación o chantaje en la pareja, los datos brindados por las personas encuestadas se aprecian en el Gráfico 16 ante la pregunta **¿Te has sentido manipulado (a) o chantajeado (a) alguna vez por tu pareja?** teniendo como resultado que del total de personas encuestadas, el 20.25% (208)

manifiesta que si ha estado en esa situación, del cual el 12% (127) son mujeres y el 8% (81) son hombres; mientras el 75.46% (775) responde negativamente, dentro del cual el 47% (482) son mujeres y el 29% (293) son hombres, ante un 4% (44) que no responde, dentro del cual son 24 mujeres y 20 hombres.

Gráfico 16. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Te has sentido manipulada/o-chantajeada/o alguna vez por tu pareja?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, existen 12 mujeres y 8 hombres que, si han experimentado esta situación, en cambio 47 mujeres y 29 hombres manifiestan lo contrario.

Estos datos indican que más de las 2 terceras partes del estudiantado universitario, que ha participado de la encuesta tiene algún nivel de autonomía en su relación de pareja.

Hay datos muy relevantes que se pueden apreciar en la Tabla 17 en relación a la pregunta **¿Alguna vez o en estos momentos, consideras que estás viviendo violencia en tu relación de pareja?**, donde se observa que, del total de personas encuestadas, el 4 % (43) responde afirmativamente, del cual el 2% (24) son mujeres y el 2% (19) son hombres; mientras que el 92% (847) contesta negativamente, del cual el 58% (393) son mujeres y el 34% (354) son hombres.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 2 mujeres y 2 hombres manifiestan

que si están viviendo violencia en su relación de pareja, 58 mujeres y 34 hombres expresan que no vive este tipo de violencia, mientras que 2 mujeres y 2 hombres no responden.

Al analizar estos datos se puede afirmar que la mayoría del estudiantado tiene mayor información y por eso no deja que ocurran situaciones que generen violencia o posiblemente sea muy subliminal la conducta que no se percibe como violencia, por tal razón es de suma importancia la concientización en la juventud para que profundicen y conozcan las diferentes formas de violencia que existen, sobre todo las referidas a la violencia basada en el género.

En el Gráfico 17 se presentan los resultados de la pregunta **¿Alguna vez tu pareja te ha humillado o criticado en público por tu forma de vestir?**, los datos indican que el 7.8% (81) de la muestra expresa que si ha sido humillada en público por su pareja por la forma de vestir, del cual el 5% (49) son mujeres y el 3% (32) son

Tabla 17. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez o en estos momentos, consideras que estás viviendo violencia en tu relación de pareja?, El Salvador, 2022.

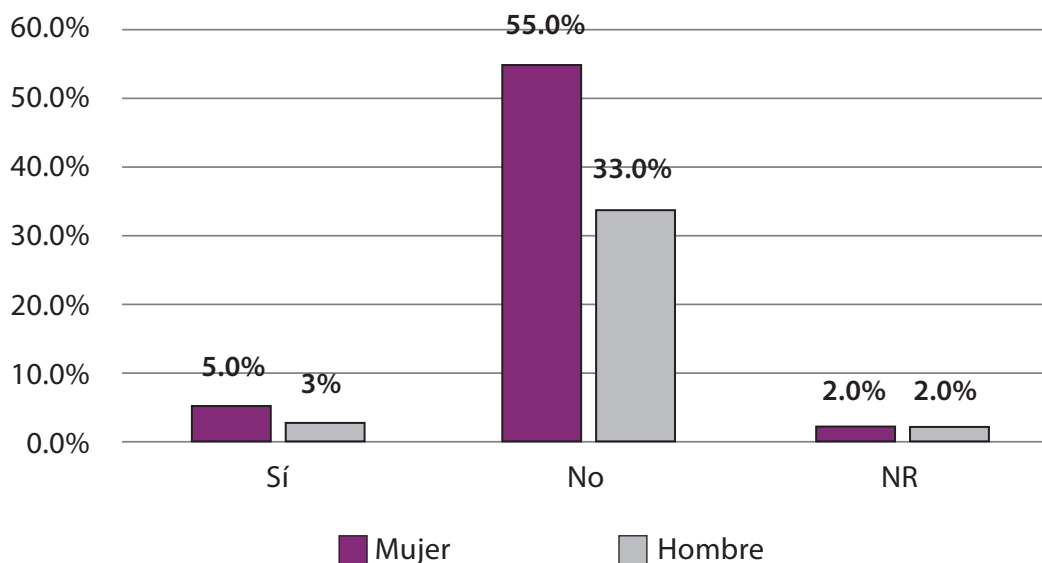
Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	24	2%	593	58%	16	2%	633	62%
Hombre	19	2%	354	34%	21	2%	394	38%
TOTAL	43	4%	947	92%	37	4%	1027	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

hombres; en cambio el 88.8% (912) manifiesta que no ha sido humillado en público por sus parejas por su vestimenta, del cual el 55% (568) son mujeres y el 33% (344) son hombres.

Eso significa que de cada 100 personas encuestadas, 5 mujeres y 3 hombres afirman que han sido humillados, en cambio 55 mujeres y 33 hombres manifiestan que no han vivido esta situación.

Gráfico 17. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez tu pareja te ha humillado o criticado en público por tu forma de vestir?, El Salvador, 2022



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Con la misma tendencia de respuesta, en el Gráfico 18 se resumen los datos ante la pregunta **¿Has sentido alguna vez que tu pareja ha querido alejarte de tu entorno social o familiar?**, en el que el 14% (139) responde afirmativamente, del cual el 9% (89) son mujeres y el 5% (50) son hombres; mientras el 83% (848) manifiesta que no han sentido que sus parejas los hayan querido alejar de su entorno social o familiar, del cual el 51% (524) son universitarias y el 32% (324) son hombres, y un 4% (40) no

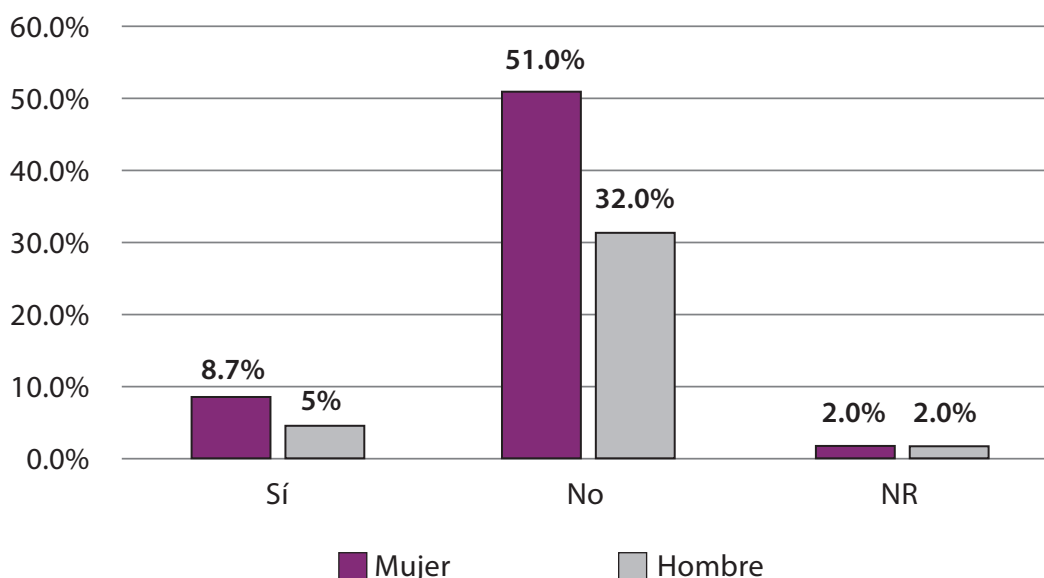
responde, del que el 2% (20) son mujeres y 2% (20) son hombres.

Eso significa que, de cada 100 personas encuestadas, existen 9 mujeres y 5 hombres que responden que si han experimentado que sus parejas las hayan incitado para que se distancien de su entorno social y familiar, contrario a 51 mujeres y 32 hombres que expresan lo contrario y 2 mujeres y 2 hombres no responden. Los datos anteriores indican que solo un pequeño

porcentaje del estudiantado ha vivido este tipo de violencia psicológica, que como se aprecia en el mismo gráfico está registrado principalmente en las universitarias.

Gráfico 18. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has sentido alguna vez que tu pareja ha querido alejarte de tu entorno social o familiar?, El Salvador, 2022.

Gráfico 18. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has sentido alguna vez que tu pareja ha querido alejarte de tu entorno social o familiar?, El Salvador, 2022.

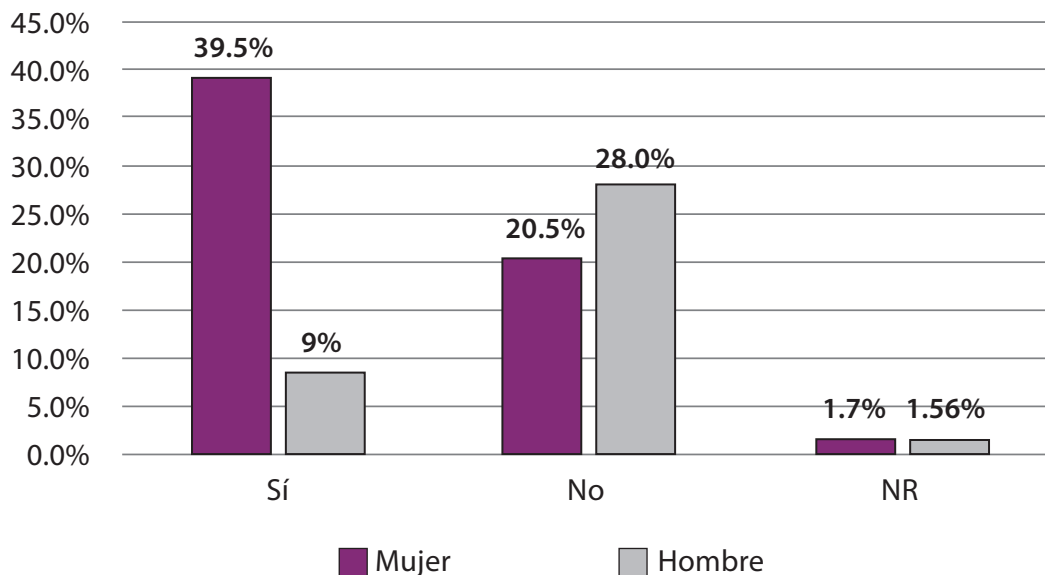


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 19 muestra los resultados de la pregunta ¿Alguna vez en la calle te han seguido o intentado tocar?, dando como resultado que el 45% (463) de la muestra responde afirmativamente, del cual el 38% (393) son mujeres y el 7% (70) son hombres; mientras que el 52% (535) contesta negativamente y el 3% (29) no responde, incluyendo ambos sexos. Esto significa que 45 de cada 100 personas encuestadas han experimentado este tipo de violencia.

Esto indica casi la mitad del estudiantado ha experimentado este tipo de violencia, siendo las mujeres por su condición de género las más propensas a ser acosadas en la vía pública en relación a los hombres, lo que nuevamente evidencia la necesidad de hacer procesos de formación en cuanto a derechos para que la población universitaria sepa cómo actuar y dónde acudir en caso de ser víctima de este tipo de violencia.

Gráfico 19. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez en la calle te han seguido o intentado tocar?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 18 contiene los resultados de la pregunta **¿Alguna vez en el transporte público te han seguido o intentado tocar?**, dando como resultado que el 48.20% (495) de la muestra responde de manera afirmativa, del cual el 40% (406) son mujeres y el 9% (89) son hombres; mientras que el 49% (499) responde negativamente, donde el 20% (210) son mujeres y 28% (289) son hombres. Es decir que 48 personas de cada 100 encuestadas han sido víctimas de acoso en las unidades del transporte público.

Los datos reflejan que hay un porcentaje significativo de población estudiantil universitaria que está expuesta al acoso cuando utiliza el transporte público. Cabe

hacer mención de un estudio prevención del crimen en el transporte público, realizado por FUSADES en 2015 que plantea que: *“En El Salvador, el 90.1% de la población utiliza el transporte público. Sabemos que una movilidad libre y segura garantiza el acceso a otros derechos fundamentales: como la salud o la educación. Sin embargo, no se dispone de una movilidad segura, especialmente para las mujeres. El 90% de las mujeres ha mencionado que ha sufrido acoso sexual o ha visto cómo otra mujer ha sido acosada en el transporte público”.*

Otros estudios realizados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP)/Viceministerio de Transporte (VMT) denominado “Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador”

indica según reportes del Viceministerio de Transporte (VMT), que cerca del 80% de la ciudadanía utiliza el transporte público. Por su parte, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) afirma que el 68% siente inseguridad en ese entorno. Entre los principales delitos que han identificado se encuentran: el acoso sexual contra las mujeres, robos, hurtos,

extorsiones, y complicidad entre operadores y delincuentes⁵.

Por lo anterior, es importante que las autoridades competentes para este caso el MOP/ Viceministerio de Transporte, implementen medidas a fin de dar protección a las personas usuarias del transporte público.

Tabla 18. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez en el transporte público te han seguido o intentado tocar?, El Salvador, 2022.

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	406	39.53%	210	20.45%	17	1.66%	633	61.64%
Hombre	89	8.67%	289	28.14%	16	1.56%	394	38.36%
Total	495	48.20%	499	48.59%	33	3.21%	1027	100.00%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 20 muestra los resultados de la pregunta **¿Alguna vez alguien te ha ofrecido regalos o mejora en tus calificaciones a cambio de relaciones sexuales o citas?**, dando como resultado que del total de la población estudiantil encuestadas, el 18% (179) responde afirmativamente, de lo que el 14% (142) son mujeres y el 4% (37) son hombres, mientras que el 80% responde negativamente, donde el 46% (477) son mujeres y el 33% (341) son hombres y un 3% (30) no responde, del cual 1% (14) son

universitarias y el 2% (16) son hombres.

Eso significa que, de cada 100 personas encuestadas, 14 mujeres y 4 hombres responden de forma afirmativa, 46 mujeres y 33 hombres responden de forma negativa y 1 mujer y 2 hombres no responden.

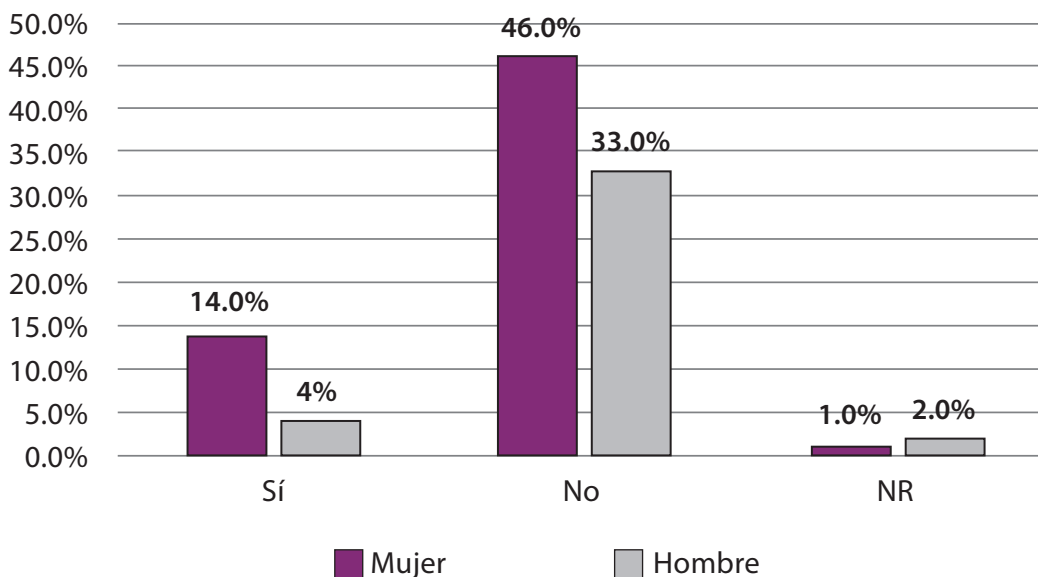
Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de dar cumplimiento a la reforma del Artículo 21 de la Ley Especial Integral para una Vida

5. FUSADES, 2015), Estudio sobre la prevención del crimen en el transporte público.

Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), la cual obliga a las universidades públicas y privadas a establecer mecanismos para detectar, prevenir

y sancionar las conductas de discriminación y violencia contra las mujeres, incluyendo el acoso sexual.⁶

Gráfico 20. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez alguien te ha ofrecido regalos o mejora en tus calificaciones a cambio de relaciones sexuales o citas?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Para indagar respecto a la interrupción del embarazo cuando es producto de una violación se realizó la siguiente pregunta **¿Si alguna mujer de tu familia sufriera una violación sexual, quedara embarazada y quisiera interrumpir su embarazo, le apoyarías en su decisión?**, (datos mostrados en la Tabla

19), dando como resultado que el 54.2% (557) responde de forma afirmativa, siendo el 34% (349) mujeres y el 20% (208) hombres, mientras el 27% (274) responde de forma negativa, del cual el 13% (132) son mujeres y el 14% (142) son hombres, y un 19% (196) no responde, de este último el 15% (152) son mujeres y el 4% (44) son hombres.

6. Reformas a la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres Art. 1.- Reformase el artículo 21 en su inciso segundo e incorporase un inciso tercero de la siguiente manera: “Las instituciones de educación superior públicas y privadas, deberán reglamentar internamente las acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra las mujeres. Las instituciones de educación superior públicas y privadas, deberán sancionar las prácticas de discriminación y violencia de género, elaborar y aplicar sus respectivos protocolos de actuación para la atención de los casos de discriminación y violencia de género ejercidos contra las mujeres que forman parte de dichas instituciones.” Recuperado en https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/17524FF6-2157-4710-8AB9-634594_E69AF6.pdf

Los datos por sexo indican que 34 mujeres afirman respaldar a familiares que se encuentran en esta situación, 13 responden no hacerlo y 15 no responden. Caso contrario, de cada 100 hombres encuestados, 20 responden positivamente, 14 hombres no estarían dispuestos en apoyar y 4 hombres no responden.

Los datos indican que un poco más de la población encuestada está dispuesta a apoyar a mujeres que se encuentren en estado de embarazo producto de una violación y que deseen abortar, lo cual indica que hay apertura en este tema que es muy polémico para gran parte de la población y que aún no es permitido por las leyes salvadoreñas.

Tabla 19. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Si alguna mujer de tu familia sufriera una violación sexual, quedara embarazada y quisiera interrumpir su embarazo, le apoyarías en su decisión?, El Salvador, 2022

Sexo	Verdadero		Falso		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	349	33.98%	132	12.85%	152	14.80%	633	61.64%
Hombre	208	20.25%	142	13.83%	44	4.28%	394	38.36%
Total	557	54.24%	274	26.68%	196	19.08%	1027	100.00%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

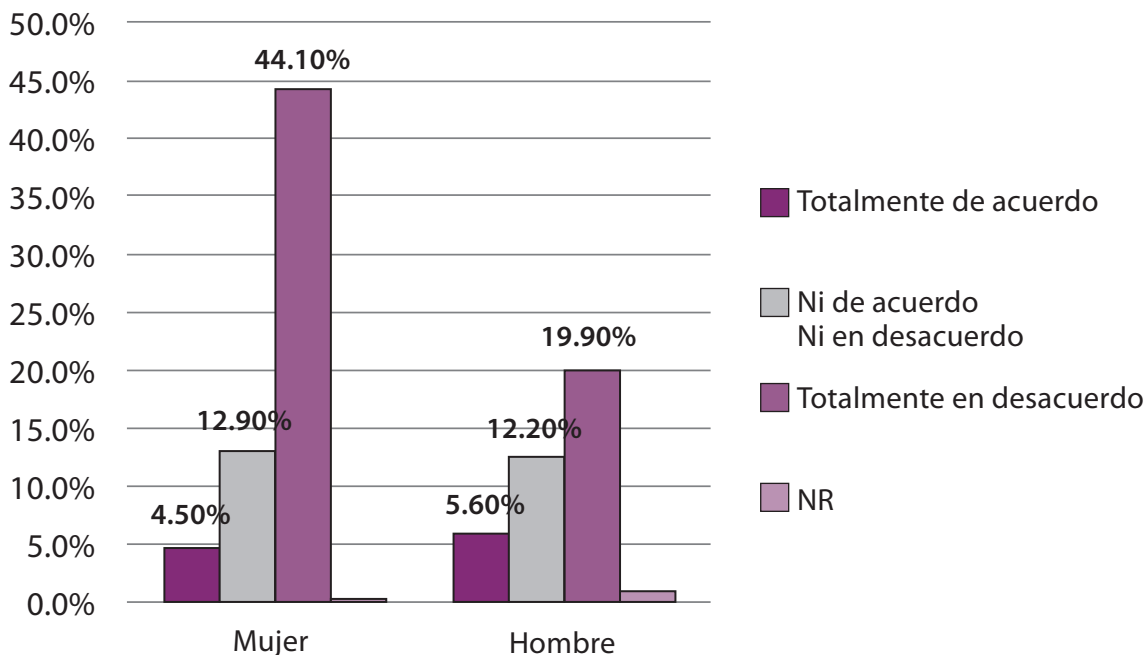
A fin de medir el nivel de actitudes que tienen la juventud respecto al tema de la violencia sexual, se realizan 8 afirmaciones que a continuación se detallan.

El Gráfico 21 contiene los datos de la afirmación **“Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir”**, del total de personas encuestadas el 10.1% (104) manifiesta estar totalmente de acuerdo, siendo el 4.5% (46) mujeres y el 5.6% (58) hombres, mientras que el 25.12% (258) afirma estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, de los cuales el 12.9% (132) son mujeres y el 12.2% (126) son hombres; teniendo el porcentaje más

alto el 64% (657) que dice estar totalmente en desacuerdo, donde el 44.1% (453) son mujeres y el 19.9% (204) son hombres y un 0.7% no responde.

Se observa que un cuarto del estudiantado se muestra indiferente ante el enunciado y a esto se suma el porcentaje que afirma estar de acuerdo en que las mujeres son las culpables por el acoso y violencia causado por sus vestimentas, validando así la violencia contra la población femenina. Esto evidencia la ausencia de formación en derechos humanos con enfoque de género en los campus universitarios.

Gráfico 21. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 22 contiene los datos de la afirmación **“El hombre llega hasta donde la mujer quiere”** del total de las personas encuestadas el 47% (478) manifiesta estar totalmente de acuerdo, del cual el 26% (267) lo representan las mujeres y el 21% (211) son hombres, mientras el 28% (285) manifestó estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, de los cuales el 17% (176) son mujeres y el 11% (109) son hombres, quienes manifestaron estar totalmente en desacuerdo es el 24% (249), de los cuales el 18% (183) son mujeres y el 6% (66) son hombres y un 1.4% no responde de los cuales hay un 0.68% (7) de mujeres y un 0.78% (8) de hombres.

Es decir que, según los datos, casi la mitad de la

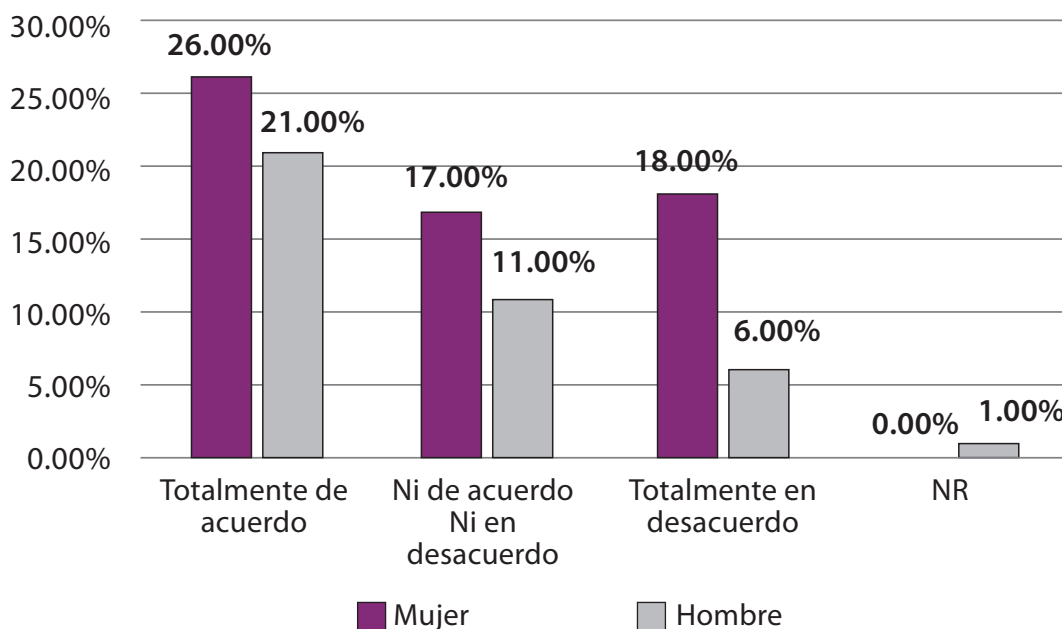
población encuestada afirma estar totalmente de acuerdo con el enunciado, con lo que se culpa a las mujeres por su condición de género de cualquier acción de acoso o violencia de parte de los hombres.

Los datos anteriores coinciden con los de la afirmación **“Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad, para no ser víctimas de violencia sexual”**, pues la Tabla 20 muestra que la mayoría del estudiantado universitario, es decir el 50.6% (520) del total de encuestados, responde estar totalmente de acuerdo, siendo el 31.4% mujeres y 19.1% hombres, dejando claro con ello que establecer límites a los hombres implica para las mujeres

velar por su propia seguridad, sin asumir ninguna responsabilidad los hombres respecto a las agresiones sexuales que las mujeres sufren a diario. A esto se suma el 23.9% (246) dice estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, siendo el 13.4% mujeres y 10.5% hombres.

Así la mitad del estudiantado concuerda que las mujeres deben velar por su seguridad para evitar ser víctimas de violencia, quitando la responsabilidad del Estado de velar por la garantía y protección de sus derechos.

Gráfico 22. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "El hombre llega hasta donde la mujer quiere", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 20. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación "Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad, para no ser víctimas de violencia sexual", El Salvador, 2022

Sexo	Totalmente de acuerdo		Ni de acuerdo Ni en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	323	31.45%	138	13.44%	165	16.07%	7	0.68%	633	61.64%
Hombre	197	19.18%	108	10.52%	73	7.11%	16	1.56%	394	38.36%
Total	520	50.63%	246	23.95%	238	23.17%	23	2.24%	1027	100.00%

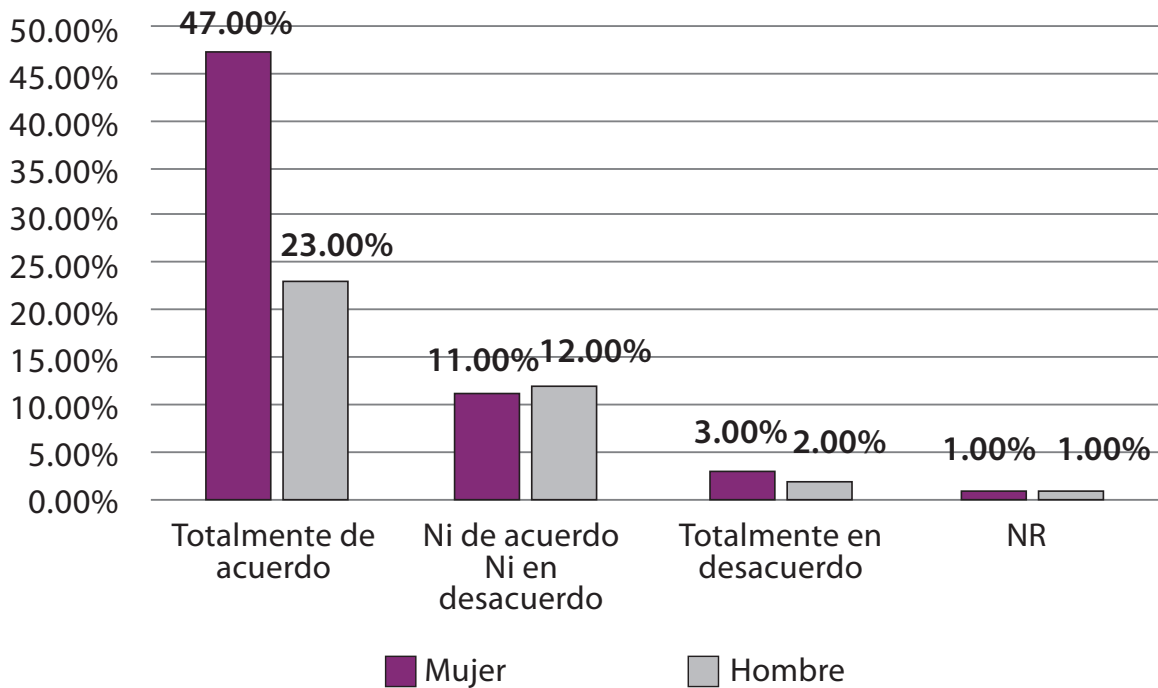
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 23 contiene los datos de la afirmación **“Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas, deberían recibir una reparación por parte del Estado”**. Del total de personas encuestadas, el 70% (723) responde estar totalmente de acuerdo con la afirmación, de lo que el 47% equivale a 480 mujeres y el 23% equivale a 243 hombres; mientras que el 23% (239) manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, del cual el 11% equivale a 113 mujeres y el 12% equivale a 126 hombres; en un porcentaje menor se tiene que

el 5% está totalmente en desacuerdo, del cual el 3% equivalente a 33 mujeres y el 2% equivalente a 17 hombres, el 2% no responde.

Esto indica que la mayoría del estudiantado está de acuerdo en que el Estado debería implementar medidas de reparación a las mujeres que han sido violentadas sexualmente desde su niñez, lo que conllevaría a desarrollar acciones positivas con los miles de víctimas que existen en el país, como un reconocimiento a sus derechos humanos.

Gráfico 23. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas, deberían recibir una reparación por parte del Estado”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 21 contiene los datos de la afirmación **“El Estado salvadoreño debería permitir que cualquier mujer que ha sido embarazada por violación, tenga la opción de interrumpir dicho embarazo”**, teniendo como resultado que el 54.3% (558) está de acuerdo, el 27.3% afirma estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.9% está totalmente en desacuerdo y el 1.3% no responde.

Es decir que 54 de cada 100 personas encuestadas concuerdan con que el Estado

permita que las mujeres se practiquen abortos en caso de violaciones sexuales, mientras que 27 opinan lo contrario y solo 16 personas están en desacuerdo.

Esto indica que la mitad del estudiantado reconoce que se legalice el aborto en caso de que las mujeres sean víctimas de violencia sexual, la cual es una de las 4 causales por la que luchan las organizaciones feministas para que sea reconocido este derecho.

Tabla 21. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “El estado salvadoreño debería permitir que cualquier mujer que ha sido embarazada por violación, tenga la opción de interrumpir dicho embarazo”, El Salvador, 2022

Sexo	Totalmente de acuerdo		Ni de acuerdo Ni en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	361	35.15%	161	15.68%	105	10.22%	6	0.58%	633	61.64%
Hombre	197	19.18%	120	11.68%	69	6.72%	8	0.78%	394	38.36%
Total	558	54.33%	281	27.36%	174	16.94%	14	1.36%	1027	100.00%

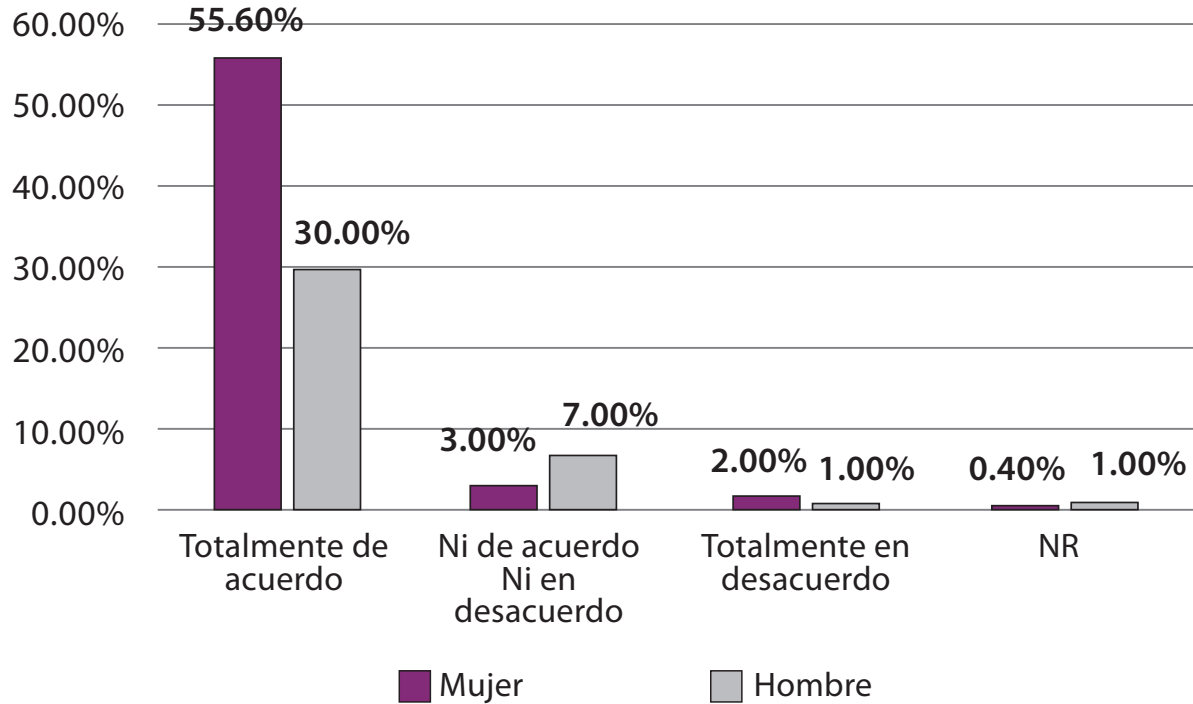
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 24 contiene los datos de la afirmación **“Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas”**, mostrando que, del total de personas encuestadas, el 85.6% manifiesta estar totalmente de acuerdo, el 10% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 3%

está totalmente en desacuerdo y el 1.4% no responde.

Esto indica que la mayoría de la población universitaria encuestada concuerda con que las comunidades deben proteger a las mujeres en lugar de excluirlas o culpabilizarlas.

Gráfico 24. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas”; El Salvador, 2022.

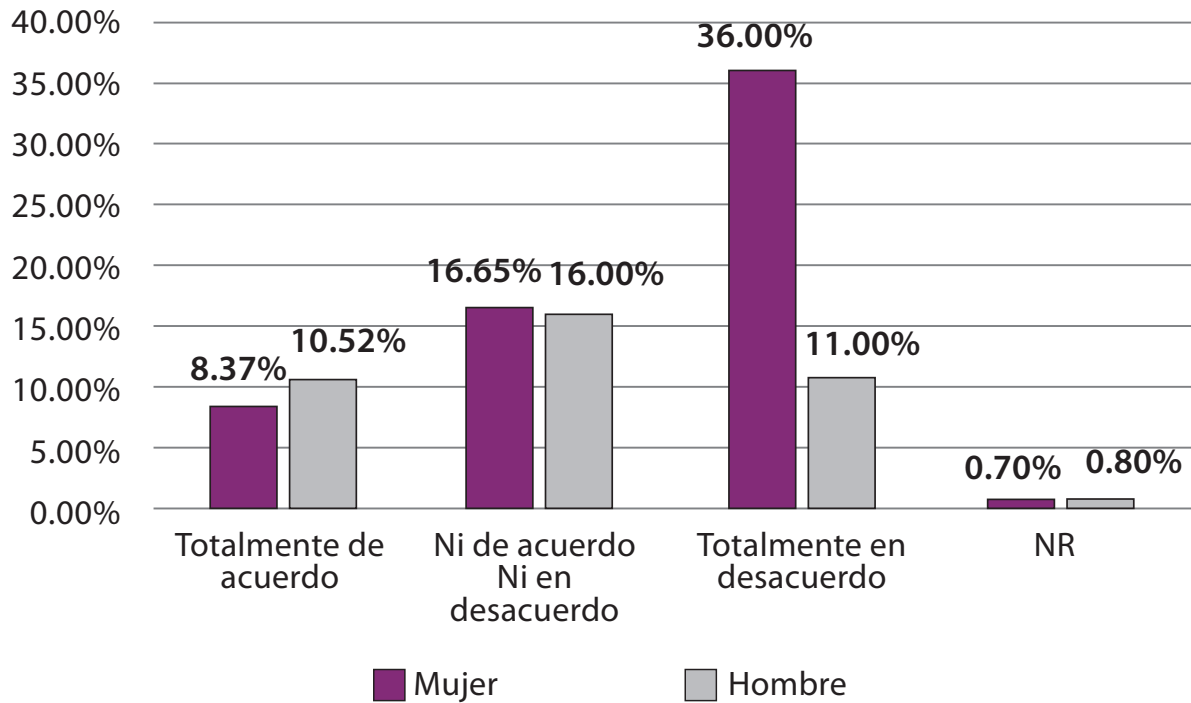


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 25 contiene los datos de la afirmación **“Es normal que los cuerpos de las mujeres sean utilizados por los medios de comunicación para promover un producto en venta y posicionarlo”**, donde se observa que el 18.8% está totalmente de acuerdo, el 32.6% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 47.1% totalmente en desacuerdo.

En estos datos se observa que una proporción considerable normaliza que los cuerpos femeninos sean usados en la publicidad para promover productos comerciales, a esto se suma el porcentaje que ni está de acuerdo ni en desacuerdo, lo que implica que hay un desconocimiento sobre el tema de género y derechos humanos en el estudiantado incluido en el estudio.

Gráfico 25. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “Es normal que los cuerpos de las mujeres sean utilizados por los medios de comunicación para promover un producto en venta y posicionarlo”, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 22 contiene los datos de la afirmación **“La violencia sexual, ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres”**, obteniéndose que del total de las personas encuestadas, el 47.4% (487) manifiestan estar totalmente de acuerdo, de los cuales el 32.2% (331) son mujeres y el 15.1% (156) son hombres; mientras que el 33.6% (346) manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, siendo el 18.1% (186) de mujeres y el 15.58% (160) de hombres; el 16.9% (174) está totalmente en desacuerdo, donde las mujeres representan el 10.1% (104) y el 6.8% (70) son

hombres, el 1.95 no responde.

Esto indica que más de la mitad de la población encuestada está totalmente en desacuerdo con este enunciado, lo que indica que una buena proporción del estudiantado aún desconoce que la violencia sexual es producto de una cultura patriarcal que la ha naturalizado, en la que se ejerce el poder sobre las mujeres. Esto hace necesario continuar reforzando con procesos formativos y campañas de sensibilización a nivel de los centros de educación superior.

Tabla 22. Población encuestada según sexo y respuesta a la afirmación “La violencia sexual, ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres”, El Salvador, 2022.

Sexo	Totalmente de acuerdo		Ni de acuerdo Ni en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	331	32.23%	186	18.11%	104	10.13%	12	1.17%	633	61.64%
Hombre	156	15.19%	160	15.58%	70	6.82%	8	0.78%	394	38.36%
Total	487	47.42%	346	33.69%	174	16.94%	20	1.95%	1027	100.00%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

III.3 Conocimientos, actitudes y prácticas sobre redes sociales.

Las redes sociales son los medios más utilizados por la población universitaria tanto por su función de comunicación como por entretenimiento, ya que les permite entrar en contacto con sus compañeros de estudio, así como con otras personas en los diferentes ámbitos sociales.

Por ello, en el presente estudio se indagó en dos aspectos importantes: ¿cuáles de las redes sociales son utilizadas con mayor frecuencia? y ¿con qué frecuencia visitas tus redes sociales? Los resultados están resumidos en el Gráfico 26 en el cual se pueden observar que con las que más se conectan las personas encuestadas, en orden de mayor a menor, están: WhatsApp (93.5%), Facebook (78.7%), YouTube (73.9%), Instagram (72.0%) y Tik Tok (59.4%).

Para conocer la frecuencia con que las

personas visitan las redes sociales, se explica en el cuestionario que marquen con una “X” las opciones en una escala del 1 al 5, lo cual es equivalente a “No muy frecuente” (1), “Frecuentemente” (2 y 3) y “Muy frecuente” (4 y 5). La Tabla 23 presenta los resultados de las respuestas emitidas por el estudiantado.

Con base al total de la población encuestada, se obtuvieron los datos de frecuencia de uso por cada red social. Así las usadas muy frecuentemente por las personas incluidas en el estudio, en orden de mayor a menor, son: WhatsApp (86.1%), YouTube (54.7%), Facebook (54.2%), Instagram (47.7%) y Tik Tok (43.7%). La misma tabla muestra que las redes sociales Twitter, Telegram, Tinder y Grindr son usadas con menor frecuencia por las personas encuestadas.

Al analizar los datos según sexo, se observa que las principales redes sociales visitadas por las mujeres muy frecuentemente son las siguientes:

WhatsApp (53.5%), Facebook (34.2%), YouTube (30.2%), Instagram (30.1%) y Tik Tok (28.2%). Así mismo, los hombres usan "muy frecuentemente": WhatsApp (32.6%), YouTube (24.4%), Facebook (19.9%), Instagram (17.5%) y Tik Tok (15.4%). Esto indica que WhatsApp es

la aplicación que lidera la frecuencia de visitas de la población encuestada, lo que podría estar asociado a que permite la comunicación privada con otras personas y la creación de grupos según los intereses de cada persona usuaria.

Tabla 23. Población encuestada según sexo y resultados de utilización y frecuencia de uso de redes sociales, El Salvador, 2022.

¿Cuál de estas redes sociales utilizas con más frecuencia? ¿Con qué frecuencia visitas tus redes sociales?													
WhatsApp													
Sexo	Lo utiliza		No utiliza		N/R		No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	593	57.7	34	3.3	6	0.6	19	1.8	64	6.2	550	53.5	
Hombre	368	35.8	18	1.7	8	0.7	14	1.3	45	4.3	335	32.6	
Total	961	93.5	52	5.0	14	1.3	33	3.2	109	10.6	885	86.1	
Facebook													
Sexo	Lo utiliza		No utiliza		N/R		No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	499	48.5	130	12.6	4	0.3	80	7.7	201	19.5	352	34.2	
Hombre	310	30.1	76	7.4	8	0.7	56	5.4	133	12.9	205	19.9	
Total	809	78.7	206	20.0	12	1.1	136	13.2	334	32.5	557	54.2	
Instagram													
Sexo	Lo utiliza		No utiliza		N/R		No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	468	45.5	161	15.6	4	0.3	144	14.0	179	17.4	310	30.1	
Hombre	272	26.4	114	11.1	8	0.7	110	10.7	104	10.1	180	17.5	
Total	740	72.0	275	26.7	12	1.1	254	24.7	283	27.5	490	47.7	

¿Cuál de estas redes sociales utilizas con más frecuencia? ¿Con qué frecuencia visitas tus redes sociales?

Twitter												
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente	
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	139	13.5	490	47.7	4	0.3	465	45.2	95	9.2	73	7.1
Hombre	122	11.8	264	25.7	8	0.7	251	24.4	84	8.1	59	5.7
Total	261	25.3	754	73.4	12	1.1	716	69.7	179	17.4	132	12.8

Telegram												
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente	
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	98	9.5	531	51.7	4	0.3	512	49.8	86	8.3	35	3.4
Hombre	98	9.5	288	28.0	8	0.7	292	28.4	63	6.1	39	3.7
Total	196	19.0	819	79.7	12	1.1	804	78.2	149	14.5	74	7.2

TikTok												
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente	
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	393	38.2	236	22.9	4	0.3	224	21.8	119	11.5	290	28.2
Hombre	218	21.2	168	16.3	8	0.7	172	16.7	63	6.1	159	15.4
Total	611	59.4	404	39.3	12	1.1	396	38.5	182	17.7	449	43.7

Tinder												
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente	
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujer	17	1.6	612	59.5	4	0.3	610	59.3	13	1.2	10	0.9
Hombre	24	2.3	362	35.2	8	0.7	264	25.7	13	1.2	17	1.6
Total	41	3.9	974	94.8	12	1.1	874	85.1	26	2.5	27	2.6

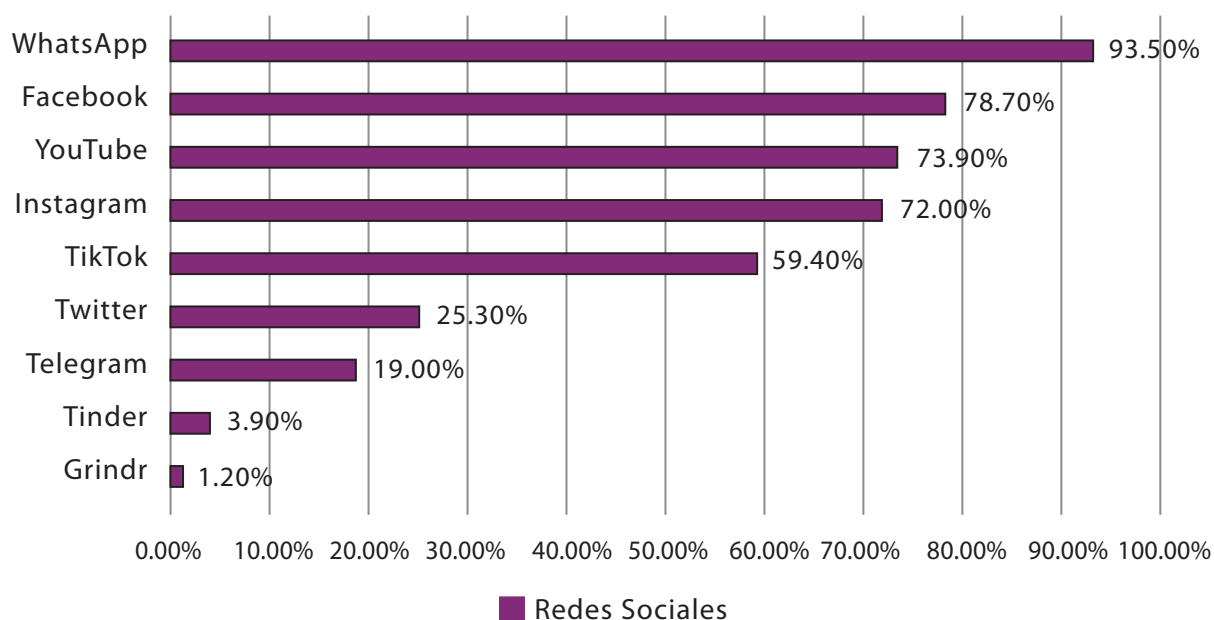
¿Cuál de estas redes sociales utilizas con más frecuencia? ¿Con qué frecuencia visitas tus redes sociales?

Grindr													
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente		
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	4	0.3	625	60.8	4	0.3	621	60.4	8	0.7	4	0.3	
Hombre	10	0.9	376	36.6	8	0.7	380	37.0	6	0.5	8	0.7	
Total	14	1.2	1,001	97.4	12	1.1	1,001	97.4	14	1.3	12	1.1	

YouTube													
Sexo	Lo utiliza	%	No utiliza	%	N/R	%	No muy frecuente		Frecuentemente		Muy frecuente		
							Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	444	43.2	185	18.0	4	0.3	143	13.9	179	17.4	311	30.2	
Hombre	315	30.6	71	6.9	8	0.7	66	6.4	77	7.4	251	24.4	
Total	759	73.9	256	24.9	12	1.1	209	20.3	256	24.9	562	54.7	

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 26. Redes Sociales usadas por el estudiantado encuestado, El Salvador, 2022.



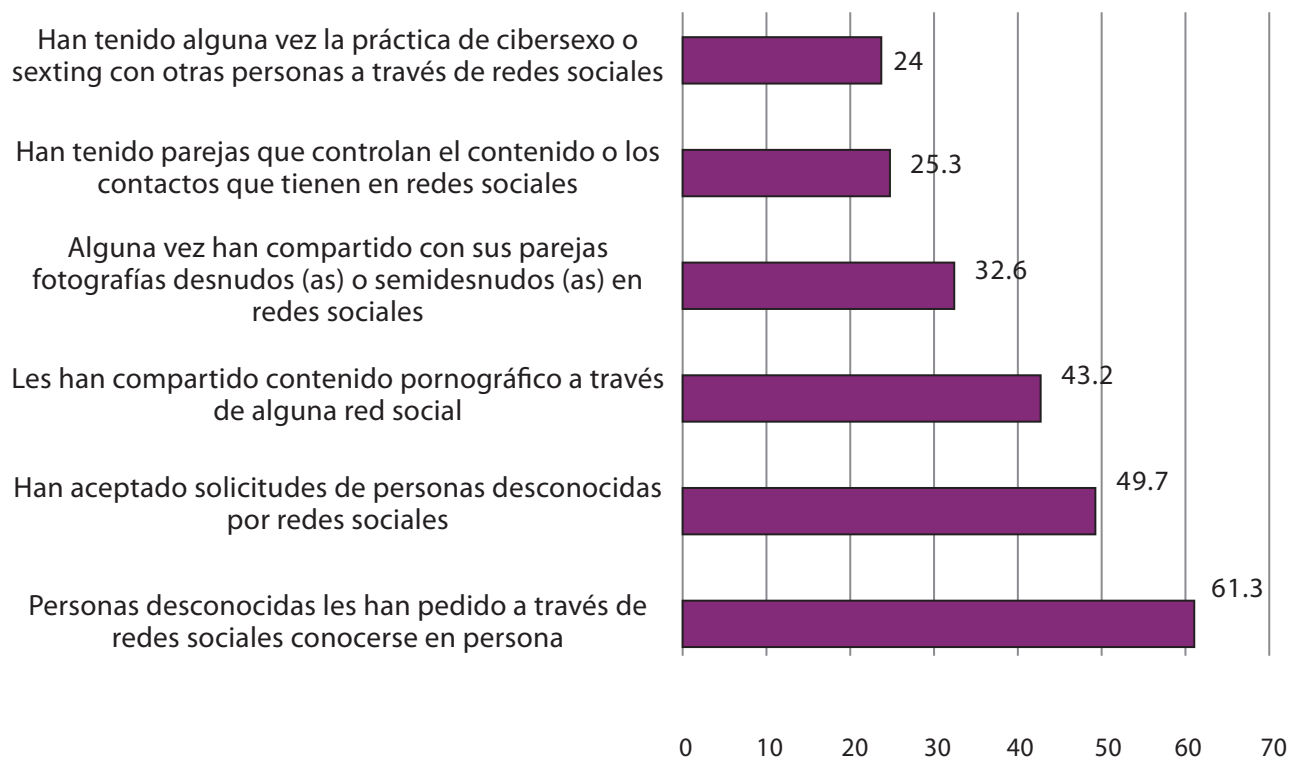
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Interacciones en redes sociales

Para conocer las interacciones que tiene la población estudiantil en el nivel de Educación Superior en las redes sociales, se incluyó en el cuestionario doce preguntas relacionadas con esta temática. Luego de hacer el análisis, se resumieron los resultados en el Gráfico 27 para condensar los datos de las respuestas a las seis preguntas que la población encuestada respondió afirmativamente con mayor porcentaje, lo que permitió tener una radiografía del mundo paralelo en el que navega el estudiantado que hace uso de estos medios de comunicación

Los porcentajes corresponden al total de personas incluidas en el estudio. Los resultados destacados son los siguientes: el 61.3% del estudiantado ha recibido peticiones de personas conocidas por redes sociales que desea conocerle personalmente, el 49.7% ha aceptado solicitudes de personas desconocidas por dichas aplicaciones, al 43.2% les ha compartido contenido pornográfico por estos medios, el 25.3% ha tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tienen en redes sociales y el 24.0% ha experimentado alguna vez prácticas de cibersexo o sexting con otra persona a través de dichos medios de comunicación.

Gráfico 27. Principales prácticas de personas encuestadas en redes sociales, en porcentajes, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 24 resume los datos de la pregunta ¿Alguna vez has aceptado solicitudes de personas desconocidas por redes sociales?, dando como resultado que el 47.9% responde afirmativamente, mientras que el 34.9% contesta negativamente y el 2.3% no responde.

Al desagregar los datos por sexo, se observa que el 22.2% de mujeres ha aceptado solicitudes de personas desconocidas, el 38.4% no lo ha hecho y el 0.9% no responde. Para el caso de los hombres, el 27.5% contesta afirmativamente,

el 9.4% responde negativamente y el 1.3% no responde.

Esto significa que 22 de cada 100 mujeres y 27 de cada 100 hombres han aceptado solicitudes de personas desconocidas por redes. Los datos muestran que los estudiantes son los que más aceptan estas solicitudes en relación a las universitarias, quienes tienden a tener más cautela en las interacciones con otras personas a través de dichos medios.

Tabla 24. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has aceptado solicitudes de personas desconocidas por redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	228	22.2	395	38.4	10	0.9	633	61.6
Hombres	283	27.5	97	9.4	14	1.3	394	38.3
Total	511	49.7	492	47.9	24	2.3	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 25 presenta los resultados de la pregunta ¿alguna persona desconocida te ha pedido a través de redes sociales conocerse en persona?, la cual muestra que el 61.3% de la muestra responde afirmativamente, el 35.4% contesta negativamente y el 3.2% no responde.

Al observar los datos por sexo, de la totalidad

de población encuestada, el 41.3% de mujeres responde que les han hecho esa petición, mientras que en los hombres es el 19.9%. Las estudiantes tienen 21.4 puntos porcentuales más que los hombres, lo que significa que ellas son más propensas a ser contactadas y acosadas por medio de las redes sociales por su condición de género.

Tabla 25. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna persona desconocida te ha pedido a través de redes sociales conocerse en persona?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	425	41.3	189	18.4	19	1.8	633	61.6
Hombres	205	19.9	175	17.0	14	1.3	394	38.3
Total	630	61.3	364	35.4	33	3.2	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 26 corresponde a la pregunta ¿Has tenido encuentros o citas con alguien que te ha contactado en las redes sociales?, la cual muestra que el 23.0% de la muestra contesta afirmativamente, el 73.1% responde negativamente y el 3.7% no responde.

Según los datos por sexo, del total de personas encuestadas, el 10.8% de mujeres responde afirmativamente, el 48.7% responde

negativamente y el 2.0% no responde. En cuanto a los hombres, el 12.2% contesta afirmativamente, el 24.3% responde negativamente y el 1.7% no responde. Esto indica que los estudiantes tienen 1.4 puntos porcentuales más en relación a las universitarias, por lo que ellos han tenido más citas con personas que han conocido en las redes.

Tabla 26. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido encuentros o citas con alguien que te ha contactado en las redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	111	10.8	501	48.7	21	2.0	633	61.6
Hombres	126	12.2	250	24.3	18	1.7	394	38.3
Total	237	23.0	751	73.1	39	3.7	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Los mayores riesgos los ha tenido el estudiantado que afirman haber tenido relaciones sexuales con personas que conocieron por medio de redes sociales. El

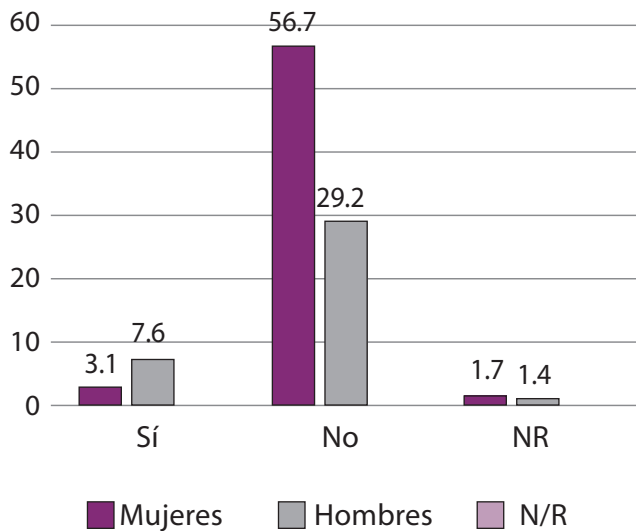
10.8% de la muestra responde haberlo hecho, el 85.9% contesta negativamente y el 3.2% no responde, según datos de la tabla 27.

Tabla 27. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido relaciones sexuales con alguien que conociste a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	32	3.1	583	56.7	18	1.7	633	61.6
Hombres	79	7.6	300	29.2	15	1.4	394	38.3
Total	111	10.8	883	85.9	33	3.2	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 28. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido relaciones sexuales con alguien que conociste a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.



El Gráfico 28 presenta los datos por sexo, donde se observa que, del total de población encuestada, el 3.1% de mujeres afirma haber tenido relaciones sexuales con alguien que conocieron por estos medios, el 56.7% contesta negativamente y el 1.7% no responde; mientras que el 7.6% de hombres responde haber tenido esta práctica de riesgo, el 29.2% contesta negativamente y el 1.4% no responde. Esto significa que 3 de cada 100 mujeres y 8 de cada 100 hombres incluidos en el estudio, han tenido relaciones sexuales con personas conocidas por medio de dichas aplicaciones, exponiéndose a ser víctimas de acoso, violencia sexual y trata de personas.

La Tabla 28 ilustra los resultados de la pregunta ¿Te han ofrecido dinero u objetos de valor a cambio de sexo por medio de las redes sociales?, mostrando que, del total de personas encuestadas, el 23.7% responde afirmativamente, el 73.3% contesta negativamente y el 2.9% no responde.

En relación a los datos por sexo, se observa que el 18% de mujeres afirma que le han ofrecido dinero u objetos a cambio de sexo a través de dichos medios y en los hombres es el 5.7%. Esto indica que las estudiantes son más acosadas sexualmente en comparación con los universitarios.

Tabla 28. ¿Te han ofrecido dinero u objetos de valor a cambio de sexo por medio de las redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	185	18.0	435	42.3	13	1.2	633	61.6
Hombres	59	5.7	318	30.9	17	1.6	394	38.3
Total	244	23.7	753	73.3	30	2.9	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 29 muestra los resultados a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja compartiste fotografías desnudo(a) o semidesnudo(a) a través de redes sociales?, mostrando que, del total de población encuestada, el 32.6% responde afirmativamente, el 61.8% contesta negativamente y el 5.5% no responde.

Los datos por sexo indican que, del total de personas encuestadas, el 17.1% de mujeres afirma haber compartido este tipo de contenido, el 41.4% contesta negativamente y el 3.0% no responde. En cuanto a los hombres, el 15.4%

responde afirmativamente, el 20.3% no contesta y el 2.8% no responde.

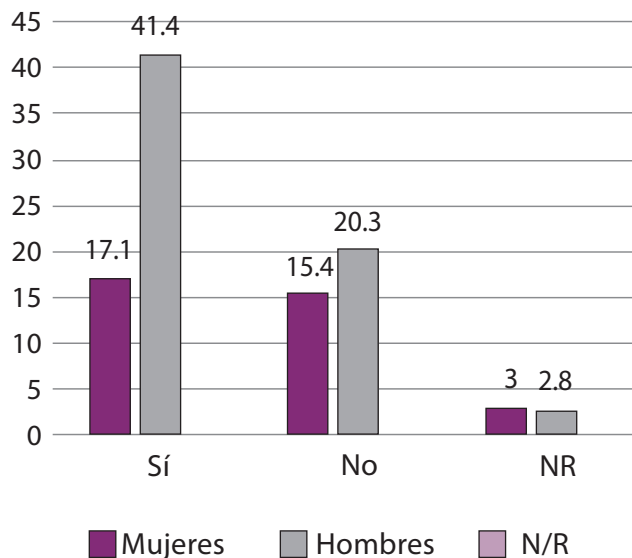
Estos datos ilustran que buena parte de la muestra ha compartido este tipo de fotografías en redes sociales, siendo la mayoría las mujeres en relación a los hombres. De lo anterior se infiere que las estudiantes podrían ser incitadas por sus parejas para que envíen imágenes mostrando su cuerpo, exponiéndose a que sus fotografías sean publicadas en las redes y ser parte de la violencia de género en el ámbito digital.

Tabla 29. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja compartiste fotografías desnudo (a) o semidesnudo (a) a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	176	17.1	426	41.4	31	3.0	633	61.6
Hombres	159	15.4	209	20.3	26	2.8	394	38.3
Total	335	32.6	635	61.8	57	5.5	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 29. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja compartiste fotografías desnudo (a) o semidesnudo(a) a través de redes sociales?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 30 muestra los resultados de la pregunta ¿Has tenido alguna vez la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales?, obteniéndose que, del total de población encuestada, el 24.0% responde afirmativamente, el 71.5% contesta negativamente y el 4.3% no responde.

En los datos de acuerdo al sexo, se observa que el 12.0% de las mujeres responde afirmativamente, el 47.6% contesta negativamente y el 1.9% no responde. En cuanto a los hombres, el 12% responde afirmativamente, el 23.9% contesta negativamente y el 2.4% no responde. Esto indica que el porcentaje de personas que ha tenido cibersexo y sexting usando las redes sociales se equipara en la población masculina y femenina que afirma haber tenido esta práctica.

De estos resultados, se infiere que la población estudiantil incluida en el estudio que ha intercambiado contenido sexual no considera las consecuencias negativas al estar expuestos en redes sociales.

Tabla 30. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido alguna vez la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	124	12.0	489	47.6	20	1.9	633	61.6
Hombres	123	12	246	23.9	25	2.4	394	38.3
Total	247	24.0	735	71.5	45	4.3	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 31 ilustra los resultados de la pregunta ¿Has utilizado las redes sociales para buscar pareja?, ilustrando que el 16.1% de la muestra responde afirmativamente, el 80.4% contesta negativamente y el 3.4% no responde.

De acuerdo a los datos por sexo, el 6.2% de mujeres responde afirmativamente, el 54.1%

contesta negativamente y el 1.2% no responde. En cuanto a los hombres, el 9.9% responde afirmativamente, el 26.2% contesta no haberlo hecho y el 2.1% no responde.

Se observa que los universitarios utilizan más las redes para tal fin en relación a las mujeres.

Tabla 31. Población encuestada según género y respuesta a la pregunta ¿Has utilizado las redes sociales para buscar pareja?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	64	6.2	556	54.1	13	1.2	633	61.6
Hombres	102	9.9	270	26.2	22	2.1	394	38.3
Total	166	16.1	826	80.4	35	3.4	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 32 presenta los resultados de la pregunta ¿Alguna vez te han compartido contenido pornográfico a través de alguna red social? Del total de la muestra, el 43.2% responde afirmativamente, el 52.6% contesta negativamente y el 4.0% no responde.

Según los datos por sexo, el 24.6% de mujeres ha recibido este tipo de contenido, el 35.1% contesta negativamente y el 1.8% no responde. En el caso de los hombres, el 18.5%

responde positivamente, el 17.5% contesta negativamente y el 2.2% no responde.

Con base a los datos, casi la mitad de la población estudiantil encuestada responde haber recibido contenido pornográfico a través de los medios digitales, siendo la mayoría las mujeres, de lo que se puede inferir que por su condición de género ellas son más susceptibles de ser víctimas de acoso sexual.

Tabla 32. Población encuestada según género y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez te han compartido contenido pornográfico a través de alguna red social?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	253	24.6	361	35.1	19	1.8	633	61.6
Hombres	191	18.5	180	17.5	23	2.2	394	38.3
Total	444	43.2	541	52.6	42	4.0	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La investigación también arroja que el estudiantado es afectado por el uso de las redes sociales como herramienta de control en las parejas. La Tabla 33 presenta que el 17.9% de la muestra afirma haber recibido presión por su pareja para que revele la contraseña o clave de sus redes sociales, el 79.1% afirma que no ha enfrentado esta situación y el 2.9% no responde.

De acuerdo a los datos por sexo, el 9.6% de

mujeres responde que ha compartido las contraseñas, el 50.8% contesta negativamente y el 1.1% no responde. En el caso de los hombres, el 8.2% % contesta afirmativamente, el 28.3% responde negativamente y el 1.7% no responde.

De esto se infiere que el uso de redes sociales podría ser motivo de conflictos de un pequeño porcentaje de la población encuestada con sus parejas, principalmente mujeres.

Tabla 33. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez tu pareja te ha obligado o coaccionado a que le digas la contraseña de tus redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	99	9.6	522	50.8	12	1.1	633	61.6
Hombres	85	8.2	291	28.3	18	1.7	394	38.3
Total	184	17.9	813	79.1	30	2.9	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Similar resultado se obtiene en cuanto a que el estudiantado ha tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tienen en redes sociales. El 25.3% responde afirmativamente, el 72.1% contesta negativamente y el 2.5% no responde, lo cual está detallado en la Tabla 34.

En los datos por sexo se observa que el 17.0% de mujeres responde haber tenido parejas con este comportamiento, el 43.5% contesta negativamente y el 1.0% no responde. En el caso de los hombres, el 8.2% responde afirmativamente, el 29.6% contesta

negativamente y el 1.4% no responde.

Los datos indican que hay más mujeres que han tenido parejas que controlan los contenidos y contactos de sus redes sociales en comparación con los hombres. De esto se infiere que un porcentaje de ellas podría estar siendo víctimas de violencia psicológica al ser coaccionadas por sus parejas para que se conduzcan en las redes sociales como ellos desean, ejerciendo poder y control sobre las decisiones de las mujeres, limitando su autonomía y autodeterminación.

Tabla 34. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tú tienes en redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	175	17.0	447	43.5	11	1.0	633	61.6
Hombres	85	8.2	294	28.6	15	1.4	394	38.3
Total	260	25.3	741	72.1	26	2.5	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 35 muestra los resultados de la pregunta ¿Alguna vez has denunciado el acoso o violencia que te han hecho en redes sociales?, observándose que el 16.3% de la muestra responde afirmativamente, el 79.9% contesta negativamente y el 3.7% no responde.

Al analizar los datos por sexo, se observa que

el 11.5% de mujeres ha denunciado este tipo de violencia mientras que en los hombres es el 4.7%. Los datos indican que más de la mitad de personas encuestadas no ha denunciado el acoso o violencia digital, de lo que se infiere que podría haber más víctimas que guardan silencio ante estos hechos que ocurren con el uso de las nuevas tecnologías.

Tabla 35. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has denunciado el acoso o violencia que te han hecho en redes sociales?, El Salvador, 2022.

Sexo	SÍ		NO		NR		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Mujeres	119	11.5	498	48.4	16	1.5	633	61.6
Hombres	49	4.7	323	31.4	22	2.1	394	38.3
Total	168	16.3	821	79.9	38	3.7	1,027	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

III.4. Conocimiento, uso y confianza de métodos anticonceptivos

El adecuado conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en la población universitaria tiene mucha importancia en cuanto a la prevención, ya que el cúmulo de información científica y el uso de un método seguro evitan el aumento de ITS, el VIH, embarazos no planificados y abortos.

Considerando que el estudiantado universitario en su mayoría es joven y está en la edad fértil, los comportamientos de riesgo son muy frecuentes al no contar con la información

tanto de métodos anticonceptivos como de sexualidad humana.

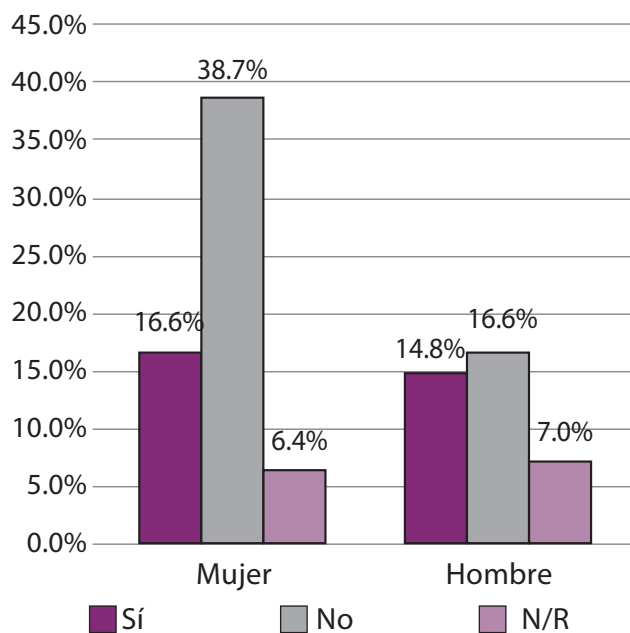
Para determinar el nivel de conocimiento y uso de anticonceptivos de la población encuestada, se incluyeron en las encuestas un total de 12 preguntas que han permitido tener una radiografía de la información que conocen y qué prácticas tienen en la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Al sondear si las personas encuestadas utilizan en este momento algún método anticonceptivo, se obtiene que el 31.3% de la muestra

responde afirmativamente, el 55.2% contesta negativamente y el 13.4% no responde. Esto indica que 31 de cada 100 personas encuestadas usa métodos de planificación.

Al analizar los datos por sexo, el Gráfico 30 ilustra que, del total de la población encuestada, el 16.6% de mujeres responde afirmativamente, el 38.7% contesta negativamente y el 6.4% no responde. En los hombres, el 14.8% los utiliza, el 16.6% no los usa y el 7.0% no responde.

Gráfico 30. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Utilizas en este momento algún método anticonceptivo?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Lo anterior confirma que más de la mitad de la población encuestada no se protege con métodos de anticoncepción, por lo que la mayoría está en riesgo de contagios de ITS, VIH y embarazos no planificados.

Las creencias religiosas y culturales, la falta de información adecuada sobre anticoncepción y la ausencia de educación en sexualidad, podrían ser algunos factores que influyen para que la mayoría de personas encuestadas no usen métodos anticonceptivos.

Otra de las preguntas formuladas es ¿Cuál de los siguientes métodos anticonceptivos conoces? Obteniéndose que los cinco más conocidos por las mujeres, en orden descendente, son el condón masculino, las pastillas, inyectable de 1 mes, el DIU y el condón femenino. Por su parte, los hombres afirman conocer más el condón masculino, las pastillas, el condón femenino, el inyectable de un 1 mes y el inyectable de 3 meses (Tabla 36).

En cambio, los menos conocidos por la población encuestada son la esterilización, el anillo vaginal, la esponja con espermicida, el ritmo, el implante y la interrupción del coito.

Tabla 36. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál de los siguientes métodos anticonceptivos conoces?, El Salvador, 2022.

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Condón Masculino	Mujer	564	54.9%
		Hombre	358	34.9%
2	DIU	Mujer	445	43.3%
		Hombre	218	21.2%
3	Interrupción del coito	Mujer	275	26.8%
		Hombre	141	13.7%
4	Pastillas	Mujer	546	53.2%
		Hombre	317	30.9%
5	Inyectable 1 mes	Mujer	494	48.1%
		Hombre	259	25.2%
6	Implante (barritas)	Mujer	327	31.8%
		Hombre	149	14.5%
7	Ritmo (días fértiles)	Mujer	270	26.3%
		Hombre	124	12.1%
8	Inyectable 3 meses	Mujer	401	39.0%
		Hombre	208	20.3%
9	Esterilización (ligadura de trompas)	Mujer	333	32.4%
		Hombre	173	16.8%
10	Esponja con espermicida	Mujer	55	5.4%
		Hombre	45	4.4%
11	Anillo vaginal	Mujer	197	19.2%
		Hombre	106	10.3%
12	Condón femenino	Mujer	418	40.7%
		Hombre	259	25.2%
13	Ninguno	Mujer	0	0.0%
		Hombre	0	0.0%
14	NR	Mujer	60	5.8%
		Hombre	293	28.5%

* Estas son respuestas de opciones múltiples, por tanto no son acumulativas y no suman el 100% de población encuestada.

Con el fin de determinar la relación entre los anticonceptivos conocidos y cuáles usan, se incluyó la pregunta ¿Cuál o cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos utilizas actualmente? En relación al total de la población encuestada, la Tabla 37 muestra que los cinco más utilizados por las mujeres o sus parejas son: el condón masculino (14.2%), las pastillas (6.1%), interrupción del coito (5.3%), inyectable de 1 mes (4.6%) y el método del ritmo (2.6%). En cambio, los cinco anticonceptivos que más usan los hombres o sus parejas son: el condón masculino (12.9%), el DIU (4.6%), las pastillas (4.3%), inyectable de 1 mes (3.1%) y la interrupción del coito (1.5%).

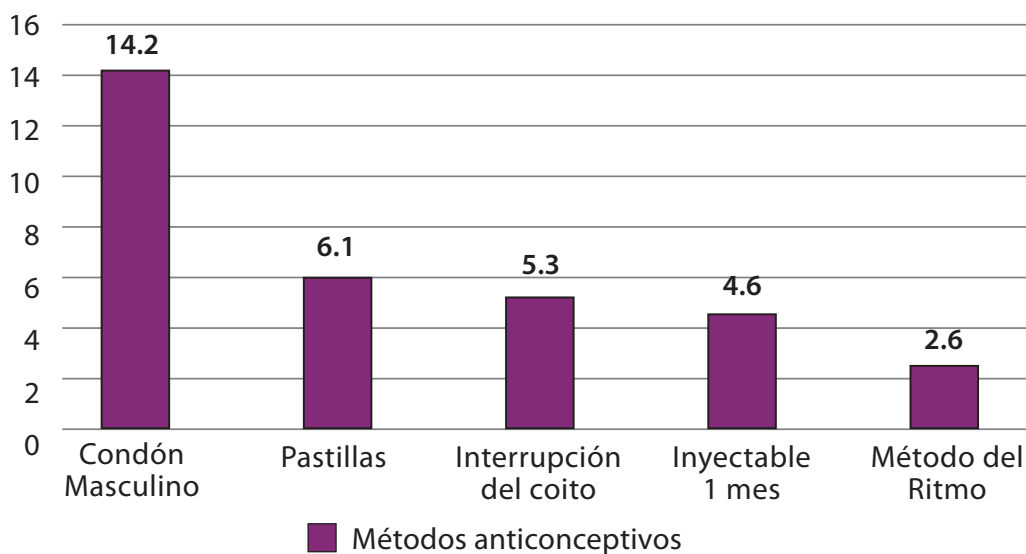
En el Gráfico 31 se observan que las parejas de las estudiantes usan más el condón masculino que los mismos universitarios (en proporciones de 14.2% y 12.9% respectivamente).

Otro aspecto a destacar es que la interrupción del coito es practicado por el 6.7% (69) de la

muestra, lo que significa que 7 de cada 100 personas encuestadas usan este método de alto riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual y con mínimas posibilidades de prevenir embarazos no planificados. Esto podría estar relacionado a las creencias religiosas y culturales del estudiantado, más que a la información científica sobre los métodos de anticoncepción.

Los métodos menos usados por la población encuestada son: la esponja con espermicida, el anillo vaginal, el condón femenino y la esterilización. El poco uso de este último por las mujeres podría tener relación con que la mayoría de la muestra está entre las edades de 15 y 25 años, por lo que se podría inferir que planean tener descendientes en el futuro y por eso optan por otras formas de anticoncepción. Esto podría ser una situación similar en los hombres, aunque la esterilización masculina es muy poca utilizada.

Gráfico 31. Métodos anticonceptivos más utilizados por las mujeres encuestadas, El Salvador, 2022.



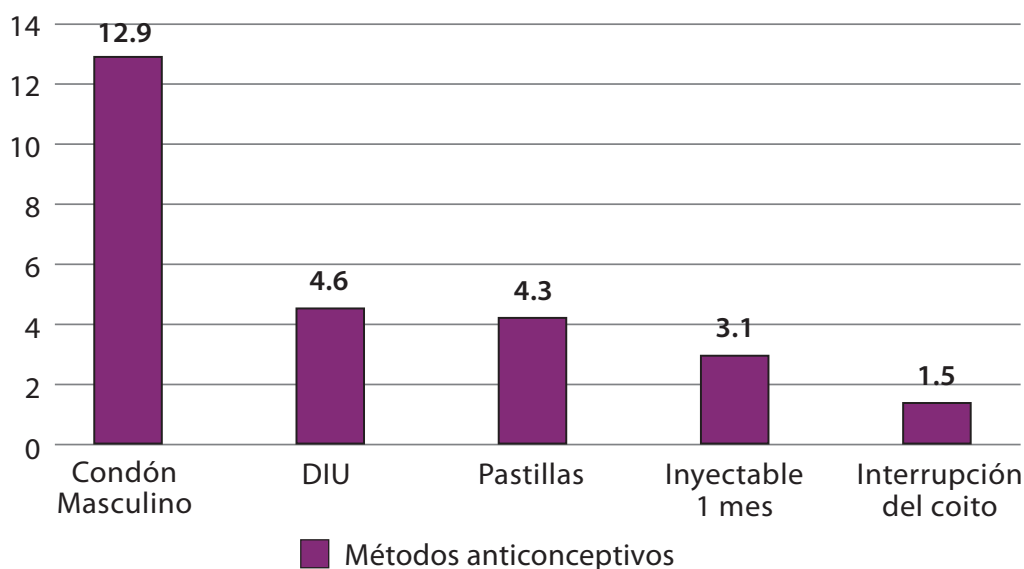
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 37. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál o cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos utilizas actualmente?, El Salvador, 2022.

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Condón Masculino	Mujer	146	14.2%
		Hombre	132	12.9%
2	DIU	Mujer	10	1.0%
		Hombre	47	4.6%
3	Interrupción del coito	Mujer	54	5.3%
		Hombre	15	1.5%
4	Pastillas	Mujer	63	6.1%
		Hombre	44	4.3%
5	Inyectable 1 mes	Mujer	47	4.6%
		Hombre	32	3.1%
6	Implante (barritas)	Mujer	20	1.9%
		Hombre	9	0.9%
7	Ritmo (días fértiles)	Mujer	27	2.6%
		Hombre	13	1.3%
8	Inyectable 3 meses	Mujer	15	1.5%
		Hombre	14	1.4%
9	Esterilización (ligadura de trompas)	Mujer	5	0.5%
		Hombre	5	0.5%
10	Esponja con espermicida	Mujer	0	0.0%
		Hombre	2	0.2%
11	Anillo vaginal	Mujer	2	0.2%
		Hombre	4	0.4%
12	Condón femenino	Mujer	9	0.9%
		Hombre	11	1.1%
13	Ninguno	Mujer	0	0.0%
		Hombre	0	0.0%
14	NR	Mujer	15	1.5%
		Hombre	65	6.3%

* Estas son respuestas de opciones múltiples, por tanto no son acumulativas y no suman el 100% de población encuestada.

Gráfico 32. Métodos anticonceptivos más usados por los hombres encuestados, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Estos resultados anteriores difieren en los datos de la pregunta ¿Cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos te generan más confianza para usar? Como se observa en la Tabla 38, el estudiantado señala como más confiables los siguientes anticonceptivos: el condón masculino con el 52.1% (536), el DIU con el 36.4% (374), el inyectable de 1 mes con el 28.9% (297) y las pastillas con el 25.2% (259). El inyectable de 3 meses y el condón femenino tienen el mismo porcentaje, el 18.1% (186).

Al analizar los datos por sexo, se obtiene que el 30.2% de mujeres consideran al condón masculino como el método más confiable y en los hombres es el 22.0%. En cambio, en el condón femenino, al 11.0% de mujeres les genera confianza mientras que solo al 7.1% de hombres. A esto se suma que el condón femenino no es muy conocido y no es de fácil acceso.

Lo anterior significa que buena parte de las mujeres incluidas en el estudio confían más que sus parejas usen condón a protegerse ellas utilizando el condón femenino, dejando en manos de los hombres una decisión tan importante como es evitar las infecciones de contagio sexual, los embarazos no deseados y el VIH.

Los métodos anticonceptivos en los que confían menos las personas consultadas son: la esterilización, el anillo vaginal, la esponja con espermicida, el implante, la interrupción del coito y el ritmo. Estos dos últimos métodos naturales son practicados más por creencias culturales y religiosas y es preocupante que exista un porcentaje de la población encuestada que los utiliza, porque no son seguros para evitar embarazos y para prevenir VIH/ITS.

Tabla 38. Población encuestada y respuesta a la pregunta ¿Cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos te genera más confianza para usar?, El Salvador, 2022.

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Condón Masculino	Mujer	310	30.2%
		Hombre	226	22.0%
2	DIU	Mujer	148	14.4%
		Hombre	226	22.0%
3	Interrupción del coito	Mujer	19	1.9%
		Hombre	16	1.6%
4	Pastillas	Mujer	150	14.6%
		Hombre	109	10.6%
5	Inyectable 1 mes	Mujer	191	18.6%
		Hombre	106	10.3%
6	Implante (barritas)	Mujer	112	10.9%
		Hombre	58	5.6%
7	Ritmo (días fértiles)	Mujer	21	2.0%
		Hombre	23	2.2%
8	Inyectable 3 meses	Mujer	110	10.7%
		Hombre	76	7.4%
9	Esterilización (ligadura de trompas)	Mujer	124	12.1%
		Hombre	72	7.0%
10	Esponja con espermicida	Mujer	5	0.5%
		Hombre	11	1.1%
11	Anillo vaginal	Mujer	19	1.9%
		Hombre	16	1.6%
12	Condón femenino	Mujer	113	11.0%
		Hombre	73	7.1%
13	Ninguno	Mujer	0	0.0%
		Hombre	0	0.0%
14	NR	Mujer	29	2.8%
		Hombre	37	3.6%

* Estas son respuestas de opciones múltiples, por tanto no son acumulativas y no suman el 100% de población encuestada.

El desconocimiento también es notable en relación a los métodos anticonceptivos que pueden prevenir embarazos y proteger de ITS y VIH. Para determinar si el estudiantado identifica los métodos que protegen, se incluyeron cuatro opciones. Así, solo el 44.5% de la muestra afirma que el condón masculino y el condón femenino previenen el embarazo y protegen contra las ITS y VIH. Es decir que 44 de 100 personas encuestadas usan estos dos métodos que pueden ser combinados con otros de alta eficacia.

Como se puede observar en la Tabla 39, otra opción que se incluyó fue la profilaxis post exposición, esta fue seleccionada por el 1.8% del total de población encuestada. La evidencia científica respalda que iniciar de forma oportuna este tratamiento disminuye el riesgo de infecciones por VIH/ITS y al proporcionar anticonceptivos de emergencia, se disminuye el riesgo de embarazos no deseados⁷. Sin embargo, la mayoría del estudiantado no considera esta opción, ya sea por desconocimiento o por el difícil acceso a los mismos.

Tabla 39. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cuál de los siguientes métodos puede prevenir un embarazo y protegerte de una ITS y el VIH?, El Salvador, 2022.

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Condón Masculino	Mujer	234	22.8%
		Hombre	159	15.5%
2	Condón Femenino	Mujer	15	1.5%
		Hombre	15	1.5%
3	Interrupción del coito (eyaculación fuera de la vagina)	Mujer	11	1.1%
		Hombre	19	1.9%
4	Profilaxis post exposición (tratamiento brindado después de una violación)	Mujer	13	1.3%
		Hombre	6	0.6%
5	Condón Masculino y Condón Femenino	Mujer	294	28.6%
		Hombre	164	16.0%
6	Condón Masculino, Condón Femenino y Profilaxis	Mujer	23	2.2%
		Hombre	10	1.0%
7	Todas las anteriores	Mujer	0	0.0%
		Hombre	3	0.3%
8	NR	Mujer	43	4.2%
		Hombre	18	1.8%

* Estas son respuestas de opciones múltiples, por tanto no son acumulativas y no suman el 100% de población encuestada.

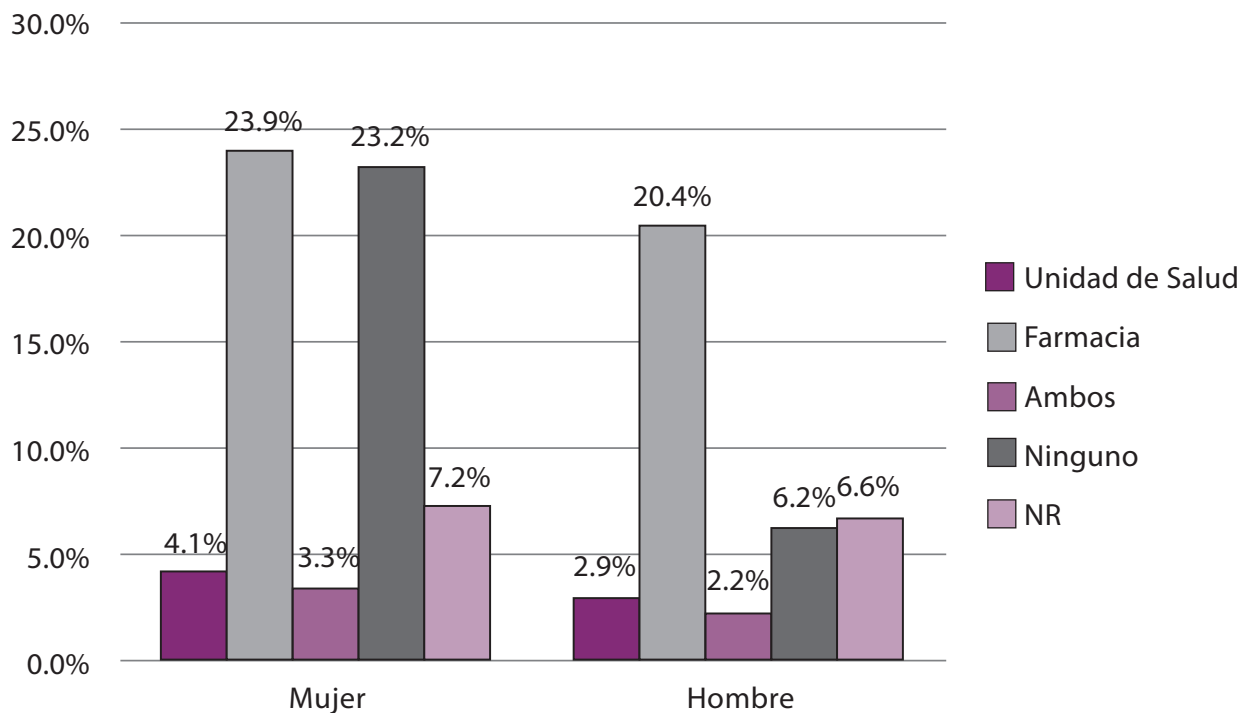
Además, se observa que el 2.9% del total de población encuestada selecciona a la interrupción del coito, siendo este un método de alto riesgo que ni previene embarazos y tampoco protege contra las ITS y el VIH, lo que confirma que el desconocimiento del estudiantado al respecto.

En cuanto a los datos solo de mujeres, el 22.8% reporta el uso del condón masculino, el 1.5% el condón femenino, el 1.1% la interrupción del coito y el 1.3% la profilaxis post exposición.

En los hombres en cambio, el 15.5% elige el condón masculino, el 1.5% el condón femenino, el 1.9% la interrupción del coito, el 0.6% la profilaxis post exposición.

En relación al tipo de establecimiento donde las personas encuestadas adquieren los anticonceptivos, el 7% (72) de la muestra los obtiene en la Unidad de Salud, el 44.2% (454) los compra en la farmacia, el 5.6% (57) los adquiere en ambos lugares, el 29.4% (302) en ninguno y el 13.8% (142) no responde.

Gráfico 33. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Dónde obtienes tu método anticonceptivo?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

7. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=56583#:~:text=Conclusi%C3%B3n%3A%20En%20pacientes%20que%20sufren,y%20brindar%20anticoncepci%C3%B3n%20de%20emergencia.>

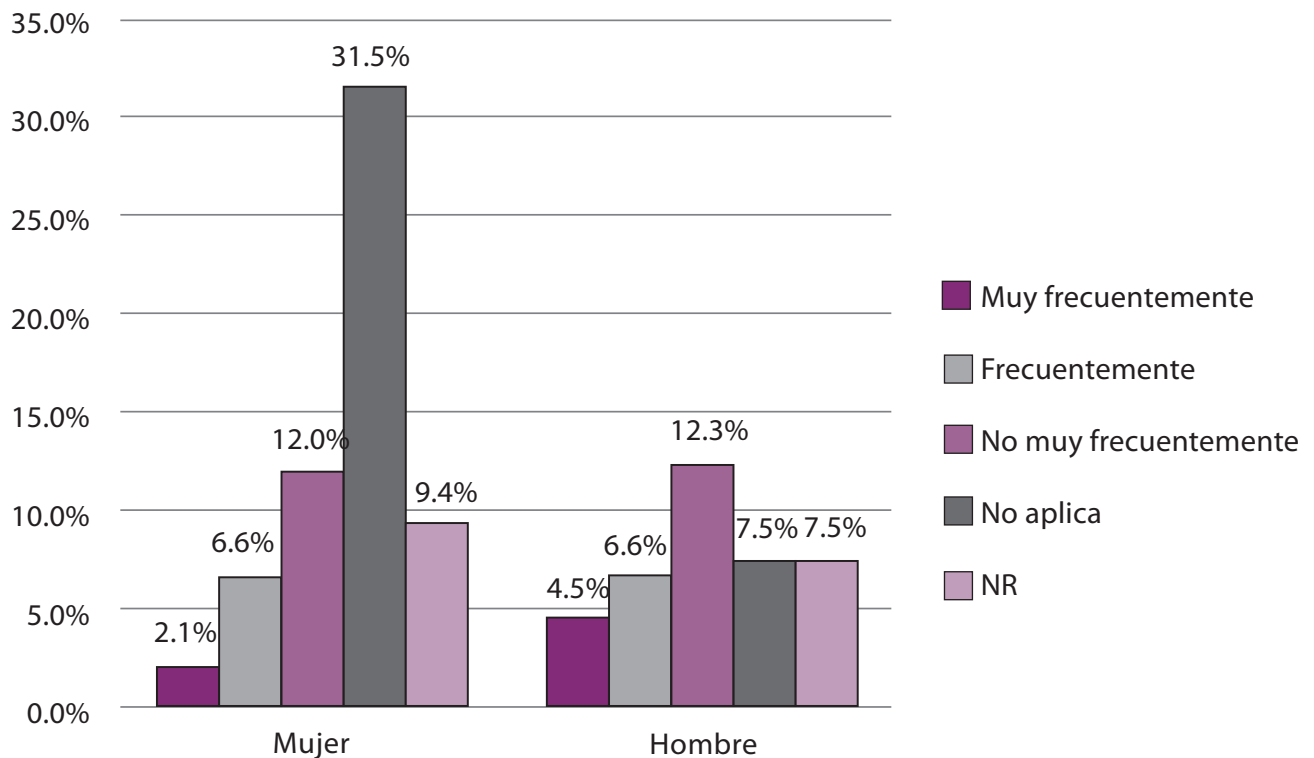
El Gráfico 33 presenta los datos por sexo, resaltando que el 4.1% de mujeres adquiere los anticonceptivos en Unidades de Salud, el 23.9% en farmacias, el 3.3% en ambos, el 23.2% en ninguno y el 7.2% no responde. En el caso de los hombres, el 2.9% los obtiene en Unidades de Salud, el 20.4% en farmacias, el 2.2% en ambos, el 6.2% en ninguno y el 6.6% no responde. Se observa que una buena proporción de mujeres responde no comprar en ningún lugar, lo que podría deberse a que no usan métodos de anticoncepción.

Los datos anteriores indican que la mayoría

de personas compra los anticonceptivos y que las Unidades de Salud no son la primera opción para adquirirlos. Las causas podrían ser variadas, incluyendo los horarios de los centros de la red nacional de salud, que éstos se encuentran alejados de los lugares de residencia del estudiantado, la limitada disponibilidad de anticonceptivos, la falta de privacidad en las áreas de atención y que algunos no acuden a los centros de salud para evitar contagios de Covid-19.

En relación a la frecuencia con que las personas encuestadas compran los anticonceptivos

Gráfico 34. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta: Si compras por tu cuenta ¿Con qué frecuencia te toca comprar anticonceptivos?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

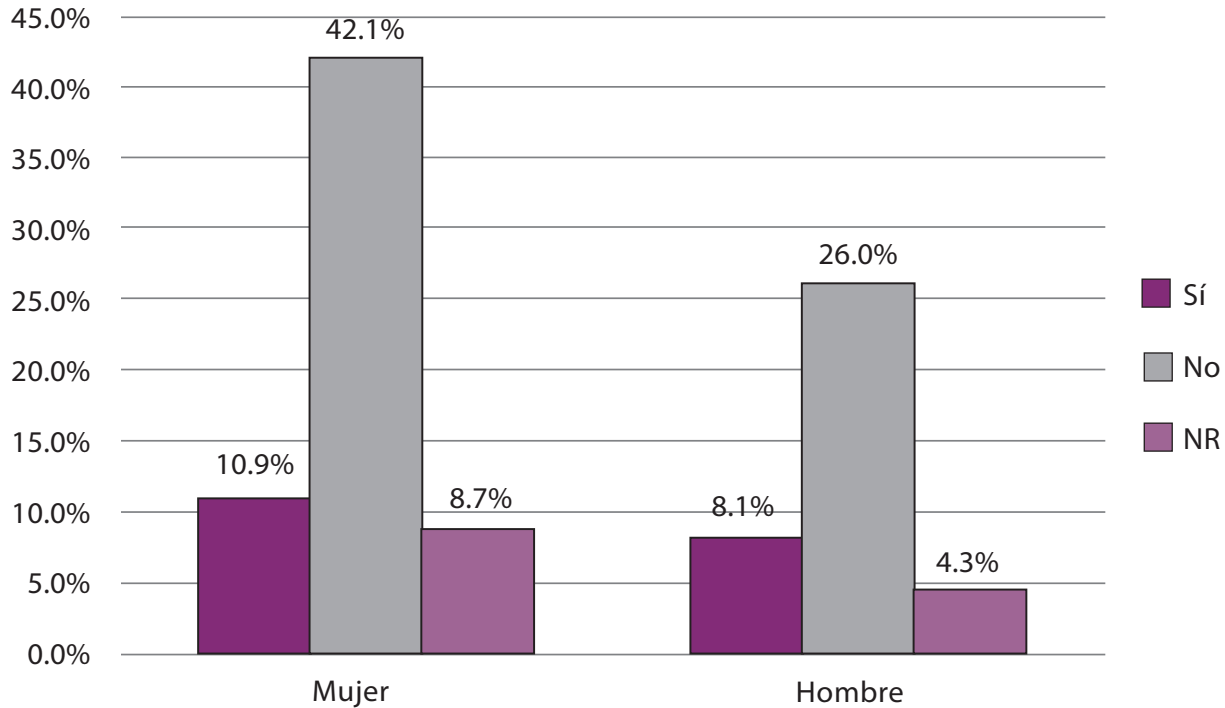
independientemente de donde los adquieren, del total de la población, el 6.6% (68) responde que muy frecuentemente, el 13.2% (136) frecuentemente, el 24.2% (249) no muy frecuentemente, el 38.9% (400) no aplica y el 16.9% no responde.

El Gráfico 34 muestra la frecuencia de compra según el sexo, obteniéndose que el 2.1% de mujeres responde muy frecuentemente, el 6.6% frecuentemente, el 12.0% no muy frecuentemente, el 31.5% no aplica y el 9.4% no responde. Se observa que el porcentaje de la respuesta "no aplica" es muy alta en comparación con las proporciones de la

periodicidad con que las estudiantes adquieren los anticonceptivos, de lo que se puede inferir que no los usan o que no desean develar que son activas sexualmente.

En el caso de los hombres, el 4.5% afirma que los compra muy frecuentemente, el 6.6% dice que frecuentemente, el 12.3% no muy frecuentemente, el 7.5% no aplica y el 7.5% no responde. Se observa que la frecuencia de compra de anticonceptivos es baja en los estudiantes, considerando que forman parte de una población que se enfrenta a situaciones de riesgo.

Gráfico 35. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez te has realizado la prueba de VIH?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

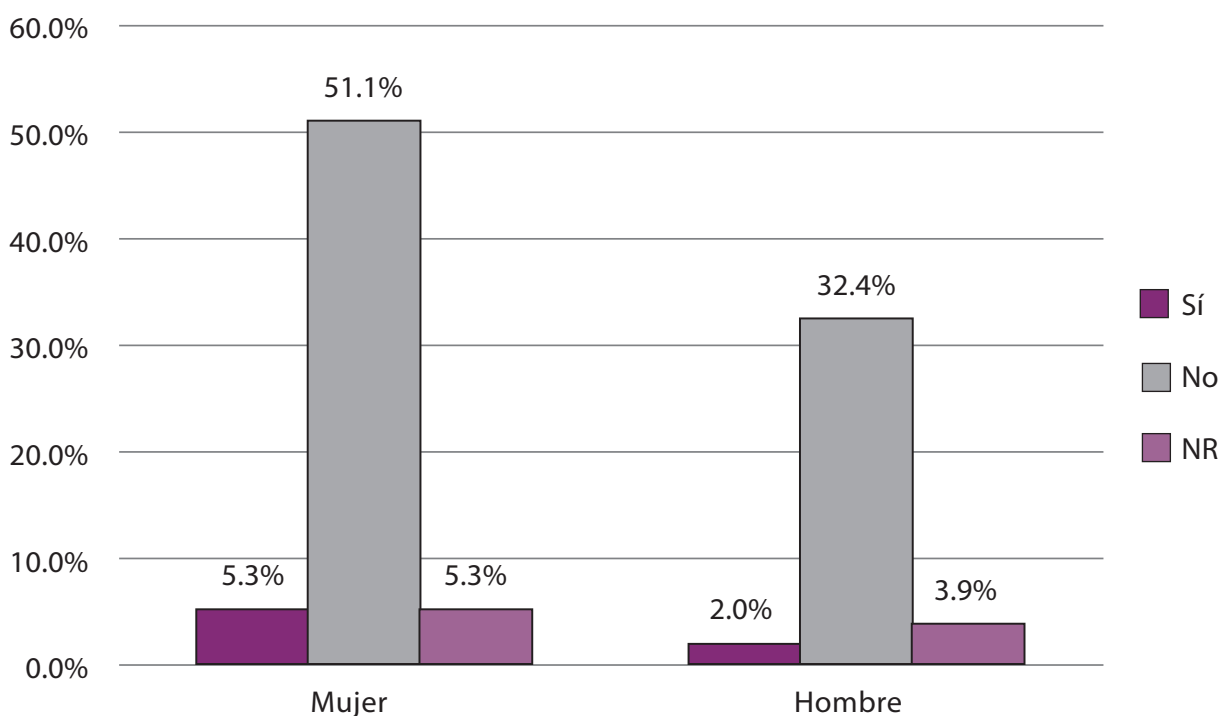
En relación al cuidado de la salud, solo el 19% (195) de la muestra afirma que se ha hecho la prueba de VIH, el 68.1% (699) dice que no y el 13.0% (133) no responde. Es decir que de cada 100 personas encuestadas 19 se han sometido a dicha prueba, 68 no se la han realizado y 13 no responde.

De acuerdo a los datos por sexo, el Gráfico 35 presenta que el 10.9% de mujeres se ha realizado la prueba, el 42.1% contesta negativamente y el 8.7% no responde. En cuanto a los hombres, el 8.1% responde positivamente, el 26.0%

contesta negativamente y el 4.3% no responde.

El dato alarmante es que más de la mitad de la población encuestada no se ha sometido a dicha prueba de diagnóstico, lo que podría estar relacionado con que las personas incluidas en el estudio, quienes en su mayoría son jóvenes, no perciben el riesgo de contagio de la infección, confían en sus parejas sexuales, no han recibido educación sexual y los que usan condón consistentemente en sus relaciones sexuales podrían considerar que no están en riesgo.

Gráfico 36. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has sufrido maltrato de parte del personal de salud al momento de demandar un método anticonceptivo?, El Salvador, 2022



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

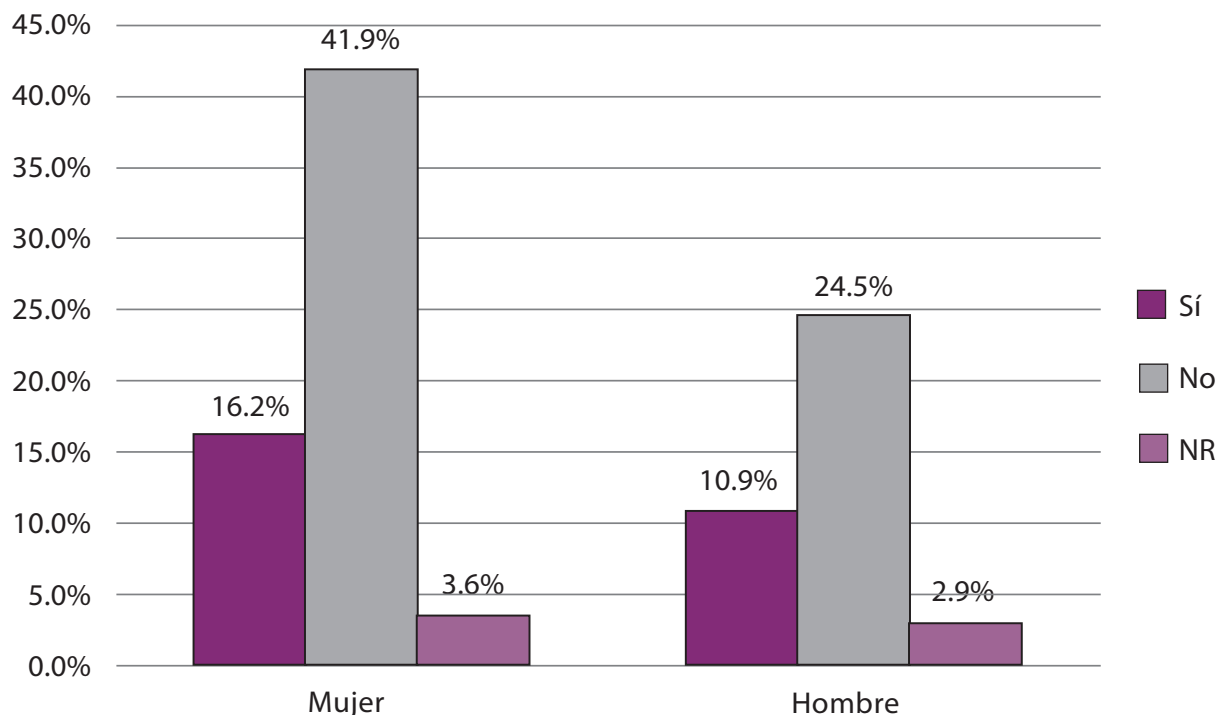
En relación a la percepción sobre la calidad de servicio que brindan las Unidades de Salud, el 7.3% (75) de la muestra afirma que ha recibido maltrato del personal de salud al momento de demandar los métodos anticonceptivos, mientras que el 83.5% (858) contesta no haberlos recibido y el 9.2% (94) no responde.

El Gráfico 36 muestra los datos por sexo, en el que se observa que, del total de la muestra, el 5.3% de mujeres ha recibido malos tratos en los centros de salud, mientras que en los hombres es el 2.0%.

Esto podría influir para que una proporción de personas compren los anticonceptivos en las farmacias. De ahí la importancia que capaciten constantemente al personal de salud para que mejore los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y facilite el acceso a los métodos de anticoncepción a esta población.

En cuanto al conocimiento del estudiantado sobre las instituciones a las cuales acudir en caso de ser víctima de violencia sexual o saber de unas personas que ha sido víctima, se obtiene que el 45.4% (466) de la muestra sabe que entidades

Gráfico 37. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has sufrido maltrato de parte del personal de salud al momento de demandar un método anticonceptivo?, El Salvador, 2022



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

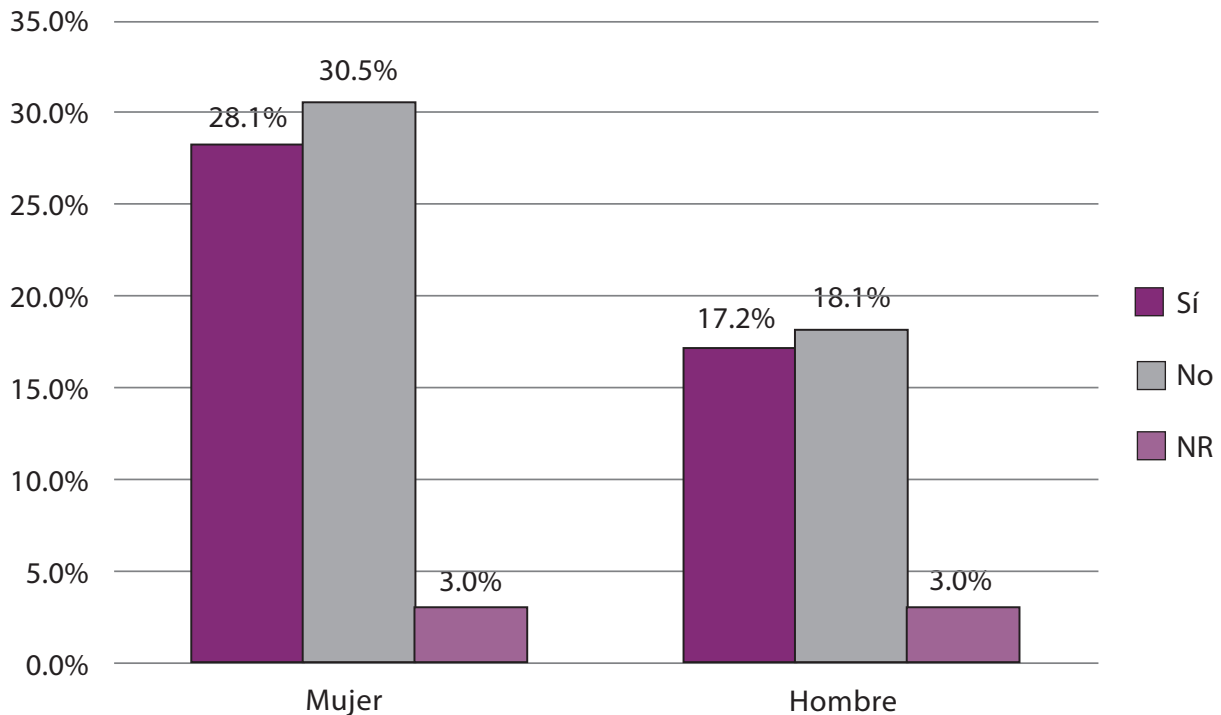
buscar, el 48.6% (499) lo desconoce y el 6.0% (62) no responde. Es decir que 45 de cada 100 personas encuestadas conoce a que entidades recurrir, 49 lo desconoce y 6 no responden.

El Gráfico 37 ilustra los resultados por sexo, mostrando que, del total de personas encuestadas, el 28.1% de mujeres responde afirmativamente, mientras que el 30.5% contesta negativamente y el 3.0% no responde. En cambio, el 17.2% de hombres dice saber dónde acudir, el 18.1% contesta negativamente

y el 3.0% no responde.

Lo anterior indica que más de la mitad de la muestra desconoce a qué instituciones recurrir en este tipo de casos, siendo el estudiantado universitario una población que debería estar más informada al respecto. Además, es alarmante el porcentaje de mujeres que afirma desconocer a qué entidades recurrir, pues por su condición son más vulnerables a la violencia sexual y más aún en un país con altos índices de violencia de género.

Gráfico 38. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Sabes a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia sexual o saber de una persona que ha sido víctima de violencia sexual?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Salvador. "Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de educación superior"

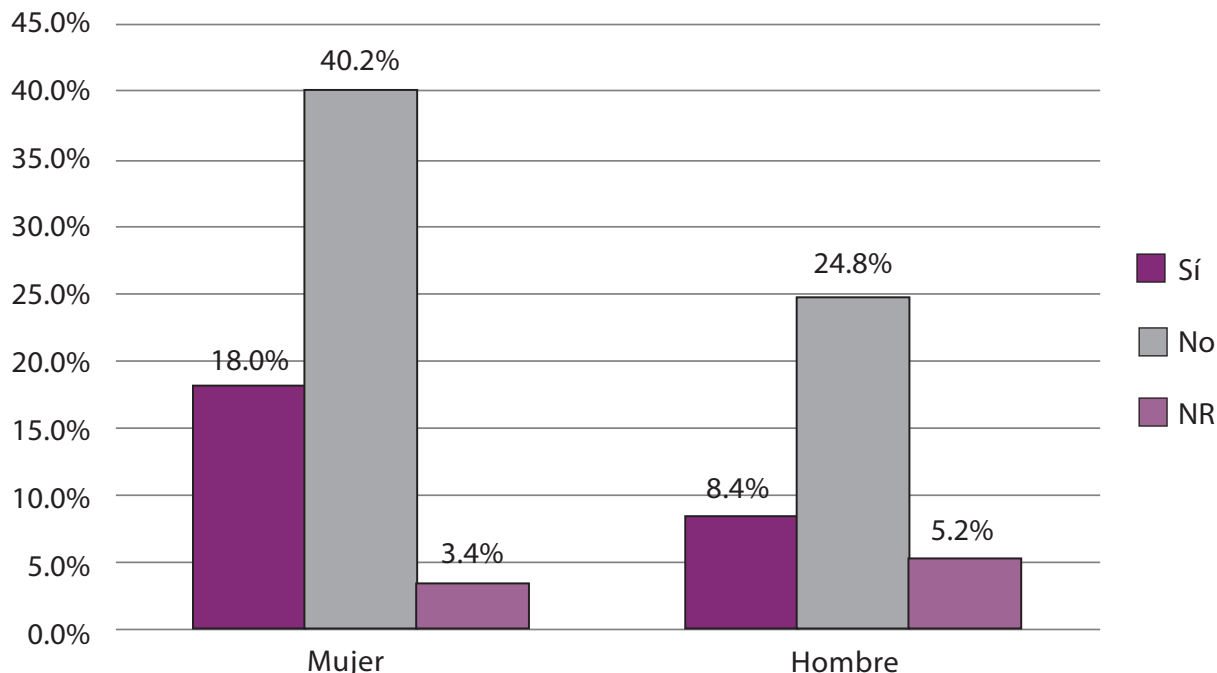
En cuanto al conocimiento del estudiantado sobre las instituciones a las cuales acudir en caso de ser víctima de violencia sexual o saber de unas personas que ha sido víctima, se obtiene que el 45.4% (466) de la muestra sabe que entidades buscar, el 48.6% (499) lo desconoce y el 6.0% (62) no responde. Es decir que 45 de cada 100 personas encuestadas conoce a que entidades recurrir, 49 lo desconoce y 6 no responden.

El Gráfico 38 ilustra los resultados por sexo, mostrando que del total de personas encuestadas, el 28.1% de mujeres responde afirmativamente, mientras que el 30.5% contesta negativamente y el 3.0% no responde.

En cambio, el 17.2% de hombres dice saber dónde acudir, el 18.1% contesta negativamente y el 3.0% no responde.

Lo anterior indica que más de la mitad de la muestra desconoce a qué instituciones recurrir en este tipo de casos, siendo el estudiantado universitario una población que debería estar más informada al respecto. Además, es alarmante el porcentaje de mujeres que afirma desconocer a qué entidades recurrir, pues por su condición son más vulnerables a la violencia sexual y más aún en un país con altos índices de violencia de género.

Gráfico 39. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez con tu pareja han utilizado anticonceptivos de emergencia?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar si han utilizado anticonceptivos de emergencia, se obtiene que el 26.4% (271) de la muestra afirma haberlos usado, el 65.0% (668) contesta negativamente y el 8.6% (88) no responde. Esto significa que 26 de cada 100 personas encuestadas han usado estos métodos, 65 no los han utilizado y 9 no contestan.

El Gráfico 39 presenta los datos según el sexo, mostrando que el 18.0% de mujeres responde afirmativamente, el 40.2% contesta negativamente y el 3.4% no responde. En cuanto a los hombres, el 8.4% afirma haber usado estos métodos con sus parejas, el 24.8% no lo ha hecho y el 5.2% no responde.

De lo anterior se infiere que las estudiantes podrían haber optado por evitar embarazos con este método, porque por lo general son ellas quienes se quedan con la responsabilidad de sus hijos y al hacerlo podrían abandonar los estudios universitarios y cambiar su plan de vida.

Por el contrario, la causa porque el 65% del total de la población encuestada no haya utilizado estos métodos de planificación, podría deberse a que desconocen que los anticonceptivos de emergencia son un recurso eficaz para prevenir embarazos no deseados antes de que empiecen⁸. En este porcentaje hay una buena proporción de hombres que podrían haber dejado embarazadas a sus parejas y no vieron

estos métodos como una opción.

Según la OPS, los argumentos equivocados en contra del uso de anticonceptivos de emergencia son que constituyen abortos, promueven el comportamiento promiscuo y que podría ser la causa para que mujeres y hombres abandonen otros métodos regulares de anticoncepción⁹.

III.5. Conocimientos y actitudes en torno a la Educación Integral para la Sexualidad

De acuerdo al documento Fundamentos de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo en El Salvador, afirma que la EIS es un proceso de construcción de conocimientos, valores ciudadanos fundamentados en los derechos humanos, actitudes, habilidades para vivir una vida plena, sin coerción ni violencia, sin estereotipos de género, ni discriminación y contribuye a una dimensión de la educación integral.

Se puede decir que es una acción formativa presente en el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de competencias para que el estudiantado viva su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con las demás personas, de una manera saludable, placentera y responsable.

8. Anticonceptivos de emergencia en las Américas, Programa, Hoja informativa del Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

9. The Emergency Contraception Website <http://ec.princeton.edu/worldwide/default.asp> y el Consortium on Emergency Contraception <http://www.cecinfo.org/html/res-product-issues.htm>

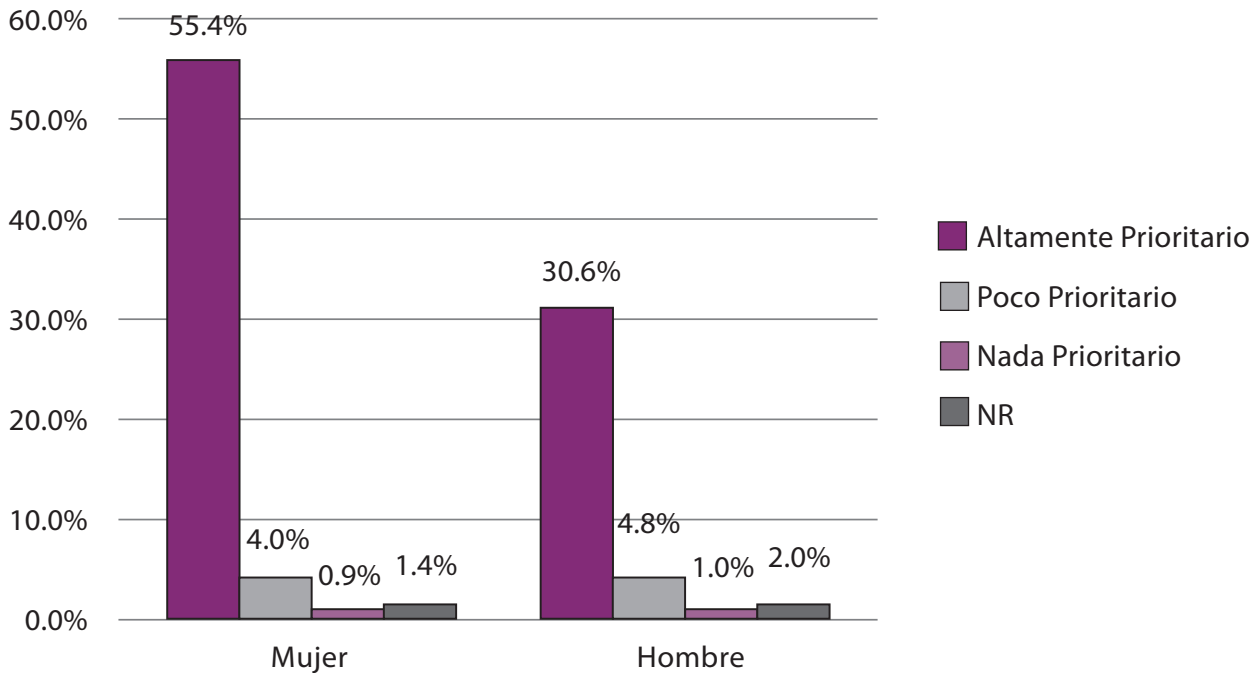
Según el MINEDUCYT, el rol docente para la EIS está establecido por varios aspectos enfocados en:

- a) como docentes, dentro de la relación que establecen con el estudiantado transmiten -ya sea de manera explícita o implícita- las propias perspectivas, ideas, emociones y prejuicios acerca de la sexualidad,
- b) los mensajes positivos o negativos que reciben las/los adolescentes acerca de la sexualidad están marcados por la historia de represión de la sexualidad no solo de los

padres y madres sino también de parte de docentes,

- c) educación cargada de mitos y prejuicios, puesto que esta temática no se incluye en el pénsum universitario para la formación inicial del profesorado,
- d) el personal docente reproduce los conocimientos adquiridos a partir de su propia experiencia sexual y los mensajes recibidos de la sociedad,
- e) la falta de formación resulta contradictoria con el rol que el personal docente asume

Gráfico 40. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que sería de mucha importancia contar con una Ley Especial en Educación Integral en Sexualidad? El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

- como confidente del estudiantado al abordar los temas sobre sexualidad,
- e) es importante Identificar las limitaciones que se presentan en el ejercicio de la educación integral de la sexualidad, así como distinguir en qué momentos emergen los estereotipos, los mitos y las creencias propias que se convierten en currículo oculto sexista,
- f) una de las funciones añadidas destaca: el actuar como confidente y brindar asesoría y orientación sobre salud sexual y afectividad, libre de prejuicios, estereotipos y mitos.

El Gráfico 40 resume los resultados de la pregunta ¿Consideras que sería de mucha importancia contar con una Ley Especial en Educación Integral en Sexualidad?, dando como resultado que del total de personas encuestadas el 86% (883) responde altamente

prioritario, del cual el 55.4% (569) son mujeres y el 30.6% (314) son hombres; mientras que el 8.8% (90) manifiesta poco prioritario, del cual el 4% (41) son mujeres y el 5% (49) son hombres y 2% no responde del cual el 0.9% (9) son mujeres y el 1% (10) son hombres.

De esta manera, los datos desagregados por sexo indican que, de cada 100 mujeres encuestadas, 55 mujeres manifiestan tener una alta prioridad sobre el tema y 4 manifiestan poco prioritario. En cambio, de 100 hombres encuestados, 31 manifiesta altamente prioritario el tema, 5 manifiestan poco prioritario y 1 no responde.

Con el objetivo de reafirmar el cuestionamiento anterior, se realizó la pregunta ¿Consideras que la Educación integral de la sexualidad (EIS) es necesaria en la vida de las personas? Los datos se resumen en la Tabla 40, en la cual se resume

Tabla 40. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que la Educación integral de la sexualidad es necesaria en la vida de las personas? El Salvador, 2022.

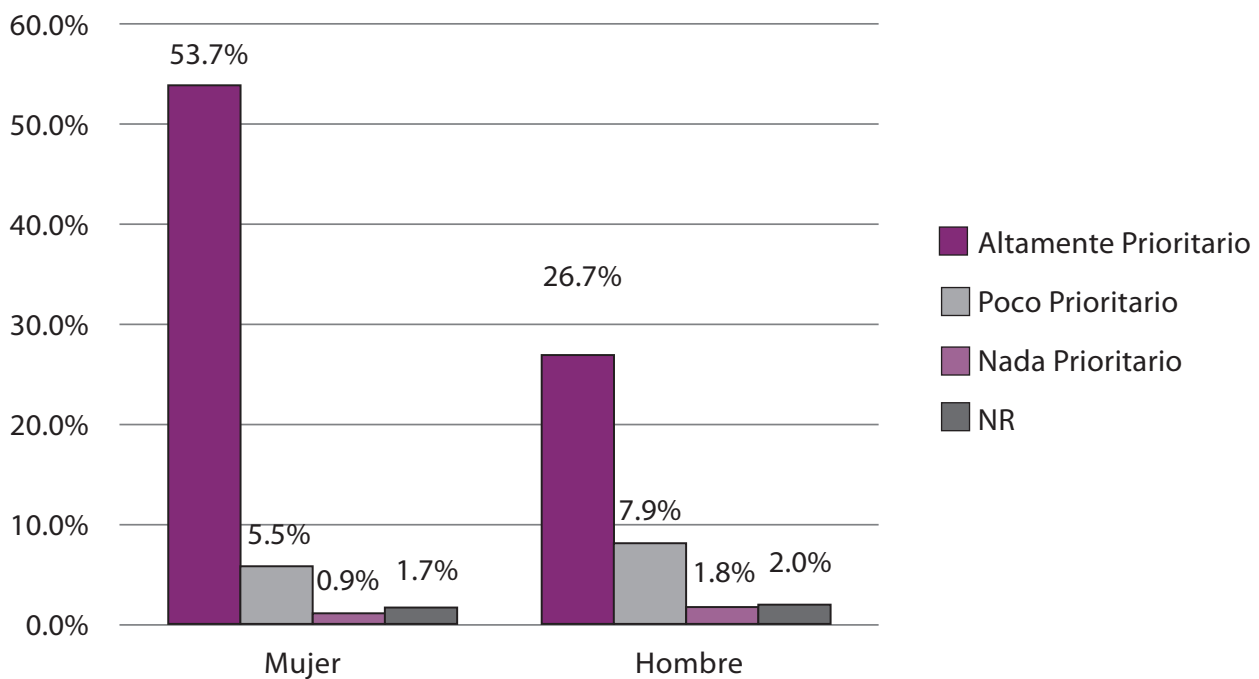
Sexo	Altamente Prioritario		Poco Prioritario		Nada Prioritario		NR		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	586	57.1%	29	2.8%	4	0.4%	14	1.4%	633
Hombre	326	31.7%	39	3.8%	7	0.7%	22	2.1%	394
Total	912	88.8%	68	6.6%	11	1.1%	36	3.5%	1027

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

que del total de personas encuestadas el 88.8% (912) manifiesta que es altamente prioritaria la EIS, del cual el 57% (586) son mujeres y el 32% (326) son hombres; mientras que el 6.6% (68) manifiestan poco prioritario, del cual el 2.8% (29) son mujeres y 3.8% (39) son hombres; el 1.1% lo considera nada prioritario y el 3.5% no responde.

Al comparar los datos de ambas preguntas, se aprecia que hay similares porcentajes en cuanto a que lo consideran altamente prioritario, tanto en mujeres como en hombres, aunque siempre aparecen los que son indiferentes al tema y sobre eso hay que poner atención, para seguir divulgando la importancia de la EIS.

Gráfico 41. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras importante que en todas las carreras universitarias se brinde Educación Integral de la sexualidad?, El Salvador 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 41 resume los resultados de la pregunta ¿Consideras importante que en todas las carreras universitarias se brinde Educación Integral de la Sexualidad?, dando como resultado que el 80.3% lo considere altamente prioritario, del cual el 53.7% (551) son mujeres y el 26.7% (2749 son hombres; mientras que el 13.3% considera poco prioritario, del cual el 5.5% (56) son mujeres y el 57.9% (81) son hombres; hay un 2.6% (274) que no responde, del cual el 0.9% son mujeres (9) y el 1.8% (18) son hombres, con el 3.7% no responde, del cual el 1.7% (17) son mujeres y el 2% (21) son hombres.

Según los datos la mayoría de personas entrevistadas consideran que es altamente prioritario que en todas las carreras universitarias se brinde educación integral en sexualidad.

Estos datos indican que a pesar que la mayoría concuerda con que se brinde EIS en las carreras

universitarias, hay una proporción en las otras opciones de respuesta que se pueden considerar que no están de acuerdo o que no le dan importancia a un tema de suma importancia para la sexualidad humana.

Similar respuesta se obtiene en la pregunta **¿Consideras que la Educación Integral de la Sexualidad, ayudaría a prevenir embarazos y la violencia sexual?**, mostrando que el 85.8% lo considera altamente prioritario, el 9% responde que es poco prioritario, el 1.1% afirma que no es prioridad y el 1.6% no responde.(Tabla 41).

Al igual que en los resultados de la pregunta anterior, la mayoría concuerda que la EIS ayudaría en la prevención de embarazos y la violencia sexual y cerca del 14% no lo consideran prioritario. Esto podría deberse a la falta de conocimiento sobre la importancia que tiene para la niñez y juventud la educación en sexualidad humana.

Tabla 41. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que la Educación Integral de la Sexualidad, ayudaría a prevenir embarazos y la violencia sexual?, El Salvador, 2022.

Sexo	Altamente Prioritario		Poco Prioritario		Nada Prioritario		NR		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	566	55.1%	48	4.7%	3	0.3%	16	1.6%	633
Hombre	315	30.7%	44	4.3%	8	0.8%	27	2.6%	394
Total	881	85.8%	92	9.0%	11	1.1%	43	4.2%	1027

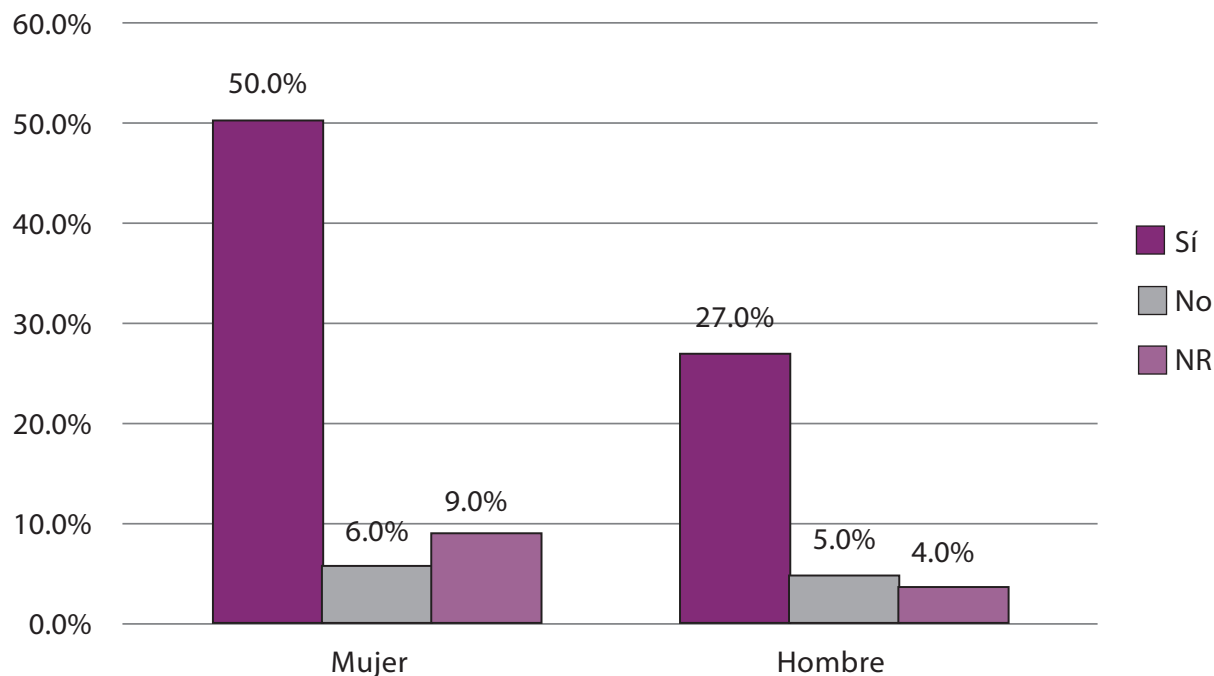
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 42 resume los resultados de la pregunta ¿De haber recibido Educación Integral de la Sexualidad desde tus primeros años te habría ayudado a tomar mejores decisiones con respecto a tu sexualidad?, dando como resultado que del total de personas encuestadas el 77.6% (797) responde afirmativamente, de los cuales el 50% son mujeres equivalente a 510, y el 27% son hombres equivalente a 287, mientras que el 11.5%(126) manifiesta negativamente, de los cuales el 6 % son mujeres equivalente a 70 y el 6% son hombres equivalente a 56, entre las personas que no responden hay un porcentaje

del 13%, del cual el 9% son mujeres equivalente a 53 y el 4% son hombres equivalente a 51.

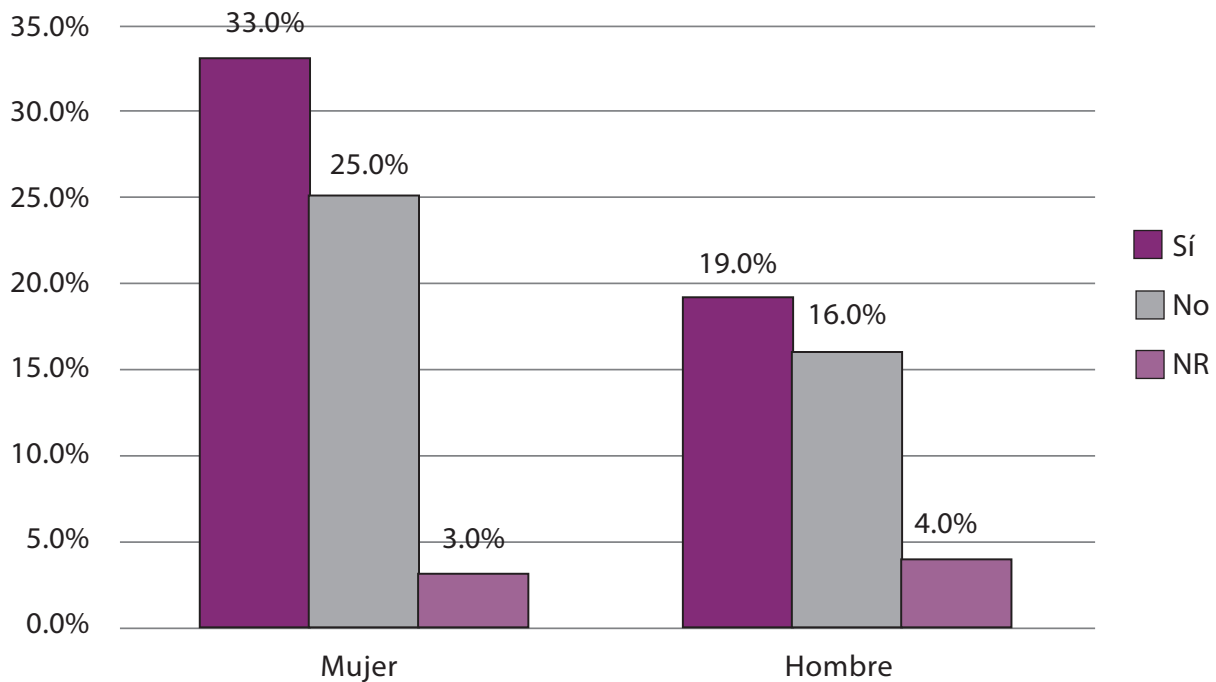
Esto indica que la mayoría de personas encuestadas está de acuerdo que la educación en sexualidad desde la niñez ayuda en la toma de decisiones al respecto, en cambio cerca del 24% opina lo contrario, seguramente porque desconoce que la EIS brinda conocimientos para la prevención de embarazos no deseados, evitar ITS y VIH, además a la prevención de la violencia sexual.

Gráfico 42. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿De haber recibido Educación Integral de la Sexualidad desde tus primeros años te habría ayudado a tomar mejores decisiones con respecto a tu sexualidad?, El Salvador 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 43. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Has buscado tutoriales o videos en youtubers para orientarte sobre temas de sexualidad?, El Salvador 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 43 resume los resultados de la pregunta **¿Has buscado tutoriales o videos en youtubers para orientarte sobre temas de sexualidad?** dando como resultado que del total de personas encuestadas el 52% (539) responde afirmativamente, de los cuales el 33% son mujeres equivalente a 342 y el 19% son hombres equivalente a 19; mientras que las personas que respondieron negativamente es el 41.12% (423) de los cuales el 25% son mujeres equivalente a 262 y el 16% son hombres equivalente a 161, mientras hay un

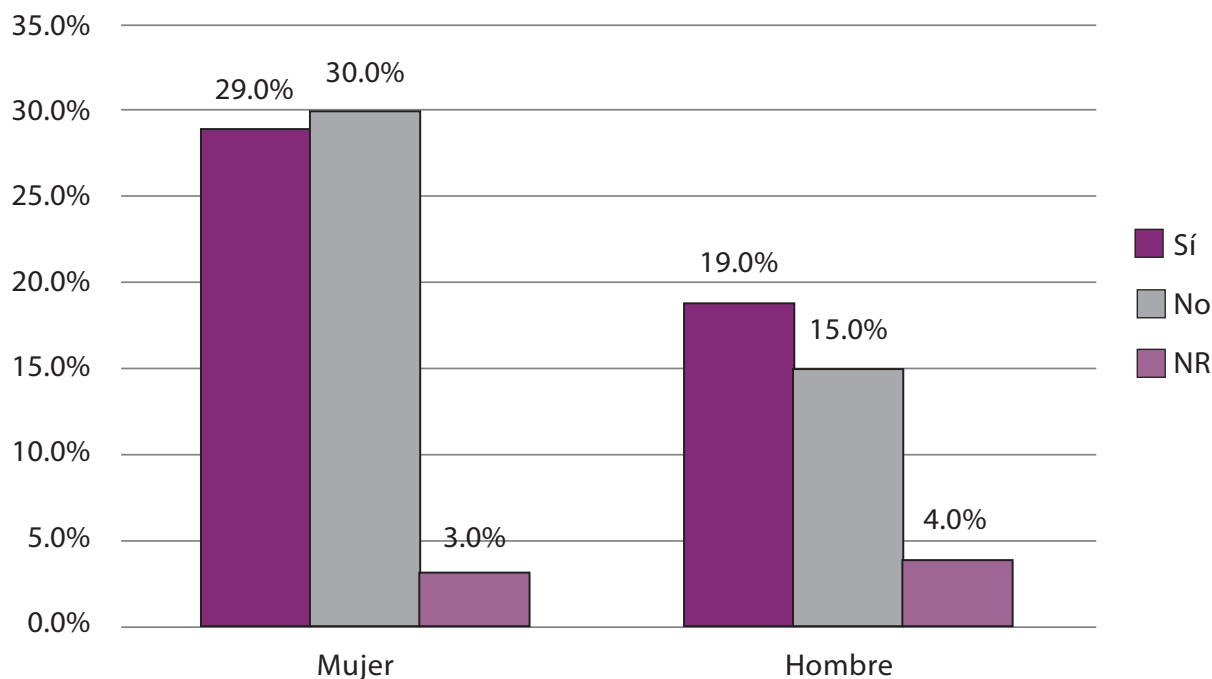
6.3% (65) no responde, de los cuales el 3% son mujeres equivalente a 29 y el 4% son hombres equivalente a 36.

Según los datos registrados, 52 personas buscan información sobre sexualidad en canales de youtubers, 41 personas no lo hacen y 6 personas no responden. Esto indica que la mitad de población encuestada busca este tipo de contenidos en redes sociales, lo que evidencia la necesidad de la educación en sexualidad humana en la población universitaria del país.

El Gráfico 44 resume los resultados de la pregunta ¿Alguna vez has visto pornografía? dando como resultado que del total de personas encuestadas el 48% (491) manifiesta afirmativamente, de los cuales el 29% son mujeres equivalente a 294 y el 19% son hombres equivalente a 197; mientras que el 45% manifiesta de forma negativa, de los cuales el 30% son mujeres equivalente a 304 y el 15% son hombres equivalente a 161; en cambio hay un 7% (71) que no responde del cual el 3% son mujeres equivalente a 35 y el 4% son hombres equivalente a 36.

Según los datos registrados de la pregunta anterior se observa que no hay diferencias en la proporción de las personas que manifiesta haber accedido a material pornográfico en relación a las que afirman no haberlo hecho, esto significa que la práctica de ver contenidos sexuales en redes es evidente en el estudiantado universitario. Por tal razón es de suma importancia, la debida orientación del uso de la pornografía para fines educativos.

Gráfico 44. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Alguna vez has visto pornografía?, El Salvador 2022



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 42 resume los resultados de la pregunta ¿Cómo te informas cuando tienes dudas sobre tu sexualidad?, se observa que el dato más relevante son las madres con el 16%, es decir tanto mujeres como hombres acuden a la madre para que les aclare alguna duda sobre el tema de la sexualidad, le sigue por orden descendente cuando se pregunta madre, buscador de internet y personal de salud responde el 13.4%, le sigue el buscador de internet con el 12.6%, luego videos tutoriales en Youtube, Tik Tok o Facebook con el 10%, personal de salud con el 8%, amigas y amigos con el 7%, madres y padres con el 6% y entre los que reporta más bajo porcentaje esté el

personal docente con el 0.8%.

Es notable y llama la atención que el estudiantado universitario no acuda al personal docente para que le aclare alguna duda sobre el tema de la sexualidad, aún cuando desde el MINEDUCYT se giran lineamientos para hacer cumplir la Política de Equidad e Igualdad de Género (PEIG) que en uno de sus apartados plantea • “...así como para procurar la sensibilización y educación en la igualdad y equidad de género, articulada con el Educación Integral de la Sexualidad. Esta última orientada hacia la prevención del embarazo y abandono escolar de adolescentes”¹⁰

Tabla. 42. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Cómo te informas cuando tienes dudas sobre tu sexualidad”, El Salvador 2022

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
1	Madre	Mujer	135	13,1%
		Hombre	30	2,9%
2	Padre	Mujer	4	0,4%
		Hombre	16	1,6%
3	Videos tutoriales en youtube, tiktok o Facebook	Mujer	28	2,7%
		Hombre	74	7,2%
4	Amigas/os	Mujer	53	5,2%
		Hombre	20	1,9%
5	Docentes	Mujer	3	0,3%
		Hombre	5	0,5%
6	Otra persona de la familia	Mujer	15	1,5%
		Hombre	12	1,2%

10. Política de Equidad e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, pag. 41, 2010

El Salvador. "Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de educación superior"

	Método Anticonceptivo	Sexo	Cantidad	Porcentaje
7	Pareja	Mujer	24	2,3%
		Hombre	13	1,3%
8	Buscador de internet bb	Mujer	59	5,7%
		Hombre	71	6,9%
9	Personal de salud	Mujer	43	4,2%
		Hombre	40	3,9%
10	Con ninguna de las anteriores	Mujer	22	2,1%
		Hombre	36	3,5%
11	Madre y Padre	Mujer	19	1,9%
		Hombre	41	4,0%
12	Madre, buscador de internet y personal de salud	Mujer	37	3,6%
		Hombre	17	1,7%
13	Madre y amigas/os	Mujer	17	1,7%
		Hombre	10	1,0%
14	Madre, amigas, buscador de internet y videos de youtube	Mujer	138	13,4%
		Hombre	0	0,0%
15	Pareja, buscador de internet y personal de salud	Mujer	21	2,0%
		Hombre	0	0,0%
16	Pareja, buscador de internet y videos tutoriales	Mujer	0	0,0%
		Hombre	1	0,1%
17	Videos tutoriales, amigas/os	Mujer	0	0,0%
		Hombre	2	0,2%
18	Videos tutoriales y búsqueda en el internet	Mujer	0	0,0%
		Hombre	3	0,3%
19	Amigaas/os, pareja	Mujer	0	0,0%
		Hombre	2	0,2%
20	Todas las anteriores	Mujer	15	1,5%
		Hombre	1	0,1%

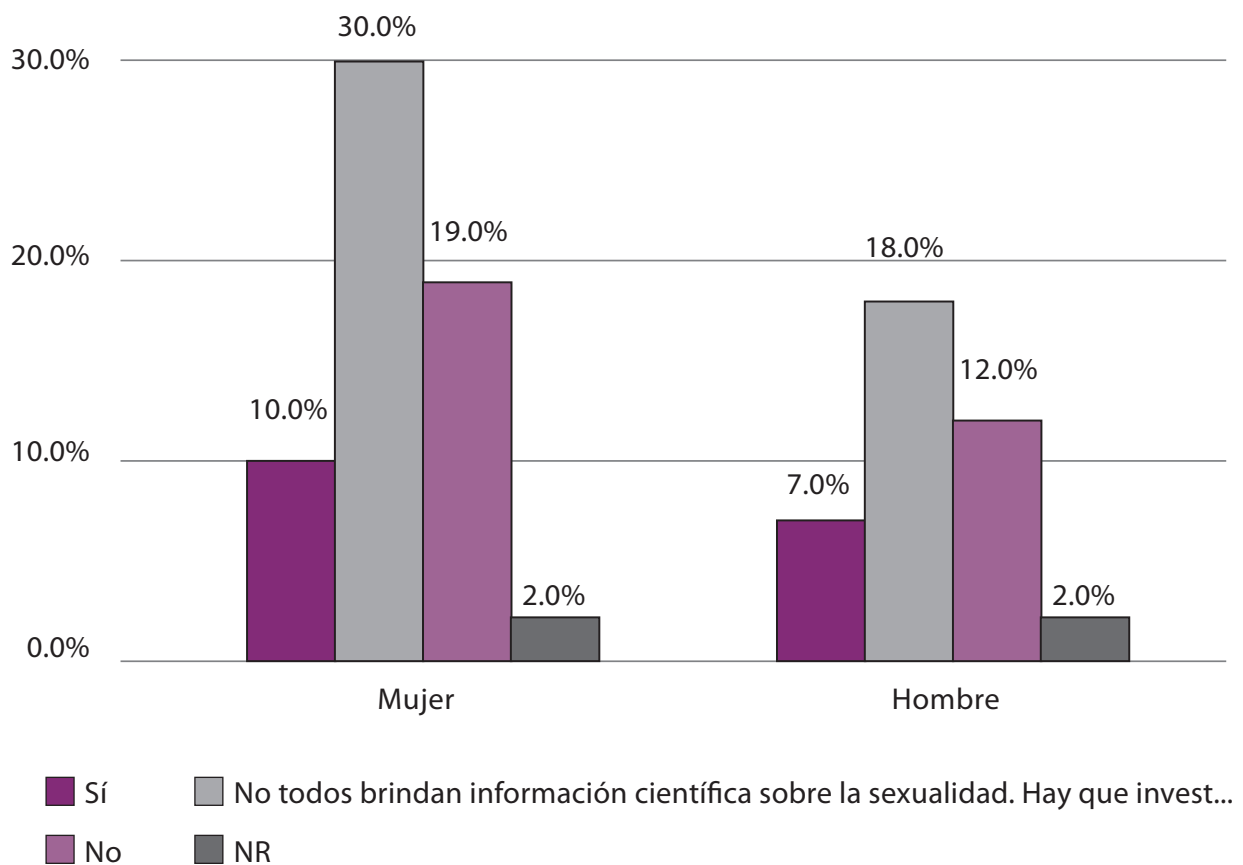
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 45 resume los resultados de la pregunta ¿Consideras que los videos tutoriales de youtubers o tiktokers podrían brindarte información confiable sobre tu sexualidad? dando como resultado que, del total de personas encuestadas, el 48% (484) manifiesta que no todos brindan información científica sobre sexualidad, de los cuales el 30% equivalente a 303 mujeres, el 18% equivalente a 181 hombres. Mientras que un 31% (321) manifiesta que no lo considera, de los cuales

el 19% es equivalente a 200 mujeres y el 18% equivalente a 181 hombres, siempre hay un porcentaje que no responde del 4%, del cual el 2% es corresponde a 23 mujeres y el 2% restante es el equivalente 21 hombres.

Los datos reflejan que la mayoría del estudiantado universitario no confía en las plataformas disponibles para obtener tutoriales que brinde información confiable de la sexualidad.

Gráfico 45. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Consideras que los videos tutoriales de youtubers o tiktokers podrían brindarte información confiable sobre tu sexualidad?, El Salvador 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

III. 6. *Conocimientos y actitudes sobre diversidad sexual.*

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) han estado históricamente discriminadas por su orientación sexual, identidad y expresión de género, y continúan siendo sujetas a vulneración de derechos, violencia, persecución, y otros abusos. Según la Relatoría sobre derechos humanos de la población LGBTI de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), persiste la vulneración a sus derechos protegidos en los instrumentos internacionales e interamericanos¹¹.

Esta discriminación, marginación, estigmatización y vulneración de derechos trasciende del área privada a la social y por su puesto a las aulas universitarias, como lo demuestran varios estudios en relación a esta temática.

Es por ello que con el fin de determinar los conocimientos y actitudes que la población universitaria encuestada tiene sobre el colectivo LGBTI, se incluyó en el cuestionario una serie de preguntas y afirmaciones que permiten tener un panorama al respecto.

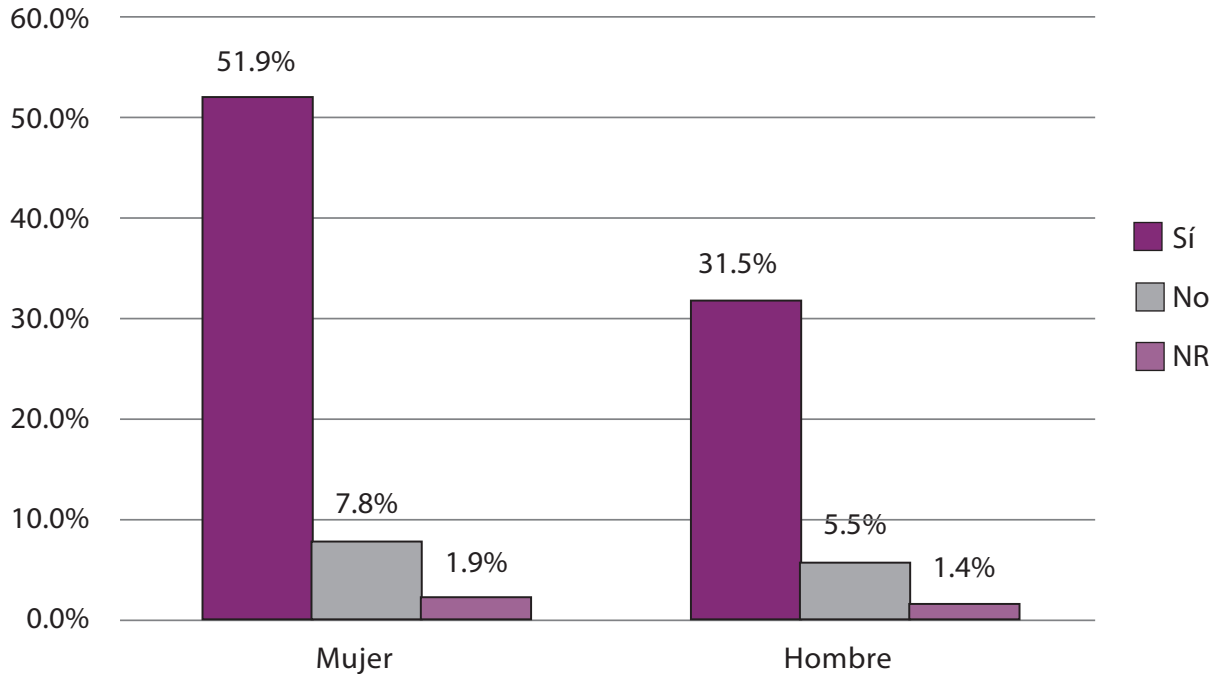
Las temáticas abordadas en la encuesta sobre la diversidad sexual fueron elaboradas para conocer aspectos como los conocimientos generales sobre dicha población LGBTI, sus derechos humanos, los estereotipos y estigmas, el derecho a ser incluidos en algunas prestaciones sociales y en los servicios de salud.

En cuanto al conocimiento que tiene la población sobre el significado del término LGBTI se obtiene que, del total de población encuestada, el 83.4% (857) responde afirmativamente, el 13.2% (136) contesta negativamente y el 3.3% (34) no responde. Es decir que 83 de cada 100 personas saben lo que significa dicha sigla, mientras que 13 personas lo desconocen y 3 no responden.

Según datos por sexo presentados en el Gráfico 46, del total de personas encuestadas, el 51.9% de mujeres responde afirmativamente, el 7.8% contesta negativamente y el 1.9% no responde. En cuanto a los hombres, el 31.5% afirma conocer sobre la definición de las siglas LGBTI, el 5.5% contesta negativamente y el 1.4% no responde. Esto significa que la mayoría de la población incluida en el estudio conoce el significado del término LGBTI, siendo la mayoría las mujeres.

11. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DLGBTI/default.asp>

Gráfico 46. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Sabes a qué se refiere el término LGBTI?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

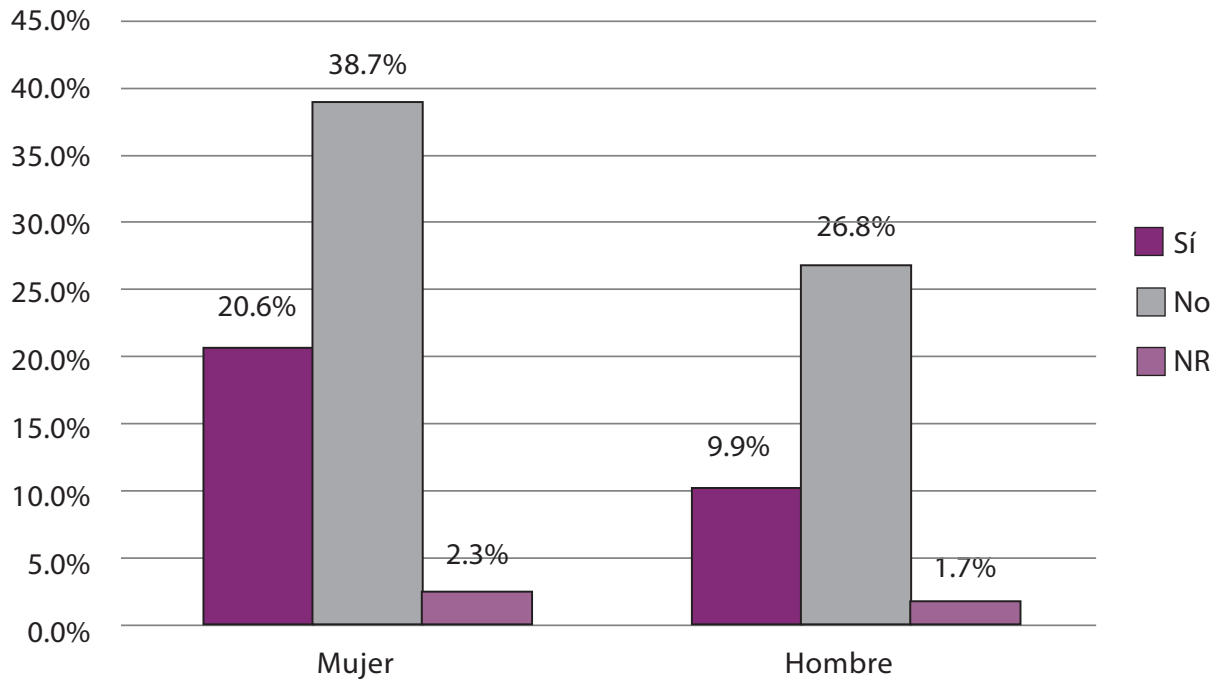
En cuanto a la pregunta ¿Conoces si hay personas LGBTI en tu familia?, se obtiene como resultado que de la muestra, el 30.6% (314) responde afirmativamente, el 65.4% (672) negativamente y el 4.0% (41) no responde.

En el Gráfico 47, se observa que, del total de la población encuestada, el 20.6% de mujeres afirma que hay personas LGBTI en su familia, mientras que en los hombres es apenas el 9.9%. Otros datos que se destacan son los porcentajes de las personas que responden no saberlo, donde también las mujeres son mayoría en relación a los hombres (38.7% y

26.8%, respectivamente). Las proporciones de quienes no responden son minoría.

Esto significa que más de la mitad de la población encuestada desconoce que hay personas LGBTI en su familia, lo que podría estar relacionado con que muchas personas ocultan su orientación sexual en sus núcleos familiares o que también los parientes invisibilizan a dicha población, sobre todo cuando las familias tienen creencias sociales, culturales y religiosas opuestas a la aceptación y respeto de la diversidad sexual.

Gráfico 47. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces si hay personas LGBTI en tu familia?, El Salvador, 2022.



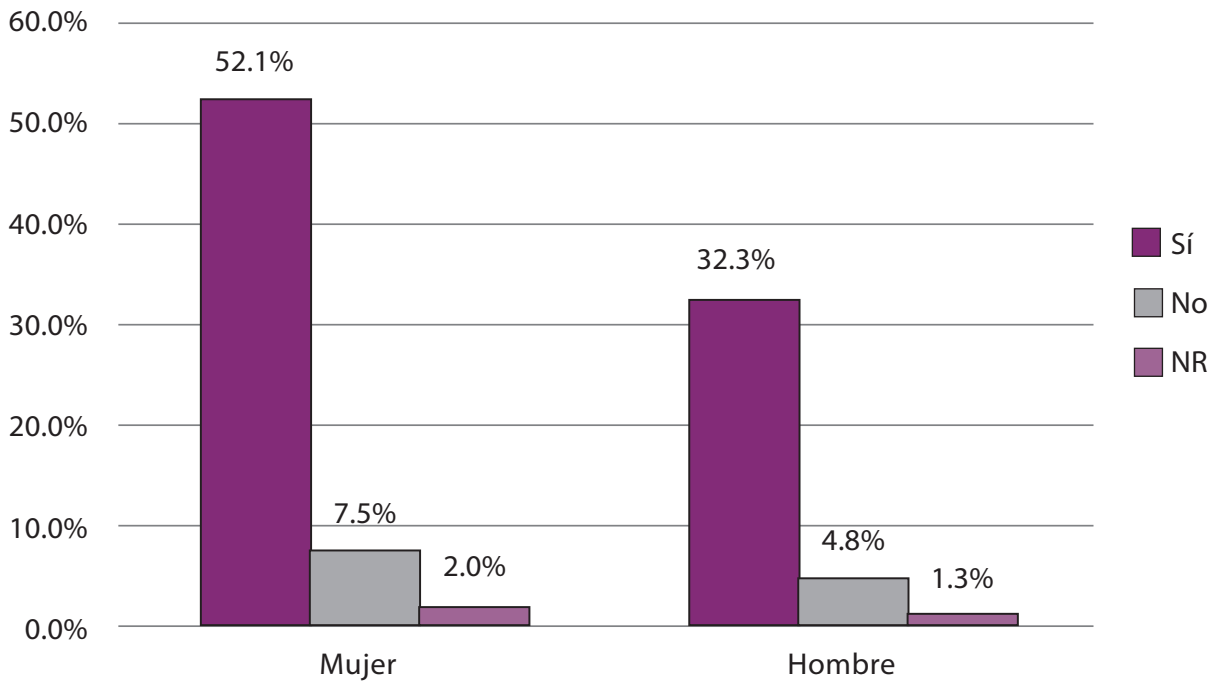
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto a los resultados respecto si las personas encuestadas saben qué es la homofobia, el 84.4% (867) de la muestra responde afirmativamente, el 12.3% (126) contesta negativamente y el 3.3% (34) no responde. Esto significa que la mayoría del estudiantado sabe el significado del término.

Los datos por sexo, ilustrados en el Gráfico

48, muestran que, del total de población encuestada, el 52.1% de mujeres sabe el significado y en los hombres es el 32.3%. En cambio, una pequeña proporción de mujeres y hombres (7.5% y 4.8%, respectivamente) desconocen que la homofobia es el rechazo constante de personas heterosexuales a personas que son homosexuales o bisexuales.

Gráfico 48. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces qué es la homofobia?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

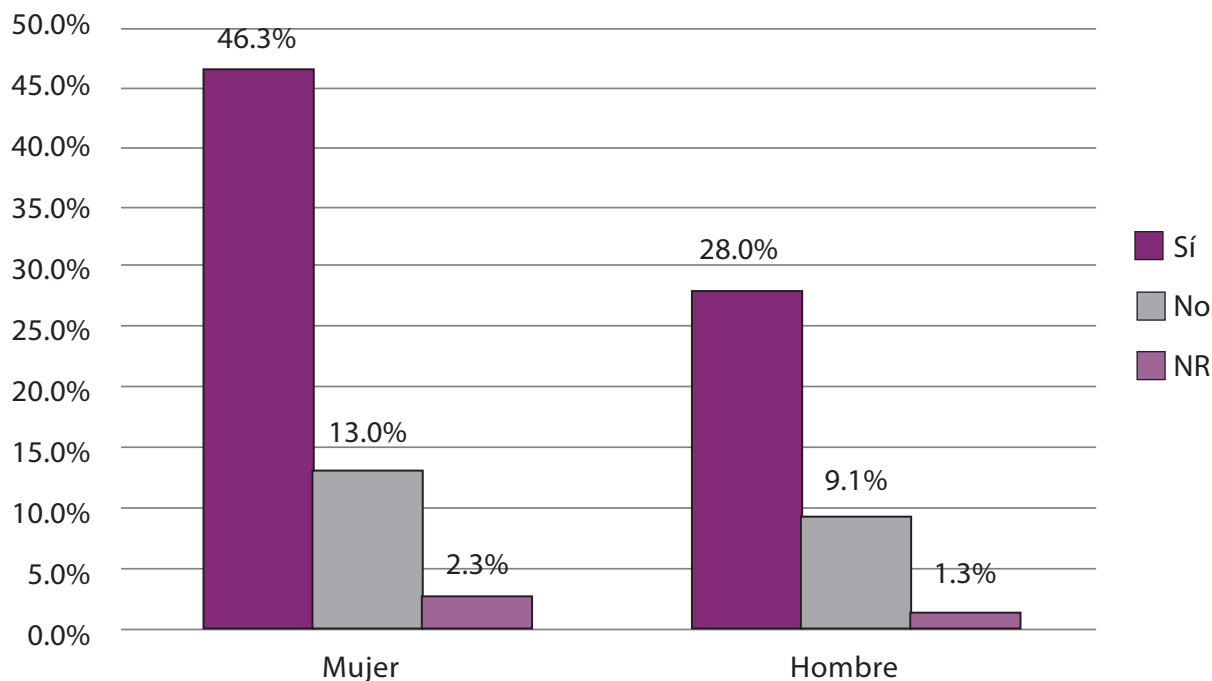
En cuanto a la pregunta ¿Conoces qué es la lesbofobia?, se obtiene que el 74.3% (763) de la muestra responde afirmativamente, el 22.1% (227) contesta negativamente y el 3.6% (37) no responde. Esto indica que 74 de cada 100 personas encuestadas sabe el significado del término.

La Gráfica 49 presenta los resultados por sexo, en la cual se observa que, del total de

la población encuestada, el 46.3% de mujeres sabe el significado del término, mientras que en los hombres es el 28.0%. Entre quienes no lo conocen se distribuyen así: el 13.0% son mujeres y el 9.1% son hombres.

Estos datos muestran que la mayoría de personas encuestadas conocen el significado del término lesbofobia, mientras que un cuarto de la muestra lo desconoce.

Gráfico 49. Población encuestada según sexo y respuesta a la pregunta ¿Conoces qué es la lesbofobia?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

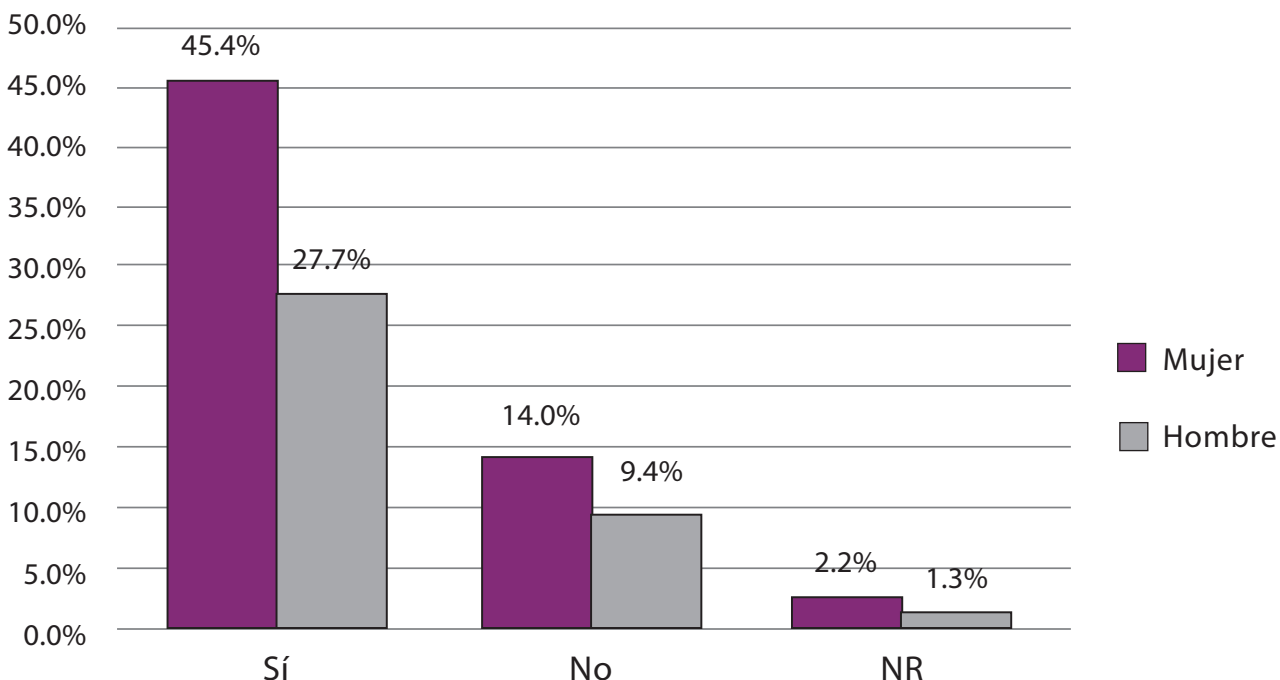
En relación al conocimiento de la sigla transfobia, se obtiene que, del total de personas encuestadas, el 73.0% (750) responde afirmativamente, el 23.5% (241) contesta negativamente y el 3.5% (36) no responde.

Así en los resultados de acuerdo al sexo ilustrados en el Gráfico 50, del total de población encuestada, el 45.4% de mujeres responde conocer el significado de "transfobia", mientras que en los hombres es el 14.0%. Por el contrario, el 27.7% de mujeres lo desconoce y

en los hombres es el 9.4%. Los porcentajes de los que no responden son minoría en ambos sexos. Estos datos indican que se mantiene la tendencia que las mujeres son mayoría en las respuestas afirmativas en relación a las de los hombres.

Estos datos son similares a los resultados de los términos de "homofobia" y "lesbofobia", en los que la mayoría de personas incluida en la muestra afirma conocer los significados y un reducido porcentaje los desconoce.

Gráfico 50. Población encuestada según sexo y resultados de la pregunta ¿Conoces qué es la transfobia?, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En la afirmación “La población LGBTI-Trans debería contar con una Ley de Identidad”, se obtiene que del total de población encuestada, el 40.3% (414) responde estar “Totalmente de acuerdo”, el 42.0% (431) contesta “Ni estar de acuerdo ni en desacuerdo”, el 14.4% (148) responde estar “Totalmente en desacuerdo” y el 3.3% (34) no responde.

El Gráfico 51 muestra los datos por sexo, en el que se observa que, del total del estudiantado incluido en el estudio, el 29.2% de mujeres responde estar “Totalmente de acuerdo” y en los hombres es apenas el 11.1%; mientras que

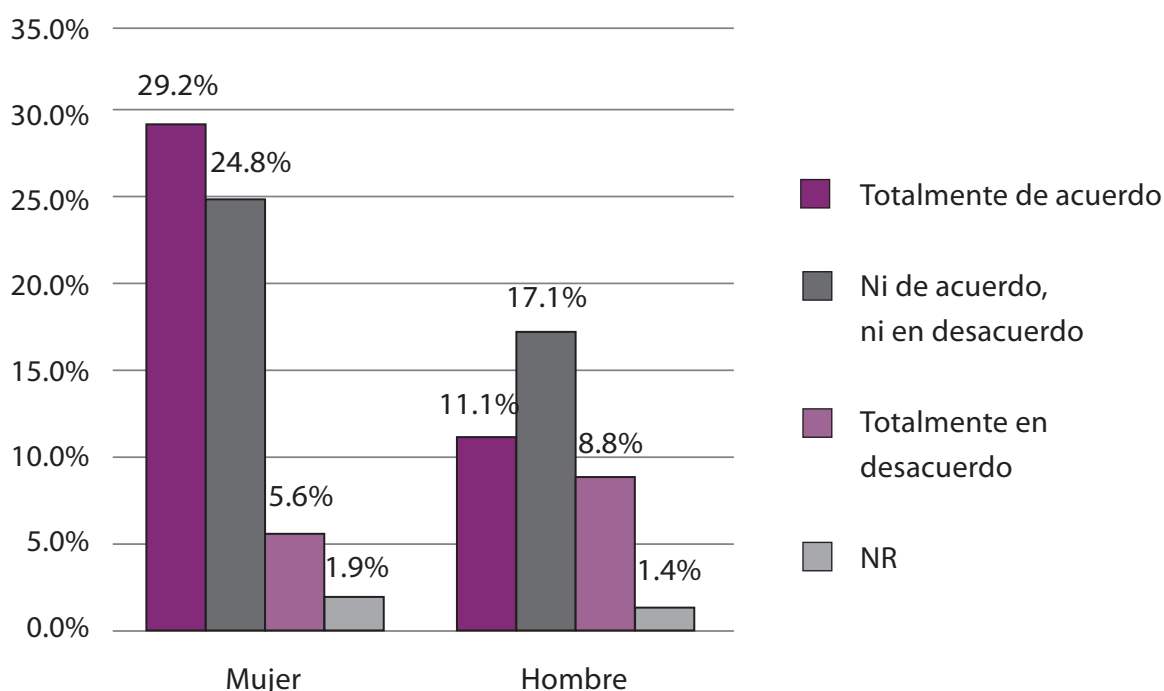
el 24.8% de mujeres contesta “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo” y en los hombres es el 17.1%. En cambio, en la frecuencia de la opción “Totalmente en desacuerdo”, los hombres son mayoría en comparación con las mujeres (el 5.6% y 8.8%, respectivamente). Los porcentajes de los que no respondieron son minoría en ambos sexos.

Esto significa que menos de la mitad de personas encuestadas está en consonancia con la aprobación de una Ley de Identidad de Género que reconozca y garantice el derecho al nombre de las personas trans en El Salvador,

la cual es una propuesta de las organizaciones de derechos humanos y del colectivo LGBTI. En cambio, una buena proporción del estudiantado no está de acuerdo con esta normativa, de lo que se infiere que podría

deberse a factores como la discriminación hacia este grupo poblacional, falta de información sobre derechos humanos, rechazo y prejuicios contra las personas trans.

Gráfico 51. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "La población LGBTI-Trans debería contar con una Ley de Identidad", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

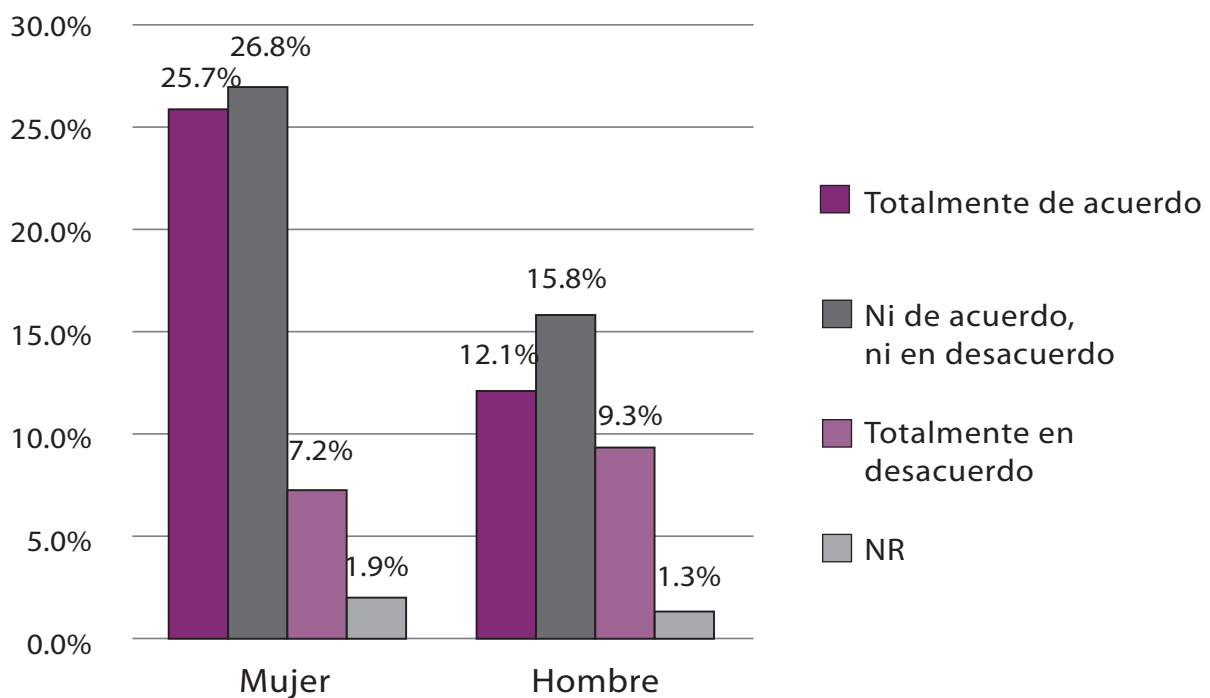
A pesar de que la mayoría del estudiantado conoce el significado de algunos términos relacionados con la diversidad sexual, hay desconocimiento de la mayoría sobre la construcción de las identidades trans. Así sólo el 37.8% (338) de la muestra responde estar totalmente de acuerdo en que las mujeres

trans son mujeres porque construyeron su identidad de género, mientras que el 42.6% (437) contesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 16.5% (169) afirma estar totalmente en desacuerdo y el 3.2% (33) no responde.

En cuanto a los resultados por sexo, en el Gráfico 52 se destaca que, del total de personas encuestadas, el 25.7% de mujeres responde estar totalmente de acuerdo y en los hombres es solo el 12.1%. Por tanto, la mayoría de

personas incluidas en el estudio desconoce sobre el desarrollo de las identidades trans, lo que evidencia la necesidad de hacer procesos de formación en las universidades.

Gráfico 52. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las mujeres trans son mujeres, porque así construyeron su identidad de género”, El Salvador, 2022.

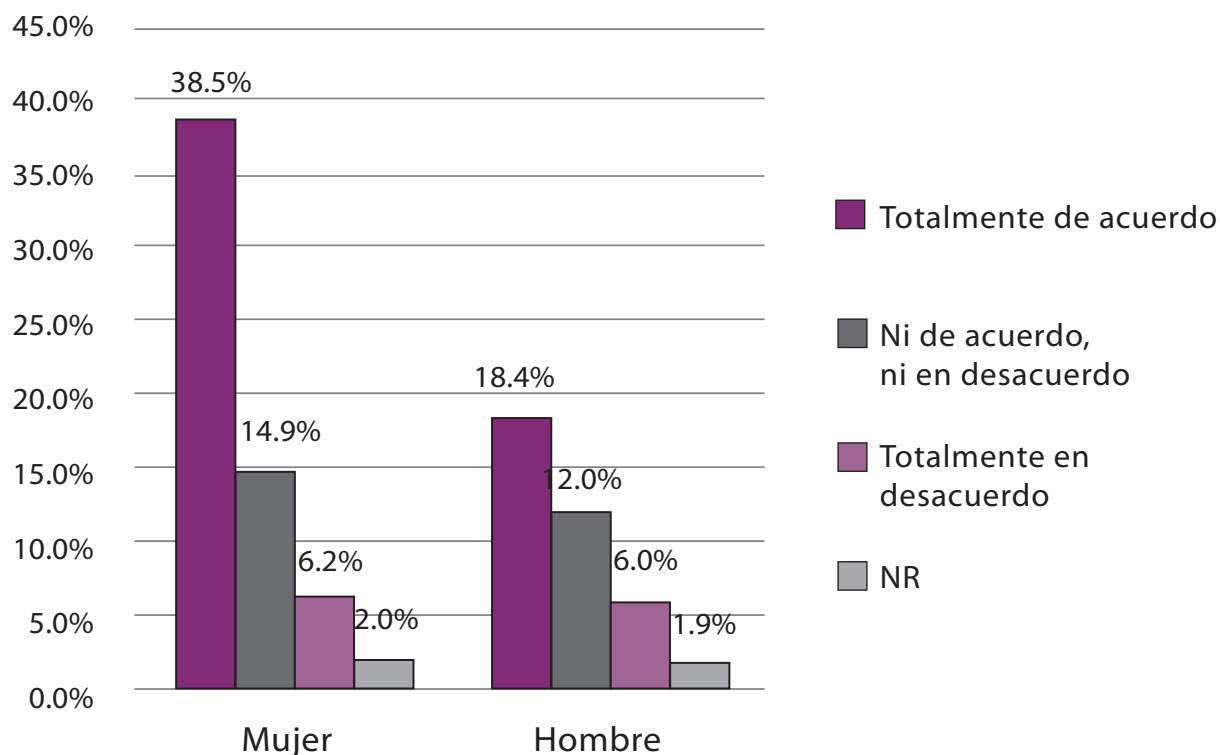


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El desconocimiento sobre la identidad de género se manifiesta nuevamente al analizar los resultados de la afirmación “Las identidades trans no son enfermedades”, ya que según la totalidad de la población encuestada, solo

el 56.9% (584) responde estar “Totalmente de acuerdo”, el 26.9% (276) responde “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, el 12.3% (126) está “Totalmente en desacuerdo” y el 4.0% (41) no responde.

Gráfico 53. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Las identidades trans no son enfermedades, El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 44 presenta los resultados de la afirmación "Las mujeres trans son asesinadas en el país con una saña tremenda, por vivir su identidad y expresión de género", en la cual se observa que del total población encuestada, el 41.2% responde estar "Totalmente de acuerdo", el 38.3% "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", el 16.8% dice que está "Totalmente en desacuerdo", y el 3.7% no responde. Del grupo que está de acuerdo con el enunciado, el 29.3% son mujeres y el 11.9% son hombres, como se puede observar en la Tabla 44.

Esto indica que 41 de cada 100 personas encuestadas reconocen que los asesinatos de personas trans son crímenes de odio, en cambio, más de la mitad lo desconoce, por lo que se requiere que las universidades incluyan en sus actividades extracurriculares los procesos de formación y sensibilización para que el estudiantado adquiera los conocimientos al respecto. Así mismo, para que conozca los derechos de este colectivo de vivir su identidad y expresión de género sin ser víctimas de todo tipo de violencia.

Tabla 43. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Las mujeres trans son asesinadas en el país con una saña tremenda, por vivir su identidad y expresión de género”, El Salvador, 2022.

Sexo	Totalmente de acuerdo		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		NR		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	301	29.3%	223	21.7%	87	8.5%	22	2.1%	633
Hombre	122	11.9%	170	16.6%	86	8.4%	16	1.6%	394
Total	423	41.2%	393	38.3%	173	16.8%	38	3.7%	1027

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

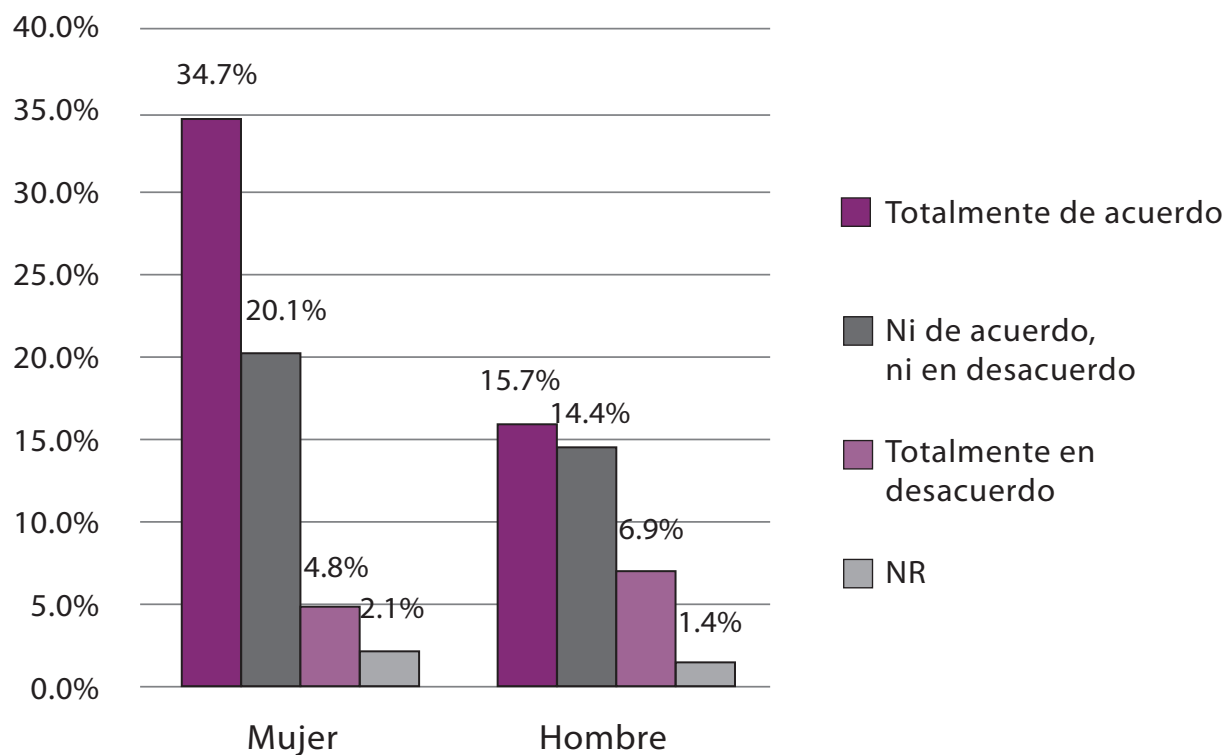
En cuanto a la afirmación “Las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado salvadoreño”, el 50.3% (517) de la muestra responde estar “Totalmente de acuerdo”, el 34.5% (354) “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, el 11.7% (120) está “Totalmente en desacuerdo” y el 3.5% (36) no responde.

El Gráfico 54 que presenta los resultados según sexo, muestra que del total de población encuestada, el 34.7% de mujeres

está totalmente de acuerdo, mientras que en hombres es apenas el 15.7%.

Es relevante que la mitad de personas encuestadas están en consonancia con que el Estado salvadoreño reconozca el derecho a la identidad de los hombres y mujeres trans, para que puedan ser inscritos en sus documentos con el nombre y género de su elección. Esto dado que dicho colectivo forma parte de los grupos históricamente marcados por la discriminación y exclusión social.

Gráfico 54. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmativa "Las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado salvadoreño", El Salvador, 2022.

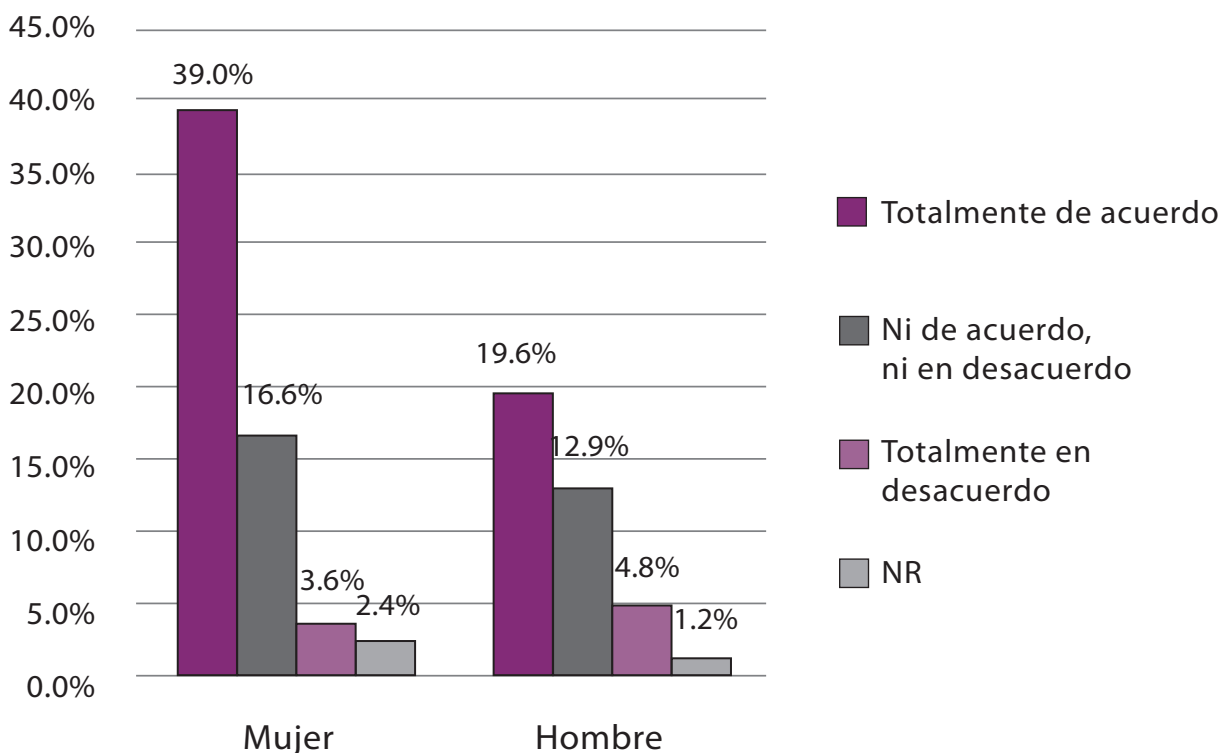


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Lo anterior está en la misma línea de los datos de la afirmación "Las personas LGBTI tienen los mismos derechos que las personas cisgénero" ya que los resultados muestran que del total de la muestra el 58.6% (602) está "Totalmente de acuerdo", el 29.4% (302) "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", el 8.4% (86) está "Totalmente en desacuerdo" y el 3.6% (37) no responde.

De estos datos se resalta que un poco más de la mitad del estudiantado incluido en el estudio afirma estar totalmente de acuerdo en que las personas de la población LGBTI tienen igualdad de derechos que las personas cisgénero, siendo la mayoría las mujeres (39.0%) como lo muestra la Gráfica 55 que ilustra los resultados por sexo.

Gráfico 55. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Las personas LGBTI tienen los mismos derechos que las personas cisgenero", El Salvador, 2022.

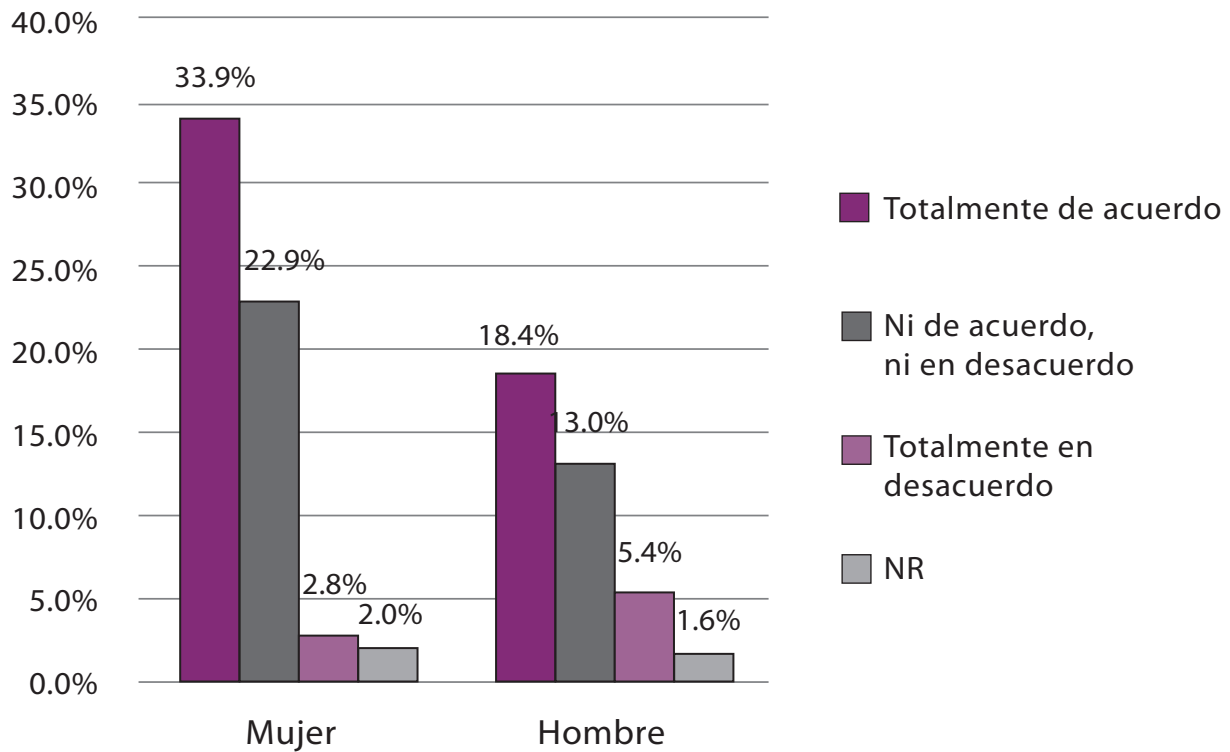


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto a la afirmación "Dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho de heredar a la otra en caso de muerte", se obtiene que, del total de la muestra, el 52.3% (537) responde estar "Totalmente de acuerdo", el 35.9% (369) "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", el 8.2% (84) está "Totalmente en desacuerdo" y el 3.6% (37) no responde.

Esto significa que un poco más de la población encuestada concuerda con que las personas que han convivido juntas tienen derecho a la sucesión de su cónyuge en caso de muerte, siendo la mayoría las mujeres (33.9%) en relación a los hombres (18.4%), como lo muestra el Gráfico 56. Esto es importante porque hay un reconocimiento de este derecho de buena proporción del estudiantado, aunque aún no está legislado en El Salvador.

Gráfico 56. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación “Dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho de heredar a la otra en caso de muerte”, El Salvador, 2022.

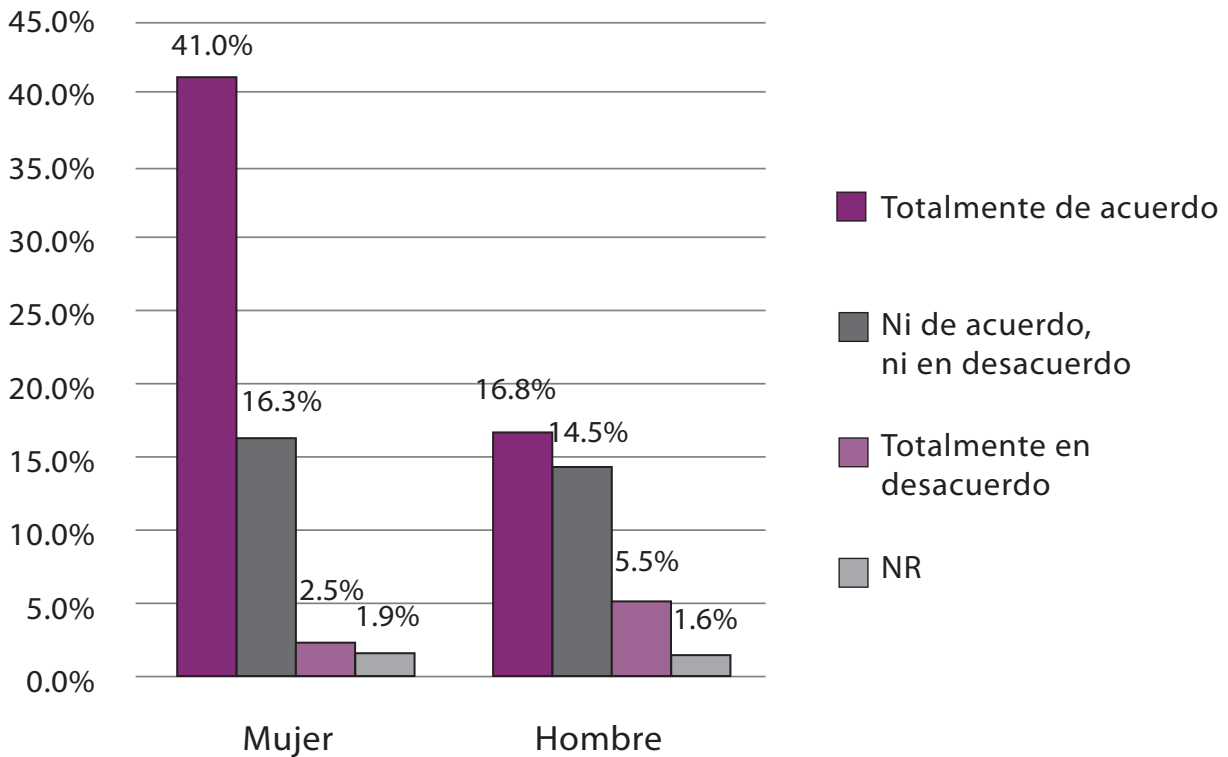


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Similar a los datos anteriores se observa en los resultados de la afirmación “Una pareja del mismo sexo tiene derecho de gozar de los beneficios del Seguro Social como las parejas heterosexuales”, ya que, del total de personas encuestadas, el 57.8% (595) responde que está “Totalmente de acuerdo”, el 30.8% (316) “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, el 8.0% (82) está “Totalmente en desacuerdo” y el 3.4% (35) no responde.

Esto indica que la mitad de los estudiantes encuestados está en consonancia con que se reconozca este derecho, siendo la mayoría de mujeres con un 41% en relación a los hombres con un 16.8%, como lo muestra la Gráfica 57. Esto quiere decir que 41 de cada 100 mujeres y 17 de cada 100 hombres están a favor que las parejas del mismo sexo gocen de los beneficios del seguro social.

Gráfico 57. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Una pareja del mismo sexo tiene el derecho de gozar de los beneficios del seguro social como las parejas heterosexuales", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

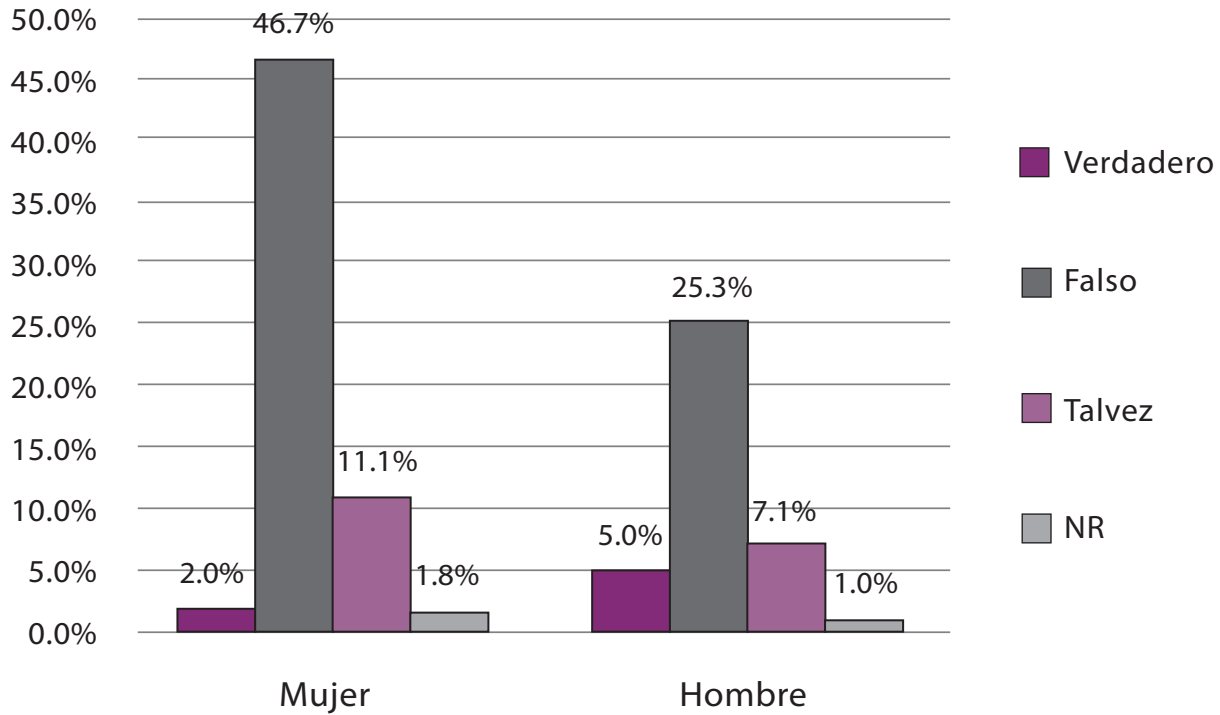
Otro de los aspectos que se incluyó para determinar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre la población LGBTI fue la afirmación "Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual", en la cual se obtuvo que del total de la muestra, el 7.0% (72) responde que es "Verdadero", el 72.1% (740) contesta que es "Falso" y el 18.2% (187) dice que "Talvez" y el 2.1% (28) no responde.

Esto significa que la mayoría de personas incluidas en el estudio concuerda con que la afirmación es falsa, mientras que solo un

pequeño porcentaje responde que dicha afirmación es verdadera y otro tanto dice que talvez.

En el Gráfico 58 que muestra los resultados por sexo, se observa que las mujeres hacen mayoría al responder que la afirmación es falsa en relación a los hombres que dieron la misma respuesta (46.7% y 25.3%, respectivamente). De ahí que ellas podrían estar menos influenciadas por los estereotipos y prejuicios que existen sobre dicho colectivo.

Gráfico 58. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

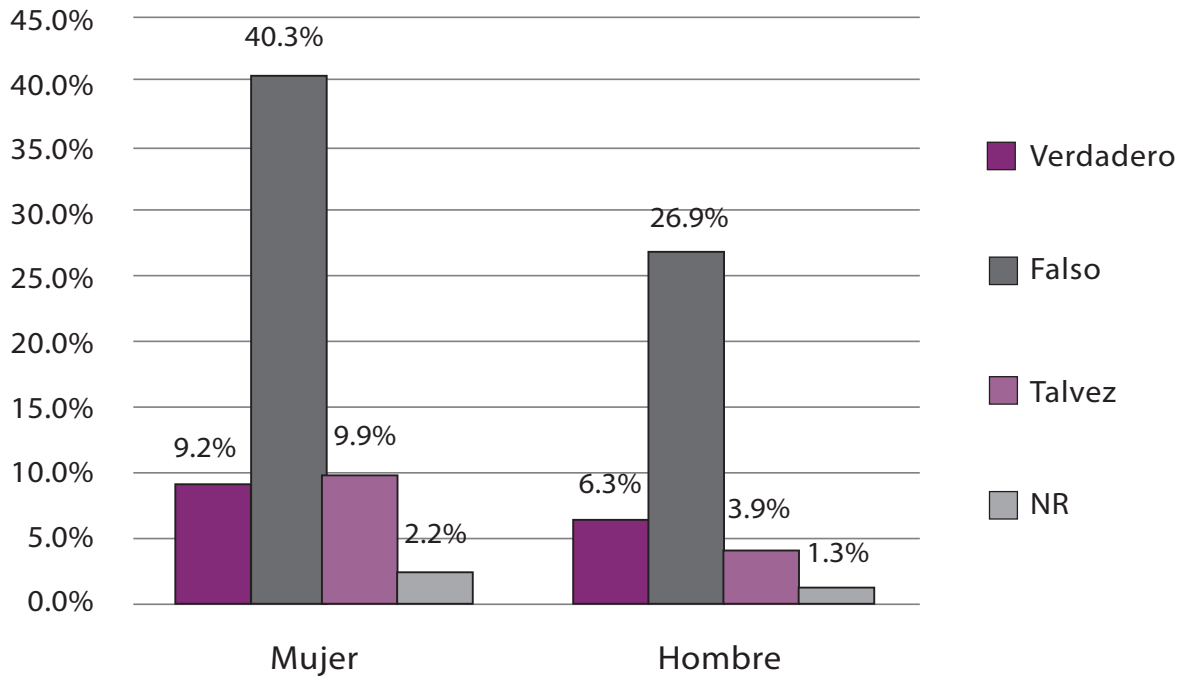
Siempre en la línea de indagar sobre los conocimientos de las personas LGBTI, se incluyó la afirmación "Los hombres trans pueden embarazarse", dando como resultado que, del total de personas encuestadas, el 15.5% (159) responde que es "verdadero", el 67.2% (690) que es "Falso", el 13.8% (142) dice que "Talvez" y el 3.5% (36) no responde.

Esto significa que un pequeño porcentaje de la muestra que responde que el enunciado es verdadero tiene conocimientos al respecto y

que más de la mitad de la población estudiantil encuestada que contesta ser falsa, desconoce que las personas trans tienen posibilidades de embarazarse siempre y cuando tengan sus órganos femeninos y no se hayan sometido a una reasignación de sexo completa.

El Gráfico 59 presenta los datos según sexo, destacando que, del total de la muestra, las estudiantes que opinan que la afirmación es falsa son mayoría (40.3%) en relación a los hombres (26.9%).

Gráfico 59 Población encuestada por sexo y resultados de la afirmación "Los hombres trans pueden embarazarse", El Salvador, 2022.

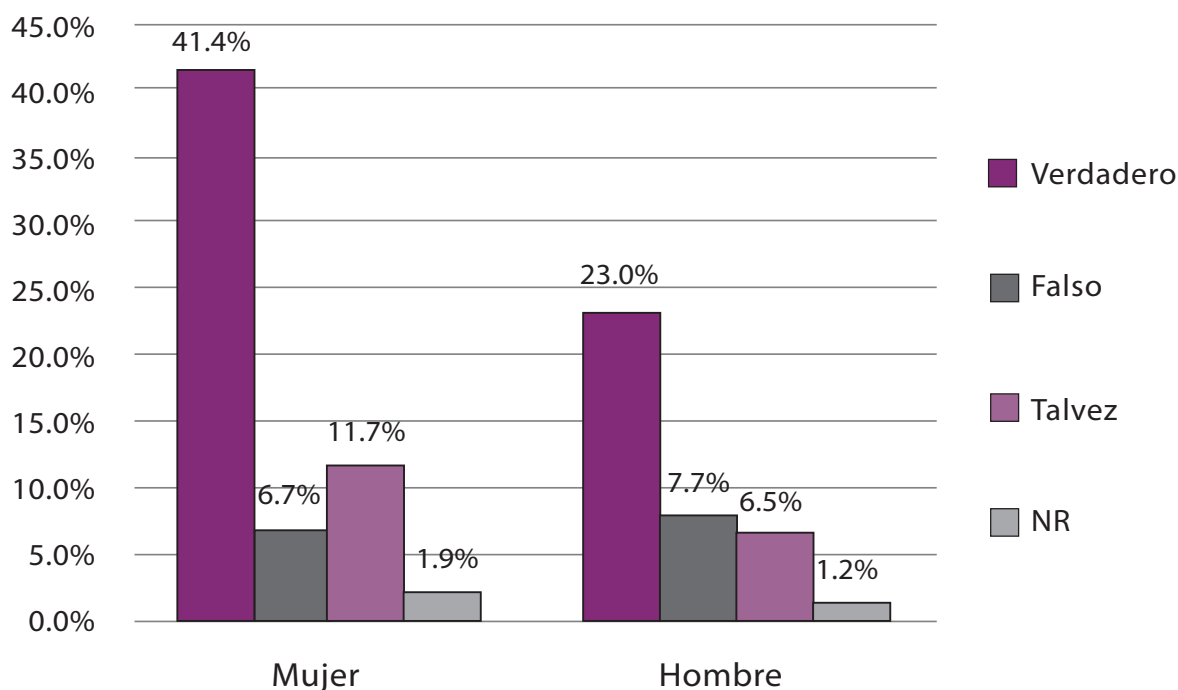


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto al enunciado que "Existen personas asexuales, es decir que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque sí pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género", se obtiene que, del total de población encuestada, el 64.4% (661) responde "Verdadero", el 14.4% (148) contesta "Falso", el 18.2% (187) dice que "Talvez" y el 3.0% (31) no responde. Esto significa que 64 de cada 100 personas incluidas en el estudio tienen conocimientos sobre las personas asexuales.

El Gráfico 60 ilustra los resultados por sexo, mostrando que hay más mujeres que saben sobre la existencia de las personas asexuales, ya que, del total de la muestra, el 41.4% responde que la afirmación es verdadera y en los hombres solo el 23.0% eligieron esta opción. El resto de personas considera falso el enunciado y un pequeño porcentaje no responde.

Gráfico 60. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Existen personas asexuales, es decir que no sienten atracción sexual hacia ningún género. Aunque si pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género", El Salvador, 2022.

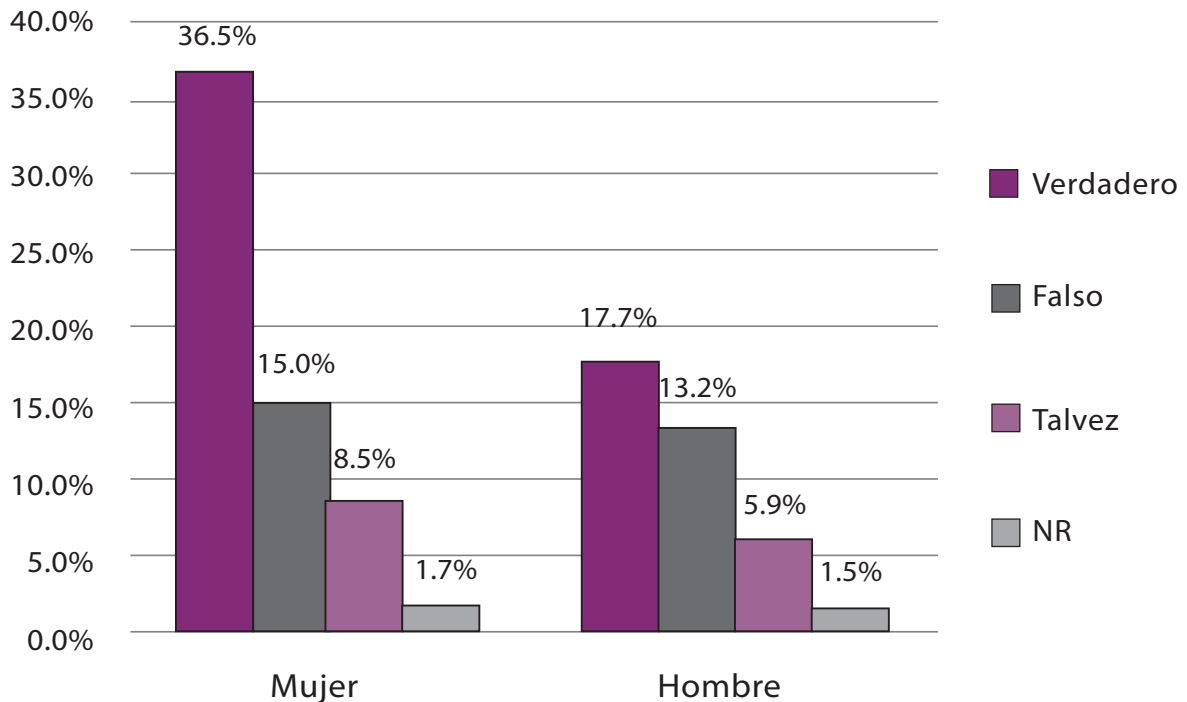


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La población encuestada brindó respuestas similares en el enunciado "Una mujer trans es una persona que nació con genitales masculinos, pero que construyó su identidad de género como una mujer", obteniéndose que, del total de la muestra, el 54.2% (557) responde "Verdadero", el 28.2% (290) "Falso", el 14.4% (148) dice que "Talvez" y el 3.1% (32) no responde. Esto se traduce en que casi la mitad de personas encuestadas desconoce que una mujer trans tiene genitales masculinos y que construyó su identidad de género como una mujer.

El Gráfico 61 presenta los resultados desagregados por sexo, mostrando que, del total de población encuestada, el 36.5% de mujeres considera que dicha afirmación es verdadera, mientras que en los hombres es el 17.7%. Además, se observa que no hay diferencias significativas en la proporción de quienes que contestaron que es falsa (15.0% ellas y 13.2% ellos). Los que afirman que talvez o no responden son minoría.

Gráfico 61. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Una mujer trans es una persona que nació con genitales masculinos, pero que construyó su identidad de género como una mujer", El Salvador, 2022.



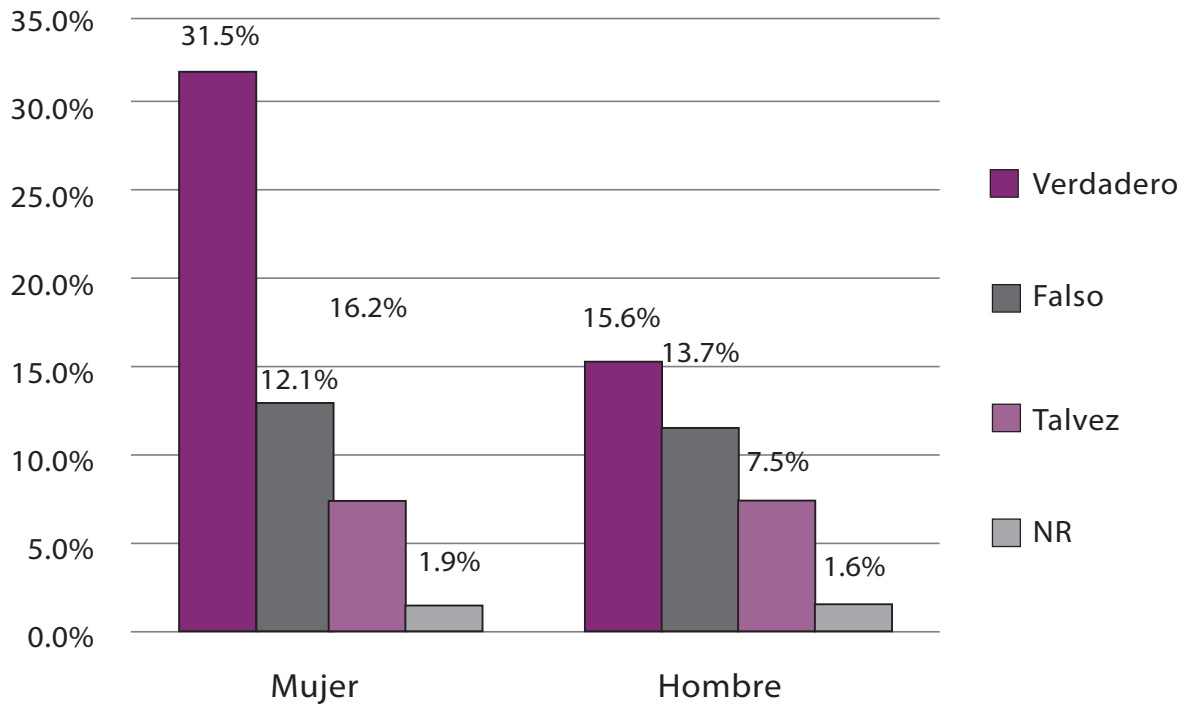
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En relación a la afirmación "Los hombres trans al poseer útero y mamas, necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención de cáncer", los resultados obtenidos considerando el total de la muestra son: el 47.1% (484) responde "Verdadero", el 25.8% (265) contesta "Falso". El 23.7% (243) "Talvez" y el 3.4% (35) no responde.

Esto implica que casi la mitad de las personas encuestadas reconoce el derecho de que

los hombres trans deben ser incluidos en los programas de prevención de cáncer. Sin embargo, es preocupante que una buena proporción responda que el enunciado es "Falso" o "Talvez", lo que podría deberse a que no sabe que este colectivo tiene los mismos riesgos que todas las mujeres de padecer de la enfermedad, así también podría estar relacionado a la falta de información sobre dicho colectivo.

Gráfico 62. Población encuestada según sexo y resultados de la afirmación "Los hombres trans al poseer útero y mamas, necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención de cáncer", El Salvador, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 62 corresponde a los datos según el sexo, mostrando que, del total de la muestra, el 31.5% de mujeres responde que la afirmación es verdadera, mientras que en los hombres es solo el 15.6%, lo cual indica que ellas son quienes reconocen más este derecho.

IV.

Conclusiones y recomendaciones

IV.1. Conclusiones

Considerando los indicadores incluidos en esta investigación para sondear conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad y derechos sexuales y derechos reproductivos entre la población estudiantil universitaria, se comparten las siguientes conclusiones:

Características demográficas y socioeconómicas de la población encuestada.

1. El estudiantado universitario de El Salvador es predominantemente joven, ya que está entre los 15 y 25 años, 86 de cada 100 estudiantes se ubican en este rango de edad. La mayoría son mujeres, quienes por lo general están en el rango etario antes mencionado; sin embargo, las proporciones decrecen conforme avanzan en edad, lo que podría derivarse de las barreras con que se enfrentan por su condición de género que hacen que dejen de lado sus aspiraciones profesionales para dedicarse a los roles tradicionales asignados a las mujeres por la sociedad.
2. El estudiantado proviene de los 14 departamentos del país; sin embargo, estudia en municipios que pertenecen a los departamentos de: La Libertad, Chalatenango, San Salvador, San Miguel, San Vicente, Santa Ana, Usulután y Sonsonate. Esto significa que hay movilidad geográfica de la población estudiantil encuestada que estudia en departamentos diferentes a los que reside, como es el caso de las personas que habitan en Ahuachapán, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, La Unión y Morazán. Esta población podría estar enfrentando barreras ligadas a factores como el alto costo económico del transporte interdepartamental y urbano y la violencia social a la que está expuesta durante el trayecto.
3. El 52% (535) del estudiantado está inscrito en las diez carreras siguientes: Ingeniería en Sistemas y Redes, Ingeniería Civil, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Periodismo, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en idioma inglés, Licenciatura en Nutrición y Técnico en Mercadeo. En todas estas carreras coinciden mujeres y hombres en diferentes proporciones. El 47.9% (492) estudia otras carreras. No obstante se debe recordar que la cantidad de mujeres encuestadas es mayor a los hombres.

4. En relación a la sostenibilidad económica de la población universitaria, el 26.3% cuenta con un empleo y el 72.7% no está laborando. Solo 13 de cada 100 personas tiene un empleo formal. Esto significa que la mayoría recibe ayuda económica de su grupo familiar para costear sus estudios universitarios y los demás gastos relacionados. La mayoría de las personas empleadas son mujeres en relación a los hombres (15.7% y 10.6%, respectivamente).
5. La situación económica se complica sobre todo para el 6.4% de la muestra que tiene hijos e hijas. Lo que significa que 6 de cada 100 personas con descendientes podrían estar enfrentando dificultades financieras para costear los gastos del hogar y de estudios. De estos datos, el 4% que tiene descendencia son mujeres, quienes requieren más recursos para enfrentar las responsabilidades familiares y los costos de la educación superior, de lo que se infiere que podría haber escolarización interrumpida o postergada.
6. Por ser en su mayoría una población joven, el 89.6% lo conforman las personas solteras. El resto se divide en menores proporciones entre personas casadas, divorciadas y en unión libre. Sin embargo, el 37.7% está en una relación de noviazgo, siendo la mayoría las mujeres en comparación a los hombres (25.5% y 12.2% respectivamente).
7. Los resultados de la investigación indican que hay personas de diferente orientación sexual en las universidades del país. El 86.2% se reconoce como heterosexual, mientras que el 13.8% restante se identifica como parte del colectivo LGBTI incluyendo: homosexuales, bisexuales, asexuales, trans y lesbianas. De ahí la necesidad que los centros de estudio realicen acciones para garantizar los derechos humanos de esta población, incluyendo el derecho a la educación y a la igualdad y no discriminación.
8. El 96.8% de la población universitaria no tiene discapacidad, mientras que el 2.9% tiene alguna afectación física o intelectual que influya en el desempeño académico. De este grupo, la mayoría tiene problemas visión y en menor proporción hay con autismo y discapacidad física.
9. La mayoría de la población universitaria podría estar influenciado por dogmas religiosos que podrían influir en la libertad de pensamiento y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, considerando que el 63.2% de la muestra pertenece a diferentes religiones y el 34.6% no tiene afinidad con ninguna. Esto significa que 63 de cada 100 personas son de alguna religión y 35 de cada 100 no la tienen. En cuanto a la corriente religiosa, el 32.0% pertenece a la religión católica, mientras que 32.9% es de diferentes religiones, el 33.1% no practica ninguna y el 1.9% no responde.

Conocimientos sobre el cuerpo femenino.

1. El conocimiento del estudiantado universitario sobre el cuerpo femenino es limitado, ya que una tercera parte de la población encuestada (38%) no conoce la ubicación del clítoris, sin embargo, hay un 59% que respondió conocer que el clítoris se encuentra fuera de la vagina, siendo las mujeres la que lo conocen en mayor porcentaje con un 38% por sobre el 21% de los hombres.

Con datos similares, la población estudiantil desconoce en un 44% que las mujeres orinan por la uretra, en comparación con el 53% que manifiesta conocer que las mujeres orinan por la uretra y no por la vagina. del cual las mujeres lo conocen en un 37% y los hombres un 16%.

En relación a la afirmación si consideran que la principal función de la vagina es traer hijos al mundo, un 26% respondió afirmativamente y un 43% lo considera falso. Es decir, no conocen el verdadero valor que tiene la vagina en términos de un derecho sexual al placer, sino visto como parte de la reproducción.

2. Los datos mejoran en cuanto al valor que le dan a la virginidad de las mujeres, existe un 69% del estudiantado universitario que no considera que la virginidad sea cualidad que la mujer debe cuidar, siendo las mujeres la que en mayor porcentaje lo piensan así, representado con el 45% y los hombres con

el 14% y un 26 que aún considera que eso es verdadero.

3. El conocimiento del cuerpo femenino es más claro por parte del estudiantado universitario en cuanto a que si la ruptura del himen puede tener causas distintas a la penetración. El 81% respondió afirmativamente, siendo las mujeres las que más conocen en un 51% en comparación con el 31% de los hombres. Sin embargo, aún hay un porcentaje equivalente al 15% que manifiesta que es falso que la ruptura del himen pueda ser por otras causas a la penetración. Eso significa que el rompimiento del himen lo conciben únicamente a través de una relación coital.

En similar situación se encuentra el estudiantado en relación a si las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria, para lo cual hay un 91% del total de personas encuestadas que manifiestan que si es un derecho de las mujeres a tener una maternidad segura y voluntaria, siendo las mujeres las que alcanzan un mayor porcentaje equivalente al 56% y los hombres en un 35% y en menor proporción el estudiantado que no está de acuerdo y los que no respondieron que suman el 9%.

Otros datos que van en la línea del conocimiento del cuerpo femenino es que el 81% del estudiantado no está de acuerdo respecto a que la plenitud de la mujer se logra cuando se convierte en madre, donde las mujeres lo expresan en un 52% y los

hombres en un 29%, sin embargo, aún hay un pequeño porcentaje representado por el 16% que considera que es verdadero que las mujeres alcanzan la plenitud cuando se convierte en madre.

Con datos similares a los anteriores, se tiene que el 78% del total de la población encuestadas considera falso que las mujeres deben tener los hijos que Dios quiera, en donde las mujeres opinan en un 50% y los hombres en un 28% en comparación con un 18% que lo considera falso. Los Datos reflejan que hay un avance en relación a un tema que ha sido un mito hablarlo por aspectos religiosos, eso significa que la juventud está más informada.

4. Cuando se aborda el tema de los derechos sexuales y derechos reproductivos hay una gama de posturas, que en algunos casos se puede pensar que el estudiantado está informado, pero en otras tienen posturas más conservadoras. En esa variedad de posturas, hay una que es relevante y favorable para las mujeres, es lo referido a que, si las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar, existe el 93% del total de la población estudiantil entrevistada que manifiesta estar de acuerdo con dicha afirmación, donde las mujeres representan el 59% y los hombres el 35% en comparación con el 5% que responde que es falso.

En similar situación se encuentra el estudiantado ante la afirmación si las mujeres tienen el derecho a decidir

libremente si quieren esterilizarse, en el que, del total de la población estudiantil encuestada, el 94% responde afirmativamente, donde las mujeres representan el 59% y los hombres el 35% y un grupo que considera que es falso representado en el 4%.

Sin embargo, cuando se profundiza un poco más en el tema, ya se pueden apreciar opiniones diferentes, tal es el caso que el 34% del total de la población estudiantil encuestada está de acuerdo que las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para usar un método de planificación, donde las mujeres ocupan el 15% y los hombres el 19% en contraposición con el 64% que considera que es falsa tal afirmación. Sin embargo, si estos datos se comparan cuando se les pregunta si las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo, fue del 93% quienes respondieron afirmativamente.

De manera similar son los datos que brinda el estudiantado ante la afirmación las mujeres deben consultarles primero a sus parejas hombres para esterilizarse, dando como resultado que el 37% lo considera verdadero, sin embargo, hay un 60% que lo considera falso, donde las mujeres alcanzan el mayor porcentaje con el 42% y los hombres con el 18%. Los datos reflejan que hay una tercera parte del estudiantado que sigue teniendo posturas muy cerradas respecto a un derecho que le asiste a las mujeres.

5. Otro hallazgo encontrado se refiere a que el 93% del total de población estudiantil encuestada está de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a la confidencialidad sobre todas las decisiones que toma sobre su sexualidad y reproducción, donde las mujeres opinan en un 59% y los hombres lo hacen en un 34%, en comparación con el 6% del estudiantado que opina que es falso.

Datos similares brinda la población estudiantil representada en el 92% que está de acuerdo en cuanto a que las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria, donde las mujeres ocupan el mayor porcentaje con el 58% y los hombres el 34% en comparación con el 6% que lo considera falso.

6. El conocimiento sobre la sexualidad humana referida específicamente a la práctica de la masturbación es diversa, tal es el caso que el 84% del total de la población estudiantil encuestada considera falso que la masturbación es una práctica exclusiva de los hombres, del cual las mujeres ocupan el mayor porcentaje con el 54% y los hombres con el 31% en comparación con el 14% que considera que es afirmativo. Eso reafirma lo dicho anteriormente en cuanto a que las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria.

De igual manera se mantienen los datos respecto a si la masturbación es una práctica íntima de la cual hombres y mujeres pueden disfrutar, del total del estudiantado el 86%

lo considera verdadero, donde las mujeres lo manifiestan el 53% y los hombres el 34% y el 11% que lo considera falso.

Estos datos reflejan que hay un avance en el tema, posiblemente porque la juventud está más informada y no lo consideran un tabú o algo dañino a su salud.

Sin embargo, hay algunos datos que sorprenden, tal es el caso que del total del estudiantado el 24% considera que los hombres pierden la sensibilidad al usar condón, estando parejo el porcentaje para mujeres y hombres, en comparación al 72% que considera que es falsa la afirmación.

Eso nos indica que aún persiste una idea errada en algunas mujeres y hombres y ese desconocimiento es lo que les puede llevar a la adquisición de ITS, embarazos no deseados, entre otros.

7. Un significativo avance sobre el conocimiento de la sexualidad humana representa el hecho de que el 92% del total del estudiantado considera que es afirmativo que la educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de todas las personas, en comparación con el 6% que lo considera falso.

De manera similar es la opinión en la que el 92% del estudiantado está de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no en comparación con el 7% que considera que es falso.

Eso conlleva a pensar que los esfuerzos en visibilizar la importancia de contar con una educación integral de la sexualidad tienen efectos en la población estudiantil.

8. Sin embargo, en este apartado contiene los datos contrarios con los planteados arriba, tal es el caso que el 36% de la población encuestada está de acuerdo que las mujeres necesitan que los hombres las conquisten, donde las mujeres son el 24% y los hombres el 12% en comparación con el 62% que lo considera falso.

Eso significa que hay una tercera parte de la población encuestada que aún conserva patrones machistas en las que el hombre es el conquistador y eso convierte a las mujeres en seres pasivos en las relaciones que establecen en el noviazgo y posterior matrimonio.

Los datos cambian cuando del total del estudiantado el 13% manifiesta estar de acuerdo con el hecho de que las mujeres son sumisas y débiles por naturaleza, pero la mayoría opina lo contrario representado en el 85% del estudiantado.

A pesar que el porcentaje mayoritario no está de acuerdo con el hecho de que las mujeres son sumisas y débiles, por naturaleza, aún prevalece un porcentaje de población que considera lo contrario prevaleciendo la opinión de los hombres sobre las mujeres, eso es el reflejo de una práctica machista respecto a la relación

entre mujeres y hombres.

9. En la línea de conocer más en detalle la sexualidad humana, se tiene que el 82 del total del estudiantado no está de acuerdo en que las mujeres necesitan confiar en la experiencia sexual de los hombres para que les guíen en el acto sexual, en comparación con el 15% que si considera verdadero dicho planteamiento.

Con estas cifras se puede inferir que las mujeres están informadas sobre sus derechos, a pesar que aún existe un porcentaje mínimo que opina lo contrario.

Un avance significativo representa el hecho de que una minoría del estudiantado representado en el 19% está de acuerdo en que la relación sexual termina cuando el hombre eyacula, siendo esta una creencia y práctica muy común en años no tan lejanos. Sin embargo, hay un 79% del estudiantado que no está de acuerdo en que la relación sexual termina cuando el hombre eyacula. Los datos llevan a la reflexión que hay que seguir trabajando en materia de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

10. Un avance importante lo constituye el hecho que el 86% del total del estudiantado no está de acuerdo en que la pornografía es una opción confiable para educar en sexualidad a las personas, en comparación con el 12% que, si lo considera afirmativo, en el que prevalece la opinión de los hombres.

11. Un tema que brinda muchos elementos para su discusión, tiene que ver con el hecho que el 92% del total del estudiantado está de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a la autonomía para vestir la ropa que quieran sin que ello las exponga a la discriminación y a la violencia, en comparación con el 7% que considera falsa dicha afirmación.

A pesar que es una minoría, pero refleja que siguen manteniéndose estereotipos sobre la forma de vestir de las mujeres y el hecho de que deben contar con la autorización de los hombres para vestirse.

12. Con sorpresa la mayoría del estudiantado maneja la información de dos temas muy importantes, en el que el 91% del total del estudiantado está de acuerdo que se puede contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana en una primera relación sexual, en comparación con el 7% que lo considera falso. En similar situación se encuentra el 91% del total del estudiantado que está de acuerdo en que se puede contraer el virus del Papiloma Humano al tener relaciones sexuales sin protección, en comparación con el 7% que opina lo contrario.

Conocimientos, actitudes y prácticas de la violencia sexual.

1. En cuanto a la situación de relación de pareja, se tiene que el 42% del total del estudiantado manifiesta que tiene una relación de pareja en comparación con el 55% que no tiene relación de pareja.

Lo que indica que hay un buen porcentaje de personas que son activas sexualmente, para lo que es necesario que estén informadas adecuadamente para el ejercicio de su sexualidad.

2. Existen algunos datos relevantes en cuanto a indagar si se han sentido presionada(o) por su pareja para tener relaciones sexuales, ante lo que el 81.5% del total del estudiantado manifiesta que no ha sentido esa presión, donde las mujeres ocupan el 49.8% y los hombres el 31.7% en comparación con el 14.70% que manifiesta que si se ha sentido presionada por su pareja para tener relaciones sexuales.

Existen cambios en los datos, aunque leves, pero disminuyen en cuanto a conocer si se ha sentido manipulada (o) alguna vez por su pareja, ante lo cual el 75.46% manifiesta afirmativamente y el 20.25% manifiesta que si ha estado en una situación de manipulación por parte de su pareja.

Esto indica que a pesar que las 2 terceras partes del estudiantado universitario, pareciera que tienen un nivel de autonomía en su relación de pareja, aún hay un pequeño porcentaje que no dice lo mismo.

3. La mayor parte del estudiantado 87.54% afirma que tienen el poder para decir que NO, cuando no quiere tener relaciones sexuales, en comparación con el 8.57% que manifiesta no tener el poder de decidir cuando no quiere tener relaciones sexuales.

4. Un dato relevante que se identifica, es cuando el 92% del estudiantado manifiesta que no ha vivido, ni está viviendo en este momento violencia en su relación de pareja, donde las mujeres son mayoría 58% y los hombres 34%, mientras que el 4% que si ha vivido o está viviendo violencia con su pareja.

Sin embargo, es de poner mucha atención en estos casos, pues a veces ciertas conductas no son concebidas como violencia, por tal razón es importante la concientización y conocimiento por parte de la juventud en estos temas.

En la misma línea de saber cómo percibe la violencia la juventud, se obtienen los datos referidos a si alguna vez la pareja les ha humillado o criticado en público por su forma de vestir, ante lo que el 88.8% manifiesta que no ha estado en esa situación, en comparación con el 7.89% que manifiesta que si ha sido humillada(o) en público por la forma de vestir.

De manera similar es el comportamiento de la mayoría del estudiantado, cuando el 83% manifiesta que no ha sentido alguna vez que su pareja le haya querido alejar de su entorno social o familiar, mientras que el 14% manifiesta que si ha sentido que su pareja le haya querido alejar de su entorno social o familiar.

Los datos reflejan que a medida que las personas conocen sus derechos, no dejan

que su pareja se extralimite o pisotee sus derechos.

5. Un hallazgo importante es la afirmación del 45% del estudiantado que reconoce que alguna vez en la calle ha sentido que le han seguido o intentado tocar, donde las mujeres son mayoría 38% y los hombres son el 7%, mientras que el 52% manifiesta que no ha estado en esa situación.

A pesar que los datos indican que las mujeres están más expuestas, también hay un porcentaje de hombres que se han sentido vulnerado.

En similar situación se encuentran el estudiantado, ya que el 48.2% de personas reconoce que alguna vez en el transporte público lo han seguido o intentado tocar, donde las mujeres son mayoría 40% y los hombres el 9%, en comparación con el 49% que manifiesta que no ha estado en esa situación incómoda en el transporte público.

6. Un hallazgo importante es que del total del estudiantado el 18% manifiesta que alguna vez alguien le ha ofrecido regalos o mejora en sus calificaciones a cambio de relaciones sexuales, mientras que el 80% manifiesta que no ha recibido tal ofrecimiento.

Aunque el porcentaje sea menor de los que dicen que si han recibido ofrecimiento de regalos a cambio de relaciones sexuales, se debe dar cumplimiento a la Ley Especial

Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que obliga a las universidades a establecer mecanismos para detectar, prevenir y sancionar las conductas de violencia, incluyendo el acoso sexual.

7. Llama mucho la atención que del total del estudiantado una cuarta parte (27%) no está de acuerdo en apoyar a una mujer de la familia sufriera una violencia sexual, quedara embarazada y quisiera interrumpir su embarazo, mientras el 54.24% manifiesta que si apoyaría a su familiar que se encontrase en esa condición y un 15% que no responde.

Los datos indican que la población universitaria encuestada aún mantiene posturas conservadoras respecto a la interrupción del embarazo.

Otro tema relevante es el hecho que del total del estudiantado el 64% está totalmente en desacuerdo respecto a que las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir, en comparación con el 25.12% que manifiesta no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 10.13% que opina estar totalmente de acuerdo. Al sumar estos dos últimos datos se tiene que 35.25% culpabiliza de alguna manera a las mujeres. Es decir que la población universitaria se divide en cuanto al reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su forma de vestir y el culpabilizarla frente al acoso y la violación.

De igual manera hay posturas diversas entre el estudiantado respecto a la afirmación el hombre llega hasta donde la mujer quiere, donde el 47% manifiesta estar totalmente de acuerdo, el 28% no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 24% está totalmente en desacuerdo.

Estos datos reflejan que existe un conservadurismo cuando se aborda el tema de la sexualidad en las mujeres, y ellas no lo asumen como un derecho, prevalece la conducta machista de que los hombres llegan hasta donde las mujeres lo permiten, con lo cual culpabilizan a las mujeres hasta de los hechos de violencia que se enfrentan por el hecho de que las mujeres no ponen límites en una relación.

Aún más preocupante son los datos del estudiantado cuando se aborda la situación si las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad, para no ser víctimas de violencia sexual, ante lo que el 50.63% manifiesta estar totalmente de acuerdo, el 23.95% platea que no está de acuerdo, ni en desacuerdo y el 23.27 indica estar totalmente en desacuerdo.

Esto significa que la mayoría del estudiantado considera que las mujeres deben velar por su propia seguridad, eximiendo de responsabilidad al Estado con el respeto a los derechos que les protegen a las mujeres contra las diferentes formas de expresión de violencia, incluyendo la violencia sexual, al que se ven expuesta las mujeres a diario.

8. Al menos los datos inclinan la balanza a una postura más alentadora en cuanto a que el 70.74% del total del estudiantado está totalmente de acuerdo en que las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas, deberían recibir una reparación por parte del Estado, en cambio el 23.27% del estudiantado manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 5% dice estar totalmente en desacuerdo.

A pesar que hay una mayoría que está de acuerdo, también hay un porcentaje considerable de población que desconoce un derecho que les asiste a las mujeres.

Las cifras disminuyen cuando se toca el tema de la interrupción del embarazo, tal es el caso que el 54.33% del total de la población estudiantil encuestada manifiesta estar totalmente de acuerdo que el Estado salvadoreño debería permitir que cualquier mujer que ha sido embarazada por violación, tenga la opción de interrumpir dicho embarazo, el 27.36% manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 16.94% están en desacuerdo. Al sumar estas dos últimas cifras se tiene un porcentaje de 44.3%, una diferencia apenas de 10 puntos porcentuales respecto al estudiantado que manifiesta estar totalmente de acuerdo.

Sin duda que en este tipo expresiones hay elementos morales, religiosos, conductas machistas que hacen que la vida de las mujeres sea más compleja en materia de salud sexual y reproductiva.

9. Una cifra alentadora es que el 85.6% del total del estudiantado considera que las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas, mientras que el 10% manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 3% está totalmente en desacuerdo.

10. Nuevamente surgen datos en los que el estudiantado tiene posturas de índole machista, en otros casos ambiguas o cómodas. Es así como del total del estudiantado el 47.13% manifiesta estar totalmente de acuerdo en que es normal que los cuerpos de las mujeres sean utilizados por los medios de comunicación para promover un producto en venta y posicionarlo, mientras el 32.52% manifiesta estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y un porcentaje menor del 18% manifiesta estar totalmente en desacuerdo.

Es relevante los datos que se obtienen del estudiantado universitario respecto a si consideran que la violencia sexual, ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres, ante lo cual el 47.42% del total del estudiantado manifiesta estar totalmente en desacuerdo, pero sorprende que exista un 33.69% se encuentra en la postura de estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo y un porcentaje menor del 16.94 que no están totalmente en desacuerdo.

Los datos indican que la población

estudiantil universitaria aún desconoce que la violencia sexual es producto de una cultura patriarcal que la ha naturalizado, en la que se ejerce el poder de los hombres sobre las mujeres.

Conocimiento, actitudes y prácticas sobre redes sociales.

1. En cuanto a las cinco redes sociales que el estudiantado utiliza más son: WhatsApp (93.5%), Facebook (78.7%), YouTube (73.9%), Instagram (72.0%) y Tik Tok (59.4%). Las proporciones cambian en relación a la frecuencia de visitas, así las usadas muy frecuentemente son: WhatsApp (86.1%), YouTube (54.7%), Facebook (54.2%), Instagram (47.7%) y Tik Tok (43.7%). En cambio, las de menor frecuencia de visitas son: Twitter, Telegram, Tinder y Grindr.
2. En relación a las interacciones que tiene el estudiantado en las redes sociales, los hallazgos más relevantes son los siguientes: el 61.3% del estudiantado ha recibido peticiones de personas conocidas por redes sociales que desean conocerle personalmente, el 49.7% ha aceptado solicitudes de personas desconocidas por dichas aplicaciones, al 43.2% les han compartido contenido pornográfico por estos medios, el 25.3% han tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tienen en redes sociales y el 24.0% han experimentado alguna vez prácticas de cibersexo o sexting con otra persona a través de dichos medios de comunicación.
3. El acoso sexual es un riesgo latente en el estudiantado universitario lo que se evidencia en los resultados según el sexo, ya que el 41.3% de mujeres ha recibido peticiones de desconocidos que desean conocerlas personalmente, mientras que en los hombres es el 19.9%. En cambio, el 10.8% de las mujeres ha tenido encuentros o citas con personas conocidas por medio de dichas aplicaciones y en los hombres es el 12.2%. Esto indica que la población universitaria es vulnerable a riesgos como el acoso sexual y trata de personas, siendo las mujeres las más propensas por su condición de género.
4. Otro hallazgo es que del 10.8% que afirma haber tenido relaciones sexuales con alguien que conocieron en redes sociales, el 3.1% son mujeres mientras que en los hombres es el 7.6%. Esto significa que 3 de cada 100 mujeres y 8 de cada 100 hombres han sostenido encuentros sexuales con personas contactadas por medio de dichas aplicaciones. Esto indica que ellos se exponen más al riesgo en comparación con las estudiantes.
5. El 23.7% del total de población encuestada, ha recibido a través de redes sociales ofrecimiento de dinero y objetos de valor a cambio de sexo, de lo que el 18% son mujeres y el 5.7% son hombres. Esto significa que hay más mujeres víctimas de acoso sexual que los hombres por medio de dichas aplicaciones. Las proporciones aumentan en los casos en que las personas encuestadas afirman haber compartido

fotografías mostrando su cuerpo desnudo o semidesnudo por dichos medios, ya que el 32.6% ha realizado esta práctica de riesgo, del cual el 17.1% son mujeres y es el 15.4% son hombres, siendo la población femenina más vulnerable a chantajes y acoso por su condición de género.

6. El sexting o cibersexo de la población universitaria también es un hallazgo en el estudio. El 24.0% de la muestra afirma tener esta práctica alguna vez, del que las mujeres conforman el 12% y los hombres el 12%. De esto se infiere que la población estudiantil incluida en el estudio que ha intercambiado contenido sexual no considera las consecuencias negativas de estar expuestas en redes sociales.

En cuanto a la búsqueda de pareja a través de estos medios digitales, el 16.1% de la muestra ha realizado esta práctica, de lo cual el 6.2% son mujeres y el 9.9% son hombres, lo que implica que ellos usan más las redes sociales para este fin que las estudiantes.

Otro hallazgo es que el 43.2% de la muestra ha recibido contenido pornográfico a través de las redes sociales, incluyendo el 24.6% de población femenina y el 18.5% de masculina participante en la investigación. Esta práctica es considerada una de las formas de acoso sexual, por lo que buena parte del estudiantado podría estar siendo víctima, principalmente las mujeres.

La investigación también arroja que el estudiantado es afectado por el uso de las

redes sociales como herramienta de control en las parejas. El 17.9% de la población encuestada afirma haber recibido presión por su pareja para que revele la contraseña o clave de sus redes sociales, De este dato, el 9.6% son mujeres y el 8.2% son hombres. Similar resultado se obtiene en cuanto a que el estudiantado ha tenido parejas que controlan el contenido o los contactos que tienen en redes sociales. El 25.3% afirma haber tenido parejas con este comportamiento, de lo que el 17.0% son mujeres y el 8.2% son hombres.

7. En cuanto a las denuncias por acoso o violencia a través de dichas aplicaciones, solo el 16.3% de la muestra afirma haber denunciado, de lo que el 11.5% de mujeres lo ha hecho y en los hombres es el 4.7%. Estos datos indican que más de la mitad de personas encuestadas no ha denunciado el acoso o violencia digital, de lo que se infiere que podría haber más víctimas que guardan silencio ante estos hechos que ocurren con el uso de las nuevas tecnologías.

Conocimiento, uso y confianza de métodos anticonceptivos.

1. En relación al conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, el 31.3% del estudiantado los utiliza, el 55.2% no los usa y el 13.4% no responde. Es decir que solo 31 de cada 100 personas se protege contra embarazos no planificados, ITS y VIH. Estos datos son alarmantes considerando que la mayoría son jóvenes que están en edad

fértil y los comportamientos de riesgo son muy frecuentes.

2. Los cinco métodos más conocidos por las mujeres: son el condón masculino, las pastillas, inyectable de 1 mes, el DIU y el condón femenino. Por su parte, los hombres tienen más conocimiento del condón masculino, las pastillas, el condón femenino, el inyectable de un 1 mes y el inyectable de 3 meses. En cambio, los menos conocidos por la población encuestada son la esterilización, el anillo vaginal, la esponja con espermicida, el ritmo, el implante y la interrupción del coito.
3. En cuanto al uso de métodos de planificación, los cinco más utilizados por las estudiantes y sus parejas son: el condón masculino (14.2%), las pastillas (6.1%), interrupción del coito (5.3%), inyectable de 1 mes (4.6%) y el método del ritmo (2.6%). En cambio, los cinco que más usan los hombres o sus parejas son: el condón masculino (12.9%), el DIU (4.6%), las pastillas (4.3%), inyectable de 1 mes (3.1%) y la interrupción del coito (1.5%). Los menos usados son: la esponja con espermicida, el anillo vaginal, el condón femenino y la esterilización.
4. Otro hallazgo es que el condón masculino es el más confiable para el estudiantado (52.1%), le sigue el DIU (36.5%), el inyectable de 1 mes (28.9%) y las pastillas (25.2%). En cuanto al condón femenino que es uno de los más seguros, solo al 11% de mujeres les genera confianza, a esto se suma que no es muy conocido y no es de fácil acceso.
5. Otro hallazgo es que el 44.5% de la muestra afirma que el condón masculino y el condón femenino previenen el embarazo y protegen contra las ITS y VIH. Es decir que 44 de 100 personas encuestadas usan estos dos métodos. En cambio, solo el 1.8% utiliza la profilaxis post exposición, lo que podría deberse a la falta de conocimiento o por el difícil acceso.
6. En relación a los establecimientos donde el estudiantado adquiere los anticonceptivos, el 7% los obtiene en las Unidades de Salud, el 44.2% en farmacias, el 5.6% en ambos lugares, el 13.8% no responde y el 29.4% en ninguno. Esto significa que las Unidades de Salud no son la primera opción para que la población universitaria los obtenga, por lo que el Ministerio de Salud debería mejorar la prestación de este servicio para garantizar la accesibilidad para la población.
7. Los resultados de la frecuencia con que el estudiantado compra los anticonceptivos independientemente de donde los adquiere, indican que, del total de la población, el 6.6% (68) responde que muy frecuentemente, el 13.2% (136) frecuentemente, el 24.2% (249) no muy frecuentemente, el 38.9% (400) no aplica y el 16.9% no responde.
8. Otro hallazgo es que solo el 19% de la muestra se ha hecho la prueba de VIH, mientras que el 68.1% no se la ha realizado

y el 13.0% no responde. Es decir que de cada 100 personas encuestadas 19 se han sometido a la prueba de diagnóstico, 68 no se la han realizado y 13 no responde.

9. Los resultados evidencian que el 26.4% de la población encuestada ha utilizado los anticonceptivos de emergencia, el 65.0% contesta negativamente y el 8.6% (88) no responde. Esto significa que 26 de cada 100 personas encuestadas han usado estos métodos, 65 no los han utilizado y 9 no contestan, lo que podría estar asociado al desconocimiento del estudiantado sobre esta forma de prevenir embarazos después de una relación sexual de riesgo.
10. En relación a la percepción sobre la calidad de servicio que brindan las Unidades de Salud, el 7.3% de la muestra afirma que ha recibido maltrato del personal de salud al momento de demandar los métodos anticonceptivos, mientras que el 83.5% contesta no haberlos recibido y el 9.2% no responde. Esto indica la necesidad de capacitación del personal de salud para mejorar la atención a esta población y facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos.
11. En cuanto al conocimiento que tiene la población universitaria encuestada sobre el proceso para hacer una denuncia por mal servicio en el Ministerio de Salud, el 27.1% (278) de la muestra responde conocer el mecanismo, el 66.4% (682) contesta desconocerlo y el 6.5% (67) no responde, por lo que se requiere que el Ministerio de

Salud haga campañas de comunicación para informar a la población al respecto.

12. Otro hallazgo es que el 45.4% de población encuestada conoce a que instituciones acudir en caso de ser víctimas de violencia sexual o saber de una persona que ha sido víctima, mientras que el 48.6% lo desconoce y el 6.0% no responde. Es decir que solo 45 de cada 100 personas encuestadas conoce a que entidades recurrir, 49 lo desconoce y 6 no responde. Esto indica que más de la mitad del estudiantado no tiene conocimiento al respecto, lo cual es preocupante sobre todo en un país con altos índices de violencia sexual y donde las mujeres por su condición de género representan el mayor número de víctimas.

Conocimientos y actitudes en torno a la Educación Integral para la Sexualidad.

1. El estudiantado universitario encuestado en su mayoría equivalente al 86.33% considera altamente prioritario que sería de mucha importancia contar con una Ley Especial de Educación Integral en Sexualidad, mientras que el 8.8% considera poco prioritario. Es importante que en un buen porcentaje del estudiantado este consciente de la necesidad de contar con una Ley que permita un marco de acción sin ser jugadas o criticadas las persona que lo promueven y hacen suyo ese derecho.

De similar forma el estudiantado universitario encuestado en su mayoría

considera ampliamente prioritario que la Educación Integral de la sexualidad (EIS) es necesaria en la vida de las personas, mientras que le 6.6% considera poco prioritario.

Asimismo el estudiantado universitario en su mayoría reflejado en el 80.3% considera importante que en todas las carreras universitarias se brinde Educación Integral de la Sexualidad, mientras que el 13.3% lo considera poco prioritario, el 2.6% lo considera nada prioritario. A pesar que es una mayoría la que está de acuerdo, hay un 19.7% que le es indiferente o que incluso niega la importancia que tiene este tema para la sexualidad humana.

Otro hallazgo importante es que el 85.8% de la totalidad del estudiantado encuestado considera que la Educación Integral de la Sexualidad ayudaría a prevenir embarazos y la violencia sexual, mientras que el 9% lo considera poco prioritario, para el 1% en nada prioritario y el 4.2% no responde, es decir que existe un 14.2% de mujeres y hombres que no consideran prioritaria la EIS en la prevención de embarazos y violencia sexual, lo cual es preocupante, por tratarse de población universitaria con acceso a la educación.

En la misma línea el 77.6% del total del estudiantado universitario encuestado, considera que de haber recibido EIS desde sus primeros años, le habría ayudado a tomar mejores decisiones con respecto a su sexualidad, en donde las mujeres opinan

en su mayoría 50% respecto al 27% de los hombres, mientras que el 11.5% lo considera negativo y el 13% que no responde. Sorprende que cerca del 25% tienen una postura de desconocimiento en cuanto a que la EIS contribuye a la prevención del embarazo y violencia sexual.

2. Otro hallazgo importante es cuando del total del estudiantado universitario encuestado el 52% manifiesta haber buscado tutoriales o videos en youtubers para orientarse sobre temas de sexualidad, donde el 33% son mujeres y el 19% son hombres, mientras el 41.12% manifiesta no haber buscado información en You Tube.

Pueden ser diversos los motivos que los lleven a no buscar información en You Tube, como la falta de interés en el tema, el acceso al internet, el hecho que sus familias no se lo permitan, entre otros.

Sin embargo, aunque hay una proporción alta del estudiantado que busca tutoriales o videos en You Tube, existe el 48% que considera que los videos tutoriales de youtubers o tiktokers no le brindan información confiable sobre su sexualidad, ya que no todos brindan información científica, mientras que el 31% no lo considera importante. Es decir que la mayoría del estudiantado universitario no confía en las plataformas disponibles para obtener tutoriales que brinde información confiable de la sexualidad.

Sin embargo, dentro de la población estudiantil encuestada, el 48% manifiesta haber visto pornografía al menos alguna vez, mientras el 45% manifiesta no haber visto pornografía. Los datos reflejan que los grupos del estudiantado están equilibrados entre los que han visto y los que no han visto, por lo que resulta muy importante abordar este tema de forma abierta con la juventud, ya que la pornografía no es una fuente confiable para que la tomen de referencia en su vida sexual.

3. Las fuentes de información en cuanto al tema de la sexualidad que tiene el estudiantado universitario encuestado son diversas, las más sobresaliente es la madre con el 16%, buscador de internet y personal de salud con el 13.4%, solo el buscador de internet con el 12.6%, videos tutoriales, You Tube, Tiktok o Facebook con el 10% y el personal docente con el 0.8%.

Dos situaciones llaman la atención con los datos brindados, por un lado, las fuentes dispersas de la información, pero concentrando la búsqueda sobre todo en redes sociales; dentro de las fuentes no tecnológicas, es la madre a la que más acude el estudiantado para informarse sobre el tema de la sexualidad, pero a veces las familias carecen de información actualizada y pueden pesar aspectos religiosos, estereotipos o prejuicios en torno al tema. Y el otro caso es que el personal docente es de quienes menos consultan, eso preocupa sobre todo porque son jóvenes que se están

formando en un centro universitario, en donde no confían en sus propios docentes.

Conocimientos y actitudes sobre diversidad sexual

1. El 83.4% de la muestra reconoce el significado de las siglas LGBTI; de esta proporción, el 51.9% de mujeres conoce el significado, en cambio en los hombres es el 31.5%. Además, del total del estudiantado incluido en el estudio, el 30.6% (314) conoce que tiene familiares que forman parte del colectivo LGBTI, siendo el 20.6% mujeres y apenas el 9.9% de hombres.
2. La mayoría de personas encuestadas sabe qué es la homofobia (84.4%), la lesbofobia (74.3%) y transfobia (73.0%), siendo las estudiantes quienes superan a los hombres en cuanto al conocimiento de estos términos. No obstante, apenas el 37.8% del total de la población que fue parte del estudio conoce que las mujeres trans son mujeres porque así construyeron su identidad de género, el resto muestra no tener claridad al respecto. En cambio, el 56.9% de la muestra total considera que las identidades trans no son enfermedades, de lo cual el 38.5% son mujeres y el 18.4% son hombres.
3. Otro resultado relevante es la percepción que tiene la población universitaria en relación a los crímenes de odio contra un grupo específico del colectivo LGBTI, ya que el solo 41.2% del total de la muestra

concuera que se trata de homicidios motivados por la identidad y expresión de género de las mujeres trans. Esto denota que el 58.8% de personas encuestadas muestra una percepción diferente en relación a las causas de estos hechos de violencia.

4. Similares resultados se obtienen en cuanto a que la población LGBTI-Trans cuente con una Ley de Identidad, pues el 40.3% está en consonancia con que el país cuente con dicha normativa. Esto significa que buena proporción de la muestra es indiferente (42%) y más preocupante aún que otro porcentaje este en total desacuerdo (14.4%). Sin embargo, hay una ascendencia en relación a que las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado, ya que el 50.3% de personas está a favor y el resto es indiferente o está en desacuerdo. Es relevante que la mitad de personas encuestadas reconozca este derecho.
5. Esta tendencia se mantiene en los resultados de la afirmación “Las personas LGBTI tienen los mismos derechos que las personas cisgénero” ya que total de la muestra el 58.6% está totalmente de acuerdo que dicho colectivo tenga igualdad de derechos que las personas cuya identidad y expresión de género coincide con el sexo biológico que se les asignó al nacer. Sin embargo, es preocupante que el resto de la muestra tenga una opinión diferente, lo que nuevamente evidencia la falta de procesos de sensibilización sobre los derechos humanos de la diversidad sexual en las universidades.
6. Otro hallazgo similar es que el 52.3% del total encuestado reconoce el derecho de herencia de las personas LGBTI, es decir, aceptan que dos personas del mismo sexo que han vivido juntas durante toda su vida tienen derecho a sucesión de los bienes de su cónyuge en caso de muerte. Es preocupante que el resto de personas encuestadas opine diferente.
7. En concordancia con lo anterior, el 57.8% está totalmente de acuerdo en el reconocimiento del derecho que tienen las parejas del mismo sexo a gozar de los beneficios del Seguro Social igual que las parejas heterosexuales. De esta proporción, 41 de cada 100 mujeres y 17 de cada 100 hombres coinciden con esta opinión.
8. Los datos son más favorables para el colectivo LGBTI en cuanto a la percepción que tiene la población universitaria sobre el estereotipo que todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual, ya que 72.1% responde que esta afirmación es falsa, mientras que solo el 7.0% dice que es verdadera, el 18.2% sostiene que tal vez y el 2.1% (28) no responde.
9. Un hallazgo preocupante es que solo el 15.5% de la población encuestada sabe que los hombres trans pueden embarazarse, lo cual significa que la mayoría no tiene conocimiento que estas personas pueden

embarazarse si conservan sus órganos femeninos y no se han sometido a una reasignación de sexo completa. Sin embargo, el 64.4% del total de la muestra sabe que hay personas asexuales que no tienen atracción sexual hacia ningún género.

IV.2. Recomendaciones

Como parte de los resultados encontrados en el estudio realizado sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) que inciden en el ejercicio y cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población universitaria, se presentan una serie de recomendaciones que van para un corto, mediano y largo plazo e involucra a algunas instituciones del Estado Salvadoreño, Universidades, Medios de Comunicación, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos, así como al Sistema de Naciones Unidas.

1. A las Instituciones del Estado Salvadoreño

Asamblea Legislativa, revisar, consultar, promover y aprobar una Ley de Educación Integral de la Sexualidad (EIS), partiendo de los anteproyectos que han sido presentados a la Asamblea Legislativa por diferentes organizaciones de la sociedad civil e incluso un anteproyecto que fue presentado por el Grupo de Parlamentarios Jóvenes de la A.L. (2020). Sumada a esta iniciativa, es preciso una ley sobre salud sexual y reproductiva.

MINSAL, MINEDUCYT, PNC, FGR, IML, PGR, PDDH, Ministerio de Trabajo, tienen la obligación de resguardar y proteger la información confidencial de las personas que hacen uso de los derechos sexuales y derechos reproductivos, respetando la privacidad sin distinción de género, orientación sexual, edad, personas con discapacidad, entre otras.

MINEDUCYT, que aplique la Política de Equidad e Igualdad de Género, en la que establece directrices claras para que los centros educativos implementen procesos de Educación Integral de la Sexualidad, para ello es pertinente ampliar y fortalecer la formación al personal docente en EIS. Dichas acciones se deberán implementar en todos los centros educativos de acuerdo con los instrumentos legales existentes, que le permita al personal docente que se forma realizar acciones en el marco de su trabajo.

MINEDUCYT, verificar que se aplique el Protocolo para la permanencia escolar de las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres, dicho protocolo tiene como objetivo reducir la deserción escolar de niñas y adolescentes por motivos de embarazo y por ser madres, para garantizar su permanencia en las instituciones educativas y lograr culminar sus estudios con éxito. El protocolo responde a la necesidad de que la comunidad educativa cuente con un instrumento que les permita facilitar el cumplimiento del Art. 5 Literal A, de la Ley General de Educación, que establece que no se admitirá en los centros educativos del país las desigualdades entre los alumnos y las

alumnas sustentadas en prejuicios o prácticas discriminatorias, basadas en una distribución estereotipada de papeles entre los sexos. Es decir, prohíbe expresamente el expulsar a niñas en condición de embarazo, para lo cual los centros educativos deben establecer estrategias para garantizar que permanezcan en el sistema educativo.

MINSAL, que aplique la Política para la Igualdad y Equidad de Género en Salud, en la que establece que se compromete a: “el Ministerio de Salud (en adelante MINSAL), da cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que en su art. 26 establece el compromiso de garantizar la protección de los derechos a la salud integral, a la salud sexual y reproductiva, y la igualdad y equidad en el acceso y atención en los servicios correspondientes.

MINSAL, que dé cumplimiento a lo establecido en la Política de Salud Sexual y Reproductiva (2012). El Objetivo 4 obliga a “promover la detección y atención integral a la violencia asociada a la Salud Sexual y Reproductiva en el ciclo de vida, con énfasis en la violencia sexual, violencia intrafamiliar y trata de personas”. Con estrategia de abordaje integral e integrado de la violencia asociada a la salud sexual y reproductiva (SSR), incluyendo en sus líneas de acción “un modelo de atención integral e integrada para víctimas de violencia sexual en aspectos médicos, psicológicos y legales”. Eso pasa también porque el MINSAL gire los lineamientos en materia de derechos sexuales

y reproductivos, para poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como es la juventud, personas con discapacidad y población LGBTI.

ISDEMU, que cumpla su rol como ente rector de la Política Nacional de la Mujer, dando seguimiento al cumplimiento de Tratados, Convenciones, y Acuerdos internacionales, así como la Legislación Nacional en materia de los derechos de las mujeres, en los que van inmersos los derechos sexuales y reproductivos.

2. A las Universidades de El Salvador, (pública y privadas), que implementen procesos de formación y sensibilización sobre sobre derechos humanos con enfoque de género e interseccional, para incluir los derechos de la diversidad sexual, prevención de violencia de género, sexualidad humana y derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, que busquen mecanismos para asignar valor o crédito para estudiantes que se inscriban en estos procesos de sensibilización, para incentivar la inscripción.

3. Medios de Comunicación de El Salvador, que incluyan programas y publicaciones que no inciten a la violencia de género y que fomenten imágenes equilibradas y no estereotipadas de las mujeres. Además, que ejecuten programas de capacitación para que las y los profesionales de comunicaciones ejerzan un periodismo respetuoso con personas de la diversidad sexual, niñez y juventud entre otros.

Conclusiones y recomendaciones , que implementen diferentes programas y proyectos enfocados a garantizar los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte inalienable de los derechos humanos, así como seguir ejerciendo su papel contralor del cumplimiento de las políticas y leyes que el Gobierno de El Salvador (GOES), debe cumplir por mandato constitucional y por firma de acuerdos internacionales.

5. Al Sistema de Naciones Unidas, que el Sistema de Naciones Unidas acreditado en el país promueva, acompañe y vigile el cumplimiento de los Tratados, Conferencias, Convenciones a nivel internacional en materia de derechos sexuales y reproductivos, en los cuales el Estado salvadoreño ha sido firmante y ha asumido el compromiso de su cumplimiento.

Referencias Bibliográficas

CIDHAL (1991). Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina. Mujeres Centroamericanas “Trabajando en grupo nuestra identidad y práctica como mujeres”.

IIDH (2008). Los derechos reproductivos son derechos humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24841.pdf>.

Instituto Chileno de Medicina Reproductiva. Derechos Sexuales y Reproductivos en el contexto de los derechos humanos, Chile, 2018.

International Planned Parenthood Federation/Western Hemisphere Region (2018) Informe del monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos del Consenso de Montevideo 2017, <http://www.miraquetemiro.org/> Estados Unidos.

ISDEMU (2014). Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer,). Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva. Salud Sexual y Reproductiva, Nivel I, II, III.

MINEDUCYT (2020). Política de Equidad e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, El Salvador.

MINEDUCYT (2020). Programa de Educación No Sexista y Transversalización de Género. Educación Integral de la Sexualidad y enfoque de género. Guía de facilitación: Personal docente y direcciones de centros educativos.

MINEDUCYT (2020). Programa de Educación No Sexista y Transversalización de Género. Transformando las Violencia de Género. Guía de facilitación: Personal docente y direcciones de centros educativos.

Ministerio de Salud, Costa Rica (2011). Informe de Resultados: Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2010, San José, Costa Rica.

MINSAL (2015). Lineamientos técnicos para el desarrollo de círculos de estudio con adolescentes embarazadas. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador. http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_circulos_educativos_con_adolescentes_embarazadas.pdf

El Salvador. “Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de educación superior”

MINSAL (2022) Política para la igualdad y equidad de género en salud. Publicación en Diario Oficial N° 42, Tomo N° 434 de fecha 1 de marzo de 2022, Ministerio de Salud de El Salvador.

MINSAL (2021) Encuesta Nacional de Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud de El Salvador.

MINSAL (2012). Política de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud. Diario Oficial. San Salvador, 15 de agosto de 2012. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador.

MINSAL (2015). Lineamientos técnicos para el desarrollo de círculos de estudio con adolescentes embarazadas. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador.

OMS (2018) La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo, Organización Mundial de la Salud.

ORMUSA (2021). Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Beneficios de la Educación Integral en Sexualidad.

PDDH (2016) Informe Especial sobre el estado de los derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador, Procuraduría de Derecho Humanos, El Salvador.

Revista Ciencia y Cuidado (2018) Salud sexual reproductiva en estudiantes universitarios: conocimientos y prácticas, Volumen 15, Tomo I, Colombia.

UNFPA (2011) Guía Educativa Básica sobre Salud Sexual y Reproductiva para la Atención en Situaciones de Emergencia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador.

UNFPA (2017). Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, los Más Humanos de los Derechos. Autor: Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA- La Paz - Bolivia. -UNFPA, 2017.



37

años forjando un futuro
digno y de igualdad
para las mujeres



www.ormusa.org
Correo: ormusa@ormusa.org



www.facebook.com/ormusa.org



ORMUSA ONG



@ORMUSA_ONG



[ormusa.org](https://www.instagram.com/ormusa.org)



www.observatoriodeviolencia.ormusa.org



www.observatoriolaboral.ormusa.org



www.observadsr.org



www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org



www.observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org



www.observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org



www.nuestramirada.lgbt